

## SUMARIO

### 1. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
<b>CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA</b>		Corrección de errores a la Orden de 1 de agosto de 1997, por la que se crea la Comisión Mixta de Normalización y Seguimiento. (BOJA núm. 94, de 14.8.97).	12.515
Orden de 8 de octubre de 1997, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos para 1998.	12.515		

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

##### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Decreto 240/1997, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Luis Calvo Borrego como Secretario General para el Deporte. 12.516

Decreto 241/1997, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Javier Sánchez-Palencia Dabán como Director General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas. 12.516

Decreto 242/1997, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Antonio Cabrera Jiménez como Director General de Fomento y Promoción Turística. 12.516

Decreto 243/1997, de 15 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Javier Sánchez-Palencia Dabán como Secretario General para el Deporte. 12.516

Decreto 244/1997, de 15 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Marcelino Méndez-Trelles Ramos como Director General de Fomento y Promoción Turística. 12.516

##### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 8 de octubre de 1997, por la que se designa Presidente del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda a don Luis García Ruiz. 12.517

##### CONSEJERIA DE CULTURA

Orden de 12 de septiembre de 1997, por la que se nombra la Comisión Andaluza de Museos. 12.517

Orden de 17 de septiembre de 1997, por la que se nombra a los vocales de la Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. 12.517

##### UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Menéndez Ondina Profesor Titular de Universidad. 12.518

Resolución de 26 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Antonio Martínez Ferrer Profesor Titular de Escuela Universitaria. 12.518

Resolución de 26 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Miguel Bañón Hernández, Profesor Titular de Universidad. 12.518

Resolución de 27 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Elamin Kaidi Lhachmi, Profesor Titular de Universidad. 12.518

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

Resolución de 29 de septiembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación. 12.519

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 7 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resoluciones que se citan. 12.519

### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 1 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de libre designación que se cita. 12.520

### CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 6 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita. 12.520

### UNIVERSIDADES

Resolución de 23 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita. 12.521

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Decreto 217/1997, de 23 de septiembre, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Ayuntamiento de Deifontes (Granada) de parcela de 198 m<sup>2</sup>, ubicada en el lugar conocido como Recinto Casa Palacio de esa localidad, con destino a la construcción de un Centro de Salud y se adscribe al Servicio Andaluz de Salud. 12.522

### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

Resolución de 23 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se hace pública la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería y la Central Sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía, relativo a las acciones de mejora de las condiciones de trabajo en la Comunidad Autónoma Andaluza. 12.522

Resolución de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la relación de beneficiarios de los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 12.522

Resolución de 29 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 12.522

Acuerdo de 24 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas en los puestos de trabajo relacionados. 12.523

Acuerdo de 24 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas en los puestos de trabajo relacionados. 12.523

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 29 de julio de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda declarar adjudicación singular la adjudicación de viviendas de las de Promoción Pública que se construyen en Santiponce (Sevilla) al amparo del expediente SE-91/020. 12.524

Resolución de 22 de agosto de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda declarar adjudicación singular la adjudicación de viviendas de las de Promoción Pública que se construyen en Los Bermejales, en Sevilla, al amparo del expediente SE-90/020-V. 12.524

Resolución de 29 de agosto de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda declarar adjudicación singular la adjudicación de viviendas de Promoción Pública que se construyen en Begíjar (Jaén) al amparo del expediente J-90/04-AS. 12.525

Resolución de 30 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 97/1628/S3, interpuesto por don Jesús Barroso Rivera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

12.526

**CONSEJERIA DE SALUD**

Orden de 26 de septiembre de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1551/97-1.º-RG 7876, interpuesto por don José Cuadrado Gutiérrez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

12.526

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

Resolución de 1 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se delegan competencias en los funcionarios docentes que se mencionan, relativas a la puesta en funcionamiento y a la organización del curso académico 1997/98, en los Institutos de Enseñanza Secundaria que se indican.

12.526

**CONSEJERIA DE CULTURA**

Orden de 16 de septiembre de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1495/97, Sección 1.ª, interpuesto por doña Dolores Méndez Benegassi Tena Dávila ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

12.527

Resolución de 12 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se abre período de Información Pública en el expediente de declaración de zona arqueológica como bien de interés cultural a favor de la Factoría de Salazones Romana del Antiguo Teatro de Andalucía de Cádiz.

12.527

Corrección de errores de la Orden de 25 de junio de 1997, por la que se reconoce, califica y dispone la inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía de la Fundación denominada Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21. (BOJA núm. 79, de 10.7.97).

12.529

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

Resolución de 26 de septiembre de 1997, del Comisionado para la Droga, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención que se cita.

12.529

Resolución de 26 de septiembre de 1997, del Comisionado para la Droga, por la que se hacen públicas las ayudas en materia de atención a las drogodependencias.

12.529

Resolución de 6 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la celebración de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Huelva.

12.529

## 4. Administración de Justicia

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA**

Edicto.

12.529

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA**

Edicto. (PP. 3137/97).

12.530

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

**CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA**

Resolución de 9 de octubre de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de urgencia para la contratación que se indica. (PD. 3246/97).

12.530

Resolución de 3 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se ordena la publicación de la convocatoria de concurso público que se cita. (PD. 3251/97).

12.531

**CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

Resolución de 26 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

12.531

Resolución de 3 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

12.532

Resolución de 3 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3180/97).

12.531

Resolución de 3 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

12.532

Resolución de 6 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación de suministro que se cita. (PD. 3252/97).

12.532

Resolución de 7 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3230/97). 12.533

Resolución de 7 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3231/97). 12.533

Resolución de 7 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3232/97). 12.534

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica. 12.535

Resolución de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica. 12.535

Resolución de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica. 12.535

Resolución de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica. 12.535

#### CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 2 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3195/97). 12.536

Resolución de 2 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3196/97). 12.536

Resolución de 3 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3197/97). 12.537

Resolución de 3 octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3198/97). 12.537

Resolución de 3 octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3217/97). 12.538

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3199/97). 12.538

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3200/97). 12.539

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3201/97). 12.539

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3202/97). 12.540

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3203/97). 12.541

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3204/97). 12.541

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3205/97). 12.542

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3206/97). 12.542

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3207/97). 12.543

Resolución de 6 octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3208/97). 12.543

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3209/97). 12.544

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3210/97). 12.544

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3211/97). 12.545

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3212/97). 12.545

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3213/97). 12.546

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anula anuncio de licitación publicado en el BOJA núm. 99, de 26.8.97. (PD. 3214/97). 12.547

Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3215/97). 12.547

- Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3216/97). 12.547
- Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3218/97). 12.548
- Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3219/97). 12.548
- Resolución de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3220/97). 12.549
- Resolución de 9 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3234/97). 12.549
- Resolución de 9 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3235/97). 12.550
- Resolución de 9 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3236/97). 12.551
- Corrección de errores de las Resoluciones del Servicio Andaluz de Salud, por las que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3221/97). 12.551

- Corrección de errores de la Resolución de 26 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (CP. 1997/191302). (PD. 3085/97). (BOJA núm. 118, de 9.10.97). (PD. 3233/97). 12.552

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

- Resolución de 30 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la cual se hace público el concurso por el sistema de procedimiento abierto que se cita. (PD. 3191/97). 12.552
- Resolución de 6 de octubre de 1997, de la Dirección General de Planificación, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 3179/97). 12.552

#### CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

- Resolución de 14 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 3242/97). 12.553

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. PATRONATO DEL REAL ALCAZAR

- Anuncio. (PP. 3017/97). 12.554

#### AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

- Anuncio sobre subasta por el procedimiento abierto para enajenación de parcelas de propiedad municipal. (PP. 3134/97). 12.554

#### AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

- Anuncio de licitación para contratación de las obras que se citan. (PP. 3168/97). 12.554

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

- Resolución de 6 de agosto de 1997, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se aprueba la desafectación de unos terrenos de naturaleza comunal del Ayuntamiento de Viator (Almería). (PP. 2617/97). 12.555
- Resolución de 7 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don Armando Pelayo González contra la Resolución que se cita recaída en el expediente sancionador. (AL-300/95-EP). 12.555
- Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución del expediente sancionador que se cita. (SE/88/97 M). 12.557
- Anuncio de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador, seguido a don Juan Toledo Lebrón por supuesto infracción a la normativa vigente sobre espectáculos taurinos. (SAN/ET-29/97-SE). 12.557

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

- Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). (PD. 3188/97). 12.558
- Orden de 6 de octubre de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable del Ayuntamiento de El Guijo (Córdoba). (PD. 3189/97). 12.558
- Orden de 6 de octubre de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba). (PD. 3190/97). 12.559
- Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias. 12.560

#### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

- Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública, relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos. 12.570

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública, relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	12.571	Resolución de 10 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud que se cita. (PP. 3244/97).	12.576
Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización profesional que se cita.	12.571	<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>	
Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 2159/97).	12.571	Resolución de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se notifica resolución que se cita.	12.577
Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 2160/97).	12.571	<b>CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES</b>	
Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2332/97).	12.571	Resolución de 2 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la resolución dictada en el expediente de reintegro de la subvención que se cita.	12.577
Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2654/97).	12.572	<b>AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO (GRANADA)</b>	
Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2656/97).	12.572	Edicto. (PP. 2920/97).	12.578
Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2674/97).	12.572	<b>AYUNTAMIENTO DE TOMARES (SEVILLA)</b>	
Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita. Expte. núm. 6416/AT. (PP. 3181/97).	12.572	Edicto. (PP. 3097/97).	12.578
Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, de información pública, sobre instalación eléctrica, Interconexión Eléctrica de Planta de Cogeneración en Villaricos con Subestación Vera. (PP. 3187/97).	12.573	<b>AYUNTAMIENTO DE MANILVA (MALAGA)</b>	
<b>CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES</b>		Anuncio. (PP. 2919/97).	12.578
Resolución de 14 de julio de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión V-2835:JA-280-co-MA. (PP. 2877/97).	12.576	<b>AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO</b>	
Resolución de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión que se cita. (PP. 2937/97).	12.576	Anuncio de bases.	12.578
Resolución de 4 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Las Navas de la Concepción y Sevilla. (VJA-007). (PP. 2939/97).	12.576	<b>AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR (JAEN)</b>	
		Anuncio de bases.	12.580
		<b>AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE GIRONA</b>	
		Anuncio.	12.584
		<b>IES LA VIÑA DE CADIZ</b>	
		Anuncio de extravío de Título de Formación Profesional. (PP. 1779/97).	12.585
		<b>IES ULYSSEA</b>	
		Anuncio de extravío de Título de Bachiller. (PP. 3108/97).	12.585
		<b>NOTARIA DE DON JOAQUIN MATEO ESTEVEZ</b>	
		Anuncio sobre subasta notarial. (PP. 3098/97).	12.585
		<b>SDAD. COOP. AND. COVIJAEN</b>	
		Anuncio de disolución. (PP. 3106/97).	12.586

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ORDEN de 8 de octubre de 1997, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos para 1998.*

El artículo 48.7 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que las Administraciones de las Comunidades Autónomas, con sujeción al calendario laboral oficial, fijarán en sus respectivos ámbitos el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos en el que se comprenderán los días inhábiles de las Entidades que integran la Administración Local en su ámbito territorial.

Una vez aprobado el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, por el Decreto 174/1997, de 1 de julio, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Consejería por la disposición final primera del Decreto 456/1994, de 22 de noviembre, que determinó el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Autónoma, a efectos de cómputo de plazos administrativos para 1995 y por el Decreto 315/1996, de 2 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación, modificado por el Decreto 84/1997, de 13 de marzo.

#### DISPONGO

Artículo 1. Días inhábiles a efectos administrativos.

Serán días inhábiles para 1998 a efectos de cómputo de plazos administrativos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los domingos y los días que seguidamente se relaciona, de acuerdo con el Anexo del Decreto 174/1997, de 1 de julio, por el que se determina el calendario de fiestas laborales de la Comunidad Autónoma para 1998.

- 1 de enero: Año Nuevo.
- 6 de enero: Epifanía del Señor.
- 28 de febrero: Día de Andalucía.
- 9 de abril: Jueves Santo.
- 10 de abril: Viernes Santo.
- 1 de mayo: Fiesta del Trabajo.
- 15 de agosto: Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
- 2 de noviembre: Todos los Santos.
- 7 de diciembre: Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre: Natividad del Señor.

Artículo 2. Días inhábiles en cada Municipio.

De conformidad con el apartado segundo, de la disposición final primera del Decreto 456/1994, de 22 de noviembre, esta Consejería de Gobernación y Justicia aprobará el calendario de días que, además de los expresados en el artículo 1 de esta Orden, sean inhábiles a

efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de cada Municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez que la Consejería de Trabajo e Industria determine los que sean a efectos laborales, en los términos establecidos en su Orden de 11 de octubre de 1993, sobre procedimiento para la determinación de fiestas locales inhábiles para el trabajo.

Artículo 3. Comunicación del lugar de residencia.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 456/94, de 22 de noviembre, y para la efectividad de lo establecido en el artículo 48.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán expresar en los escritos iniciales de los procedimientos el lugar de su residencia así como comunicar las sucesivas variaciones que hubiere.

En su defecto, se entenderá como residencia el lugar señalado para notificación.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de octubre de 1997

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

*CORRECCION de errores a la Orden de 1 de agosto de 1997, por la que se crea la Comisión Mixta de Normalización y Seguimiento. (BOJA núm. 94, de 14.8.97).*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 1 de agosto de 1997, por la que se crea la Comisión Mixta de Normalización y Seguimiento, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 94, de fecha 14 de agosto de 1997, a continuación se procede a las oportunas rectificaciones:

Página 9.882, el título de la Orden: «Orden de 1 de agosto de 1997, de la Viceconsejería, por la que se crea la Comisión Mixta de normalización y Seguimiento», debe ser sustituido por el siguiente: «Orden de 1 de agosto de 1997, por la que se crea la Comisión Mixta de Normalización y Seguimiento».

Página 9.882, el cuarto y último párrafo de la parte expositiva de la Orden, donde dice: «Ley 6/1993, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Junta de Andalucía», debe decir: «Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma».

Sevilla, 2 de octubre de 1997

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*DECRETO 240/1997, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Luis Calvo Borrego como Secretario General para el Deporte.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de octubre de 1997.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don José Luis Calvo Borrego como Secretario General para el Deporte de la Consejería de Turismo y Deporte, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 15 de octubre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN  
Consejero de Turismo y Deporte

*DECRETO 241/1997, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Javier Sánchez-Palencia Dabán como Director General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de octubre 1997.

Vengo en disponer el cese de don Javier Sánchez-Palencia Dabán como Director General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas de la Consejería de Turismo y Deporte por pase a otro destino.

Sevilla, 15 de octubre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN  
Consejero de Turismo y Deporte

*DECRETO 242/1997, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Antonio Cabrera Jiménez como Director General de Fomento y Promoción Turística.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1993, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de octubre de 1997.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Cabrera Jiménez como Director General de

Fomento y Promoción Turística de la Consejería de Turismo y Deporte, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 15 de octubre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN  
Consejero de Turismo y Deporte

*DECRETO 243/1997, de 15 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Javier Sánchez-Palencia Dabán como Secretario General para el Deporte.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1993, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de octubre de 1997.

Vengo en disponer el nombramiento de don Javier Sánchez-Palencia Dabán como Secretario General para el Deporte de la Consejería de Turismo y Deporte.

Sevilla, 15 de octubre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN  
Consejero de Turismo y Deporte

*DECRETO 244/1997, de 15 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Marcelino Méndez-Trelles Ramos como Director General de Fomento y Promoción Turística.*

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1993, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 15 de octubre de 1997.

Vengo en disponer el nombramiento de don Marcelino Méndez-Trelles Ramos como Director General de Fomento y Promoción Turística de la Consejería de Turismo y Deporte.

Sevilla, 15 de octubre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE NUÑEZ CASTAIN  
Consejero de Turismo y Deporte

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*ORDEN de 8 de octubre de 1997, por la que se designa Presidente del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda a don Luis García Ruiz.*

Por Orden de esta Consejería de 4 de abril de 1997 (BOJA núm. 43 de 12 de abril), se convocaron elecciones para la renovación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen y Específicas de Andalucía y del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Vista la propuesta del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xérès-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda», para la designación de Presidente, efectuada por votación de los vocales electos, en sesión plenaria celebrada el día 26 de septiembre de 1997, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.º de la Orden referida, y comunicada a esta Consejería la elección, procede efectuar su designación. Por ello, en uso de las facultades conferidas.

**DISPONGO**

Artículo único. Se designa Presidente del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xérès-Sherry» y «Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda», a don Luis García Ruiz.

Sevilla, 8 de octubre de 1997

PAULINO PLATA CANOVAS  
Consejero de Agricultura y Pesca

**CONSEJERIA DE CULTURA**

*ORDEN de 12 de septiembre de 1997, por la que se nombra la Comisión Andaluza de Museos.*

El art. 105 de la Ley 1/1991, de 3 de julio del Patrimonio Histórico de Andalucía, señala que en el seno del Consejo Andaluz del Patrimonio Histórico y dependiendo directamente de su Presidente, se constituyen las Comisiones que se relacionan a continuación:

f) Comisión Andaluza de Museos.

Dicho artículo en su párrafo tercero, determina que los Vocales de las Comisiones serán designados libremente por el titular de la Consejería de Cultura de entre personas de reconocido prestigio en sus respectivos campos, y de entre ellos designará dicho titular al Presidente de cada Comisión.

Por Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 párrafo 5 de la Ley 1/1991, se procedió a desarrollar la composición, organización y funcionamiento de las Comisiones Andaluzas de Bienes Culturales, estableciendo que las Comisiones Andaluzas de Bienes Culturales estarán compuestas, cada una por nueve vocales designados por el titular de la Consejería de Cultura de entre personas de reconocido prestigio en los respectivos campos, y que los Presidentes serán designados por el titular de la Consejería de Cultura, de entre los vocales de cada Comisión.

Por todo ello,

**DISPONGO**

Se acuerda el nombramiento de la Comisión Andaluza de Museos:

Presidente: Reynaldo Fernández Manzano, Director General de Instituciones del Patrimonio Histórico.

Vocales:

- Fuensanta García de la Torre, Directora del Museo de Bellas Artes de Córdoba.
- José Luis Chicharro Chamorro, Director del Museo de Jaén.
- Juan Manuel Palma Franquelo, Presidente de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba.
- Esther Fernández Paz, Antropóloga y Secretaria de la Asociación Amigos del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.
- Julia Molino Barrera, Arquitecta.
- Rafael López Guzmán, Historiador del Arte.
- Eugenio Carmona Mato, Historiador del Arte.
- José Antonio González Alcantud, Antropólogo y Director del Centro de Investigaciones Etnológicas Angel Gavinet (Diputación Provincial de Granada).

Sevilla, 12 de septiembre de 1997

CARMEN CALVO POYATO  
Consejera de Cultura

*ORDEN de 17 de septiembre de 1997, por la que se nombra a los vocales de la Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.*

El Decreto 195/1997, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, determina en su artículo 12 que la Comisión Técnica es el órgano colegiado consultivo del Centro, en las materias de su competencia, presidida por el titular de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, con la siguiente composición:

- Vocales natos: Los titulares de las Direcciones del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, del Centro Andaluz de la Fotografía, de la Fílmoteca de Andalucía y del Centro de Documentación Musical de Andalucía.
- Cinco vocales de libre designación, nombrados y separados libremente por el titular de la Consejería de Cultura, de entre personas expertas y de reconocido prestigio en el ámbito del Arte Contemporáneo.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera del referido Decreto.

**DISPONGO**

Se nombran como vocales de la Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo a:

- Don Luis Rodríguez Gordillo.
- Doña Rosa Querat Domenech.
- Don Francisco Palma Añino.
- Don Francisco Jarauta Marión.
- Don Víctor Pérez Escolano.

Sevilla, 17 de septiembre de 1997

CARMEN CALVO POYATO  
Consejera de Cultura

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Menéndez Ondina Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Ingeniería de la Construcción, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.1.97 (Boletín Oficial del Estado 13.2.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Menéndez Ondina Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Ingeniería de la Construcción.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Ingeniería Civil.

Granada, 24 de septiembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Antonio Martínez Ferrer Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Optica, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22.1.97 (Boletín Oficial del Estado 13.2.97), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Antonio Martínez Ferrer Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Optica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Optica.

Granada, 26 de septiembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Antonio Miguel Bañón Hernández, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre),

Este Rectado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Antonio Miguel Bañón Hernández. Area de Conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española y Latina.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 26 de septiembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Elamin Kaidi Lhachmi, Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre),

Este Rectado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Elamin Kaidi Lhachmi. Area de Conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Algebra y Análisis Matemático.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 27 de septiembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

### ANEXO

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de 6 de junio de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 85, de 9.6.1994), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación y Justicia, y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia, sita en Sevilla, Plaza Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan, numerados por orden de preferencia y deberá ir acompañada de un «curriculum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de Pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicios.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que se solicitan.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 29 de septiembre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

Orden: 1.  
Centro directivo: Dirección General de Administración Local.  
Denominación del puesto: Secretario/a Director General.  
Núm.: 1.  
ADS: F.  
Tipo Adm.:  
Características esenciales:  
Grupo: D.  
Cuerpo: P-D10.  
Area Func/Area Relac.: Admón. Públic.  
C.D.: 18.  
C. Específico-RFIDP pts./M.: XXXX-812.  
Requisitos para el desempeño:  
Exp.: 1.  
Titulación:  
Formación:  
Localidad/Otras características: Sevilla.  
Méritos específicos: Mecanografía, archivo y registro.  
Conocimientos de informática a nivel de usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resoluciones que se citan.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94), resuelve:

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, Sv. Análisis y Gestión de Ingresos, código 619405, adscrito a la D.G. de Relaciones Financieras con otras Administraciones, convocado por Resolución de esta Consejería de fecha 30 de julio de 1997 (BOJA núm. 94, de fecha 14.8.97), Sv. Financiación Autonómica, código 619455, adscrito a la D.G. de Relaciones Financieras con otras Administraciones, convocado por Resolución de esta Consejería de 30 de julio de 1997 (BOJA núm. 94, de fecha 14.8.97), Secretario del Director General, código 619495, adscrito a la D.G. de Relaciones Financieras con otras Administraciones, convocado por Resolución de esta Consejería de 30 de julio de 1997 (BOJA núm. 94, de fecha 14.8.97), Sv. Fondo Social Europeo, código 620576, adscrito a la D.G. de Fondos Europeos, convocado por Resolución de esta Consejería de 30 de julio de 1997 (BOJA núm. 94, de fecha 14.8.97), Sv. FEOGA, código 620566, adscrito a la D.G. de Fondos Europeos, convocado por Resolución de esta Consejería de 30 de julio de 1997 (BOJA núm. 94, de fecha 14.8.97), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano,

de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 7 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

## ANEXO

Nº ORDEN	D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	C.P.T.	PUESTO DE T. ADJUDICADO	CONSEJERIA/ O. AUTÓNOM.	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
1	28.585.169	CHAMORRO	NEVADO	Javier	619405	SV. DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE INGRESOS	ECONOMÍA Y HACIENDA	Relaciones Financieras con otras Admnes.	SEVILLA	SEVILLA
2	28.888.535	GONZÁLEZ	GONZALEZ	M. Lusa	619495	SECRETARÍA/A DIRECTOR GENERAL	ECONOMÍA Y HACIENDA	Relaciones Financieras con otras Admnes.	SEVILLA	SEVILLA
3	25.098.490	DURO	ÁLVAREZ	Purificación	619455	SV. DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA	ECONOMÍA Y HACIENDA	Relaciones Financieras con otras Admnes.	SEVILLA	SEVILLA
4	24.162.775	RIO	SÁNCHEZ	Juan M <sup>a</sup> del	620576	SV. FONDO SOCIAL EUROPEO	ECONOMÍA Y HACIENDA	Fondos Europeos	SEVILLA	SEVILLA
5	30.190.905	IJJÁN	MURILLO	José María	620566	SV. FEOGA	ECONOMÍA Y HACIENDA	Fondos Europeos	SEVILLA	SEVILLA

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCION de 1 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de libre designación que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y vistos los informes a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencia en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2 de julio), se adjudica el puesto de trabajo específico en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de la Consejería de Turismo y Deporte de 7 de junio de 1997 (BOJA núm. 75, de 1 de julio), y para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el art. 48 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956), en relación con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo

establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente mencionada.

Sevilla, 1 de octubre de 1997.- P.D. (Orden 24.6.96), El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

## ANEXO

### CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 31.407.064.

Primer apellido: Hurtado.

Segundo apellido: Sánchez.

Nombre: José María.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Proyectos y Obras.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro Directivo: D. G. Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

Centro de Destino: D. G. Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias

en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 8 de agosto de 1997 (BOJA núm. 99, de 26.8.97), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- El Viceconsejero, Juan José López Garzón.

#### ANEXO

DNI: 27206887.

Primer apellido: Castañeda.

Segundo apellido: Fábrega.

Nombre: Luis Angel.

C.P.T.: 850003.

Puesto de trabajo: Secretario General.

Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.

Centro Directivo: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Centro de Destino: Delegación Provincial de Asuntos Sociales.

Provincia: Almería.

Localidad: Almería.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22.1.97 (BOJA 18.2.97), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 23 de septiembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : FÍSICA APLICADA

Plaza Numero : 18/490

#### 1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- GERARDO PARDO SANCHEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- RAFAEL MARTINEZ GARCIA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- LUIS FERNAND ROMANI MARTINEZ ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VIGO .

- MIGUEL ANGEL PASCUAL IGLESIAS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .

- BENITO DE CELIS CARRILLO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LEON .

#### 2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- RAMON ROMAN ROLDAN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- ANGEL DELGADO MORA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- VICENTE SUCH BELENGUER ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

- MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ALAEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA .

- M. LINAJEROS GAMEZ MEJJAS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE MADRID .

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*DECRETO 217/1997, de 23 de septiembre, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Ayuntamiento de Deifontes (Granada) de parcela de 198 m<sup>2</sup>, ubicada en el lugar conocido como Recinto Casa Palacio de esa localidad, con destino a la construcción de un Centro de Salud y se adscribe al Servicio Andaluz de Salud.*

Por el Ayuntamiento de Deifontes (Granada), fue ofrecida a la Comunidad Autónoma de Andalucía una parcela, ubicada en el lugar conocido como «Recinto Casa Palacio», de esa localidad, con destino a la construcción de un Centro de Salud.

Por la Consejería de Salud se considera de interés la aceptación de la referida donación en orden a permitir el cumplimiento de los objetivos de prestación sanitaria.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 23 de septiembre de 1997,

#### DISPONGO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la donación ofrecida por el Ayuntamiento de Deifontes (Granada), de la parcela, ubicada en el lugar conocido como «Recinto Casa Palacio», concretamente con fachada a calle de nueva creación, perpendicular a Plaza Nueva (situada entre el recinto y las edificaciones de la Casa Palacio, entrando a la izquierda desde Plaza Nueva, e inmueble de don Angel García Fernández, a la derecha). La parcela citada tiene una superficie de 198 m<sup>2</sup>, con los siguientes linderos: Fachada: Calle de nueva apertura perpendicular a Plaza Nueva; Derecha, izquierda y fondo: Terrenos Casa Palacio propiedad del Ayuntamiento.

La parcela habrá de segregarse de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Iznalloz (Granada), al folio 35 del libro 18 de Deifontes, núm. 2.189.

Segundo. El inmueble deberá incorporarse al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez inscrito a su nombre en el Registro de la Propiedad, quedando adscrito al Servicio Andaluz de Salud con destino a la construcción de un Centro de Salud.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto.

Sevilla, 23 de septiembre de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

#### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por la que se hace pública la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería y la Central Sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía, relativo a las acciones de mejora de las condiciones de trabajo en la Comunidad Autónoma Andaluza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y la Central Sindical Unión General de Trabajadores de Andalucía. El importe de la subvención de la Consejería de Trabajo e Industria asciende a la cantidad de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 ptas.), con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.01.00.480.00.22E.0.

Sevilla, 23 de septiembre de 1997.- El Director General, Antonio Márquez Moreno.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la relación de beneficiarios de los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados los siguientes actos administrativos:

Expediente: 41/00249/94.

Entidad: Aljara Móvil.

Contenido del Acto: Acuerdo de la Ilma. Sra. Delegada Provincial, de inicio del Procedimiento de Reintegro y los artículos 76 y 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 41/00226/96J.

Entidad: Edegatransac, S.A.

Contenido del Acto: Requerimiento de fecha 4 de agosto de 1997, por el que se solicita que aporte la acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social, advirtiéndole que en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta notificación, no se podrá proceder a la ordenación del anticipo del 75% de la subvención concedida.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.- La Delegada, M.<sup>ª</sup> José Fernández Muñoz.

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados

al amparo de la Orden de 5 de mayo de 1995, sobre desarrollo de las medidas de promoción cooperativa.

Núm. expediente: AT.07.AL/96.  
Beneficiario: Campoaldeilla, S. Coop. And.  
Subvención: 233.819.

Núm. expediente: AT.04.AL/97.  
Beneficiario: Aniceto, S. Coop. And.  
Subvención: 869.814.

Núm. expediente: AT.05.AL/97.  
Beneficiario: Hortamar, S. Coop. And.  
Subvención: 265.661.

Núm. expediente: AT.06.AL/97.  
Beneficiario: Camposol, S. Coop. And.  
Subvención: 258.852.

Núm. expediente: AT.07.AL/97.  
Beneficiario: Coprohniar, S. Coop. And.  
Subvención: 447.590.

Almería, 29 de septiembre de 1997.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ACUERDO de 24 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas en los puestos de trabajo relacionados.*

Dentro de las funciones asignadas al Jefe de la Sección de Administración General, adscrita al Servicio de Administración General y Contratación de esta Consejería, se encuentra la competencia de autenticación de copias de documentos privados y públicos, realizadas mediante cotejo con el original, por ser el encargado del Registro General de Documentos, de conformidad con lo establecido en el art. 23 del Decreto 204/1995, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos.

En el ámbito competencial de esta Consejería existen programas de subvenciones promovidos por las Direcciones Generales de la misma, cursos de formación profesional ocupacional de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, etc., lo cual genera una serie de trámites en los que los administrados deben aportar una copiosa documentación, exigida en las propias normas reguladoras de los programas, a efectos de acreditación de requisitos. Todo ello supone un cúmulo de trabajo en la expedición de copias mediante cotejo. Por tanto se hace necesario, por razones técnicas, proceder a la delegación de la correspondiente competencia, de conformidad con lo estipulado en los arts. 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 47 de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Visto lo anterior,

#### ACUERDO

Primero. Delegar, en los puestos de trabajo relacionados en anexo, la competencia de autenticación de copias de documentos privados y públicos, atribuida al Jefe de la Sección de Administración General, respecto de la documentación exigida por las distintas normas reguladoras de los programas de subvenciones de las Direcciones Generales, cursos de formación profesional ocupacional, etc.

Segundo. La presente delegación de competencias deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 13.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de septiembre de 1997.- El Jefe de la Sección de Administración General, Enrique Alvarez de Toledo Cornello.

#### ANEXO QUE SE CITA

Código: 525139.  
Puesto de trabajo: Negociado de Registro.

Código: 511238.  
Puesto de trabajo: Negociado de Inventario.

*ACUERDO de 24 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas en los puestos de trabajo relacionados.*

De conformidad con el art. 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, la competencia de autenticación de copias de documentos privados y públicos, realizadas mediante cotejo con el original, corresponde a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos.

En el normal ejercicio de las funciones asignadas a la Oficina de Tiempo Libre, dependiente de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social de esta Consejería, surge un gran cúmulo de trabajo con la apertura de plazos para solicitar las distintas Residencias de Tiempo Libre de nuestra Comunidad Autónoma. Junto a esta solicitud, los administrados deben aportar diversa documentación exigida en la convocatoria. Ello genera, debido a la cantidad de solicitudes que anualmente se reciben, un gran volumen de trabajo, sobre todo en cuanto a la expedición de copias mediante cotejo. Por tanto, se hace necesario, por razones técnicas, proceder a la delegación de la correspondiente competencia, de conformidad con lo que al respecto establecen los arts. 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 47 de la Ley del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Visto lo anterior,

#### ACUERDO

Primero. Delegar, en los puestos de trabajo relacionados en el Anexo, la competencia de autenticación de copias de documentos privados y públicos, atribuida al Jefe de la Sección de Administración General, respecto de la documentación exigida por las normas reguladoras de los programas de tiempo libre de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Segundo. La presente delegación de competencias deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 13.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de septiembre de 1997.- El Jefe de la Sección de Administración General, Enrique Alvarez de Toledo Cornello.

#### ANEXO QUE SE CITA

Código: 525344.  
Puesto de trabajo: Unidad de Programación y Control.

Código: 525333.  
Puesto de trabajo: Unidad de Seguimiento y Explotación.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 29 de julio de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda declarar adjudicación singular la adjudicación de viviendas de las de Promoción Pública que se construyen en Santiponce (Sevilla) al amparo del expediente SE-91/020.*

El Decreto 51/1996, de 6 de febrero, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el II Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1996-1999, establece en su Disposición Adicional Sexta que el procedimiento especial de adjudicación de viviendas de Promoción Pública denominado Actuación Singular previsto en el artículo 6.º del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, se denominará Adjudicación Singular. Dicho artículo 6.º establece la posibilidad de acordar la realización de actuaciones singulares destinadas a solucionar necesidades derivadas de operaciones de remodelación, relocalización y similares o aquellas otras que se consideren de interés social singular por el contenido del procedimiento o los objetivos perseguidos y que afecten a colectivos de poblaciones concretas, con la obligación de incorporar en la Resolución las normas de adjudicación específicas ajustadas a las circunstancias de la operación concreta.

La Comisión Provincial de Vivienda de Sevilla, en su sesión celebrada el día 6 de febrero de 1996, acordó elevar a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda propuesta de declarar adjudicación singular la adjudicación de 3 viviendas de las 30 de Promoción Pública en Santiponce (Sevilla), que se construyen al amparo del expediente SE-91/020.

Con la adjudicación singular propuesta se pretende atender la necesidad de realojo de tres familias que han sido desalojadas de sus casas como consecuencia de las obras de remodelación y urbanización realizadas en el borde sur-oeste del casco antiguo, gravemente deteriorado y convertido en vertedero, completando de esta forma la red viaria en el trazado de nuevas calles y uniendo a ellas calles ya existentes, completando por otro lado la red viaria en la intersección de las calles Dolores Rubins de Celis, calle R-10 del Plan Parcial núm. 1, la actual calle Naturaleza y la prolongación de la calle Jaén.

En su virtud, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, y a propuesta de la Comisión Provincial de la Vivienda de Sevilla, esta Dirección General ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero. Se declara como adjudicación singular la adjudicación de 3 viviendas de las 30 de Promoción Pública en Santiponce (Sevilla), construidas al amparo del expediente SE-91/020.

Segundo. Las viviendas serán adjudicadas de acuerdo con las normas específicas que figuran como anexo a esta Resolución.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de julio de 1997.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

NORMAS ESPECIFICAS DE ADJUDICACION EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL GRUPO DE 3 VIVIENDAS DE LAS 30 DE PROMOCION PUBLICA QUE SE CONSTRUYEN EN SANTIPONCE (SEVILLA), AL AMPARO DEL EXPEDIENTE SE-91/020

Primera. Serán adjudicatarios de estas viviendas las tres unidades familiares residentes en Santiponce (Sevilla) que han sido desalojadas de sus casas como consecuencia de las obras de remodelación y urbanización realizadas por el Ayuntamiento de Santiponce en el borde sur-oeste del casco antiguo de la ciudad.

Segunda. 1. El régimen de adjudicación de las viviendas será el de arrendamiento.

2. Los adjudicatarios deberán reunir los requisitos establecidos en el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, modificados por el artículo 27, apartado 1.º, del Decreto 51/1996, de 6 de febrero.

Tercera. Corresponde al Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla) la elaboración de la lista provisional de adjudicatarios que, una vez aprobada en Pleno, será remitida acompañada de toda la documentación a la Comisión Provincial de la Vivienda de Sevilla.

Cuarta. La aprobación de la lista y la adjudicación directa de las indicadas viviendas corresponde a la Comisión Provincial de la Vivienda, siguiéndose a partir de entonces el procedimiento regulado en los artículos 14 y siguientes del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre.

Dada la urgencia de la situación y conforme al artículo 1.º de la Orden de 9 de mayo de 1980, sobre agilización de actuaciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la promoción directa de viviendas de Protección Oficial se podrá hacer uso del procedimiento de urgencia regulado en el artículo 50 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Las resoluciones de la Comisión Provincial de Vivienda sobre adjudicación del presente grupo serán recurribles mediante Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes.

*RESOLUCION de 22 de agosto de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda declarar adjudicación singular la adjudicación de viviendas de las de Promoción Pública que se construyen en Los Bermejales, en Sevilla, al amparo del expediente SE-90/020-V.*

El Decreto 51/1996, de 6 de febrero, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el II Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1996-1999, establece en su Disposición Adicional Sexta que el procedimiento especial de adjudicación de viviendas de Promoción Pública denominado Actuación Singular previsto en el artículo 6.º del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, se denominará Adjudicación Singular. Dicho artículo 6.º establece la posibilidad de acordar la realización de actuaciones singulares destinadas a solucionar necesidades derivadas de operaciones de remodelación, relocalización y similares o aquellas otras que se consideren de interés social singular por el contenido del procedimiento o los objetivos perseguidos y que afecten a colectivos de poblaciones concretas, con la obligación de incorporar en la Resolución las normas de adjudicación específicas ajustadas a las circunstancias de la operación concreta.

La Comisión Provincial de Vivienda de Sevilla, en su sesión celebrada el día 11 de julio de 1997, acordó elevar a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda propuesta de declarar adjudicación singular la adjudicación de 35 viviendas de las 62 de Promoción Pública que se construyen en Los Bermejales, en Sevilla, al amparo del expediente SE-90/020-V.

Con la adjudicación singular propuesta se pretende dar cumplimiento a los acuerdos conseguidos con los

colectivos vecinales de la zona de Los Bermejales durante 1996, que posibilitaron el desbloqueo y reinicio de las obras. En este caso, estas 35 viviendas se destinan a familias de la zona donde se ubican las propias viviendas.

En su virtud, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, y a propuesta de la Comisión Provincial de la Vivienda de Sevilla, esta Dirección General ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero. Se declara como adjudicación singular la adjudicación de 35 viviendas de las 62 de Promoción Pública en Los Bermejales, en Sevilla, construidas al amparo del expediente SE-90/020-V.

Segundo. Las viviendas serán adjudicadas de acuerdo con las normas específicas que figuran como anexo a esta Resolución.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de agosto de 1997.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

#### NORMAS ESPECIFICAS DE ADJUDICACION EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL GRUPO DE 35 VIVIENDAS DE LAS 62 DE PROMOCION PUBLICA QUE SE CONSTRUYEN EN LOS BERMEJALES, EN SEVILLA, AL AMPARO DEL EXPEDIENTE SE-90/020-V

Primera. 1. Serán adjudicatarios de estas viviendas vecinos de las barriadas Elcano, Nazaret (El Cardenal), Huerta de San Gonzalo, Pineda y Guadaira que aporten padrón histórico que justifique que viven en alguno de esos barrios desde 1991 o con anterioridad.

2. Las propuestas irán acompañadas de documentación actualizada de las circunstancias familiares, económicas y de necesidad de vivienda concurrentes.

Segunda. 1. El régimen de adjudicación de las viviendas será el de arrendamiento.

2. Los adjudicatarios deberán reunir los requisitos establecidos en el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, modificados por el artículo 27, apartado 1.º, del Decreto 51/1996, de 6 de febrero.

Tercera. Corresponde al Ayuntamiento de Sevilla la elaboración de la lista provisional de adjudicatarios que, una vez aprobada en Pleno, será remitida acompañada de toda la documentación a la Comisión Provincial de la Vivienda de Sevilla.

Cuarta. La aprobación de la lista y la adjudicación directa de las indicadas viviendas corresponde a la Comisión Provincial de la Vivienda, siguiéndose a partir de entonces el procedimiento regulado en los artículos 14 y siguientes del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre.

Dada la urgencia de la situación y conforme al artículo 1.º de la Orden de 9 de mayo de 1980, sobre agilización de actuaciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la promoción directa de viviendas de Protección Oficial se podrá hacer uso del procedimiento de urgencia regulado en el artículo 50 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Las resoluciones de la Comisión Provincial de Vivienda sobre adjudicación del presente grupo serán recurribles mediante Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes.

*RESOLUCION de 29 de agosto de 1997, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda declarar adjudicación singular la adjudicación de viviendas de Promoción Pública que se construyen en Begíjar (Jaén) al amparo del expediente J-90/04-AS.*

El Decreto 51/1996, de 6 de febrero, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el II Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1996-1999, establece en su Disposición Adicional Sexta que el procedimiento especial de adjudicación de viviendas de Promoción Pública denominado Actuación Singular previsto en el artículo 6.º del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, se denominará Adjudicación Singular. Dicho artículo 6.º establece la posibilidad de acordar la realización de actuaciones singulares destinadas a solucionar necesidades derivadas de operaciones de remodelación, relocalización y similares o aquellas otras que se consideren de interés social singular por el contenido del procedimiento o los objetivos perseguidos y que afecten a colectivos de poblaciones concretas, con la obligación de incorporar en la Resolución las normas de adjudicación específicas ajustadas a las circunstancias de la operación concreta.

La Comisión Provincial de Vivienda de Jaén, en su sesión celebrada el día 20 de junio de 1997, acordó elevar a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda propuesta de declarar como singular la adjudicación de 9 viviendas de Promoción Pública que se construyen en Begíjar (Jaén), como consecuencia de la rehabilitación del antiguo cuartel de la Guardia Civil, al amparo del expediente J-90/04-AS.

Con la adjudicación singular propuesta se pretende destinar las citadas viviendas a vecinos de Begíjar en situación de jubilación, con urgente necesidad de vivienda, marginación económica y condiciones precarias.

En su virtud, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, y a propuesta de la Comisión Provincial de la Vivienda de Jaén, esta Dirección General ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero. Se declara como adjudicación singular la adjudicación de 9 viviendas de Promoción Pública en Begíjar (Jaén), construidas como consecuencia de la rehabilitación del antiguo cuartel de la Guardia Civil, al amparo del expediente J-90/04-AS.

Segundo. Las viviendas serán adjudicadas de acuerdo con las normas específicas que figuran como anexo a esta Resolución.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de agosto de 1997.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

#### NORMAS ESPECIFICAS DE ADJUDICACION EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL GRUPO DE 9 VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA QUE SE CONSTRUYEN EN BEGIJAR (JAEN) AL AMPARO DEL EXPEDIENTE J-90/04-AS

Primera. Serán adjudicatarios de estas viviendas vecinos de Begíjar que se encuentren en situación de jubilación con urgente necesidad de vivienda, y en estado de marginación económica y condiciones precarias.

Segunda. 1. El régimen de adjudicación de las viviendas será el de arrendamiento.

2. Los adjudicatarios deberán reunir los requisitos establecidos en el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, modificados por el artículo 27, apartado 1.º, del Decreto 51/1996, de 6 de febrero.

Tercera. Corresponde al Ayuntamiento de Begíjar la elaboración de la lista provisional de adjudicatarios que, una vez aprobada en Pleno, será remitida acompañada de toda la documentación a la Comisión Provincial de la Vivienda de Jaén.

Cuarta. La aprobación de la lista y la adjudicación directa de las indicadas viviendas corresponde a la Comisión Provincial de la Vivienda, siguiéndose a partir de entonces el procedimiento regulado en los artículos 14 y siguientes del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre.

Dada la urgencia de la situación y conforme al artículo 1.º de la Orden de 9 de mayo de 1980, sobre agilización de actuaciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la promoción directa de viviendas de Protección Oficial se podrá hacer uso del procedimiento de urgencia regulado en el artículo 50 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Las resoluciones de la Comisión Provincial de Vivienda sobre adjudicación del presente grupo serán recurribles mediante Recurso Ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes.

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 97/1628/S3, interpuesto por don Jesús Barroso Rivera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Jesús Barroso Rivera recurso contencioso-administrativo núm. 97/1628-S3 contra la Orden de 2 de junio de 1997, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Orden de 30 de septiembre de 1996, en relación a la plaza código 508007, Sección de Planeamiento del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación Provincial de Huelva. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 97/1628-S3.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de septiembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

#### CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 26 de septiembre de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1551/97-1.º-RG 7876, interpuesto por don José Cuadrado Gutiérrez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don José Cuadrado Gutiérrez recurso contencioso-administrativo número 1551/97-1.º-RG 7876, contra la Orden de 28 de mayo de 1997, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Salud, convocado por Orden de 30 de septiembre de 1996.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1551/97-1.º-RG 7876.

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO  
Consejero de Salud

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se delegan competencias en los funcionarios docentes que se mencionan, relativas a la puesta en funcionamiento y a la organización del curso académico 1997/98, en los Institutos de Enseñanza Secundaria que se indican.*

Estando tramitándose el Decreto por el que se crean determinados Institutos de Enseñanza Secundaria para el próximo curso 1997/98, se hace preciso disponer las medidas necesarias que permitan el desarrollo de la actividad administrativa en dichos Institutos, en orden a garantizar el funcionamiento de los mismos al comienzo del próximo curso.

Por ello, según el artículo 13, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2 del Decreto 158/1996, de 7 de mayo, de Estructura Orgánica de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial de dicha Consejería, ha resuelto:

1.º Delegar las competencias relativas a la puesta en funcionamiento y a la organización del curso académico 1997/98, en los Institutos de Enseñanza Secundaria que se crean para el próximo curso, y que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución, en las personas correlacionadas en el mismo.

2.º Esta delegación de competencias tendrá eficacia hasta el nombramiento de los órganos unipersonales que integran los equipos directivos de los referidos centros.

3.º El ejercicio de las competencias delegadas por esta resolución conllevará los efectos económicos que procedan en concepto de servicios extraordinarios.

Granada, 1 de septiembre de 1997.- El Delegado, Rafael Pedrajas Pérez.

#### ANEXO

I.E.S. Nuevo 28 de Febrero (Granada): José Antonio Martín Pérez.

**CONSEJERIA DE CULTURA**

*ORDEN de 16 de septiembre de 1997, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1495/97, Sección 1.ª, interpuesto por doña Dolores Méndez Benegassi Tena Dávila ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, son sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña Dolores Méndez Benegassi Tena Dávila recurso contencioso-administrativo número 1495/97 (Sección 1.ª), contra la Orden de 27 de mayo de 1997, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo convocado por Orden de 30 de septiembre de 1996.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1495/97 (Sección 1.ª).

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Orden.

Sevilla, 16 de septiembre de 1997

CARMEN CALVO POYATO  
Consejera de Cultura

*RESOLUCION de 12 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se abre período de Información Pública en el expediente de declaración de zona arqueológica como bien de interés cultural a favor de la Factoría de Salazones Romana del Antiguo Teatro de Andalucía de Cádiz.*

Por Resolución de fecha 8.5.96, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acordaba la incoación de expediente de declaración de zona arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor de la Factoría

de Salazones Romana del Antiguo Teatro de Andalucía de Cádiz, delegándose en el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Cultura de Cádiz las competencias correspondientes para la tramitación del referido expediente.

En uso de dichas atribuciones y al amparo de lo dispuesto en el art. 9.2 de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en relación con el 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial acuerda abrir período de Información Pública por un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acuerdo, a fin de que las personas que lo deseen puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, a cuyo efecto se encontrará depositado para su exhibición durante el citado plazo en la sede de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, sita en C/ Isabel la Católica núm. 13.

Cádiz, 12 de septiembre de 1997.- El Delegado,  
Rafael Garófano Sánchez.

**A N E X O**

Delimitación del inmueble afectado.

La factoría de salazones de época romana objeto de este expediente está ubicada en el Conjunto Histórico de la ciudad de Cádiz, en terrenos del Antiguo Teatro Andalucía entre las calles Sacramento y Barrié, en la manzana catastral 20656, parcela 02.

La factoría conforma una figura poligonal cuyas coordenadas se definen a continuación:

Coordenadas:

Vértices	X	Y
1	742.068	4.046.519
2	742.069	4.046.507
3	742.076	4.046.507
4	742.083	4.046.504
5	742.086	4.046.511

Distancias:

Vértices	Metros
1-2	12
2-3	6
3-4	9
4-5	8
5-1	20

El entorno de la Zona Arqueológica coincide con la delimitación establecida para el Bien de Interés Cultural.



*CORRECCION de errores de la Orden de 25 de junio de 1997, por la que se reconoce, califica y dispone la inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía de la Fundación denominada Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21. (BOJA núm. 79, de 10.7.97).*

Advertido error en la Orden de 25 de junio de 1997, de la Consejería de Cultura, por la que se reconoce, califica y dispone la inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía de la Fundación denominada «Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21». (BOJA núm. 79, de 10 de julio de 1997).

Procede publicar la oportuna rectificación en el sentido que a continuación se expresa.

En la página 8.362, apartado HECHOS, última línea:

Donde dice: «... de los beneficios».  
Debe decir: «... de los beneficiarios».

Sevilla, 4 de agosto de 1997

CARMEN CALVO POYATO  
Consejera de Cultura

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, del Comisionado para la Droga, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procede hacer pública la concesión, por el Consejero de Asuntos Sociales, de la subvención con carácter excepcional que se cita a continuación:

Beneficiario: Asociación GERASA.

Importe: Ocho millones de pesetas (8.000.000 ptas.).

Finalidad: Funcionamiento y mantenimiento de un Centro de Acogida de enfermos afectados por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.- El Comisionado para la Droga, José M. Rodríguez López.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, del Comisionado para la Droga, por la que se hacen públicas las ayudas en materia de atención a las drogodependencias.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, este Comisionado para la Droga ha resuelto hacer pública la siguiente relación de ayudas concedidas a las Corporaciones Locales, durante el ejercicio presupuestario de 1997, en materia de drogodependencias.

Corporación Local	Importe
Ayto. Cartaya	100.000.000 ptas.
Ayto. Tarifa	95.000.000 ptas.
Ayto. Los Palacios y Villafranca	132.000.000 ptas.
Ayto. Almonte	50.000.000 ptas.
Ayto. Alora	8.500.000 ptas.
Ayto. Estepona	8.500.000 ptas.
Ayto. Motril	3.500.000 ptas.
Ayto. San Roque	3.000.000 ptas.
Dip. Prov. Córdoba y Ayto. Vill. Córd.	4.000.000 ptas.
Dip. Prov. Córdoba y Ayto. Baena	4.000.000 ptas.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.- El Comisionado para la Droga, José M. Rodríguez López.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la celebración de un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Huelva.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer público el Convenio de Colaboración celebrado con el Ayuntamiento de Huelva, para el desarrollo de proyectos de actuación en Zonas con Especial Problemática Social, regulado por la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 24 de febrero de 1997 (BOJA núm. 32, de 15 de marzo de 1997).

Municipio: Huelva.

Expediente: 1997/163623.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.  
.46900.22H.6.

Importe: 10.000.000.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

## 4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

*EDICTO.*

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo

interpuesto por don Gonzalo Fernández Regidor, don Antonio Montes Ramos, don Rafael Doblas Rosa, don José Muñoz Molina, don Francisco Casado Perabad, don Rafael Fernández Coder, don Juan Castillo Gualda y don Francisco Gómez Ramos, representados por la Procuradora doña María Isabel Serrano Peñuela, contra la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, referente a Orden de 28.5.97, que resuelven concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo convocados por Orden de 30.9.96.

Recurso número 3.192 de 1997 Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 2 de octubre de 1997.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

*EDICTO. (PP. 3137/97).*

Don Antonio Marco Saavedra, Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia Núm. Cinco de los de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio núm. 0216/97, a instancia de don Manuel

Caro Romero y doña Cristina-Olga Muñoz Navarro, representados por la Procuradora doña María Dolores Ponce Ruiz, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Piso sito en Barriada Pedro Salvador, Núcleo Las Palmeras, bloque 6, bajo A, sito en el término municipal de Sevilla, antes Dos Hermanas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al Libro 265, folio 18, finca 14.511. Inscripción segunda.

Por providencia de fecha esta misma fecha se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a las personas ignoradas a quienes puede perjudicar la inscripción solicitada, con el fin de que dentro de los diez días siguientes puedan comparecer en este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Sevilla, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- La Secretaria.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de urgencia para la contratación que se indica. (PD. 3246/97).*

La Consejería de Gobernación y Justicia ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente suministro.

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

Número de expediente: 1/1997.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Instalación de un Cableado Estructurado en la Audiencia Provincial de Cádiz».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Cádiz.

d) Fecha límite de entrega: 15 días a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 3.300.000 ptas., IVA incluido (tres millones trescientas mil pesetas).

5. Garantías.

a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Administración.

b) Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta, núm. 2, portal B, planta 3.ª

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: (95) 455.32.92.

e) Telefax: (95) 455.33.01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece días contados a partir del día siguiente a su publicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, la fecha límite pasará al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Gobernación y Justicia.

2. Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta, núm. 2, portal B, planta 3.ª

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

b) Domicilio: Edificio Viapol, C/ Vermondo Resta, núm. 2, portal B, planta 3.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El segundo día después del plazo de finalización de presentación de ofertas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará al segundo día después del plazo de finalización de presentación de ofertas, y el resultado se

publicará en el tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales.

Sevilla, 9 de octubre de 1997.- La Directora General, Ana Isabel Moreno Muela.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: ACS/COA-6/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.
  - b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto y direcciones técnica y auxiliar de obra en C/ Gamazo, 30.
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 68, de 14.7.97.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 

Importe total: 6.992.294 ptas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 27.8.97.
  - b) Contratista: José A. Torres Galán, Félix Pozo Soro, Marta Gómez Tomillo, Manuel Delgado Martín y Juan A. Molina Pérez.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 6.992.294 ptas.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3180/97).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: ACS/COA-14/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Realización e implantación de un sistema de información para la gestión de procedimientos y expedientes del Registro de Cooperativas de la Junta de Andalucía.
  - b) Lugar de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - c) Plazo de ejecución: 8 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Importe total: 18.000.000 ptas.
5. Garantía provisional: 360.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Trabajo e Industria, Secretaría General Técnica, Sección de Contrataciones e Inversiones.
  - b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n, planta primera.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
  - d) Teléfono: 455.51.00.
  - e) Telefax: 455.52.48.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Durante trece días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.
  - c) Lugar y presentación: Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en Avda. Héroes de Toledo, s/n, Sevilla 41071.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
8. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Trabajo e Industria.
  - b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, s/n.
  - c) Localidad: 41071 Sevilla.
  - d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, el primer martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, trasladándose al siguiente día hábil si ese martes no lo fuera, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.
  - e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público, a las once horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación administrativa, en la sede de esta Consejería, en la indicada dirección.
9. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se ordena la publicación de la convocatoria de concurso público que se cita. (PD. 3251/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que como consecuencia de la resolución de caducidad del Permiso de Investigación denominado San Francisco Tercera-1.<sup>a</sup> Fracción, núm. 12.659, de 190 cuadrículas mineras, de los términos municipales de Fuenteovejuna y Hornachuelos, para mineral de carbón (Sección D) y todos los de la Sección C), de fecha 9 de abril de 1997, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del art. 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso del mencionado permiso de investigación.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre de 1978). En cuanto a la fianza, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley 4/1988, de Tasas y Precios Públicos de la Junta de Andalucía, de 5 de julio, actualizada. Se presentarán en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, 1-1.ª planta, en las horas de registro de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de un mes, contado a partir del día de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La mesa para la apertura de ofertas se constituirá a los 15 días de la expiración del plazo anteriormente citado de la fecha de la publicación, a las doce horas de la mañana, que en caso de ser sábado se efectuará, igualmente, al siguiente día hábil.

Los gastos derivados de este concurso serán por cuenta del concursante adjudicatario, caso de que lo hubiere.

Obra en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Córdoba, ya mencionada, a disposición de los interesados, durante el horario de Registro indicado anteriormente, los datos relativos al derecho minero sometido a concurso.

Podrán asistir a la apertura de los sobres, que se efectuará en los términos previstos en el art. 72.3 del ya indicado Reglamento General para el Régimen de la Minería, aquellos quienes hubiesen presentado solicitud a esta convocatoria.

Córdoba, 3 de octubre de 1997.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: ACS/COA-4/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Realización de anuncio televisivo sobre Asociacionismo en materia de consumo.
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 67, de 12.6.97.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: 15.000.000 ptas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11.9.97.
  - b) Contratista: Ocre'Stilo, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 11.975.000 ptas.

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: ACS/COA-7/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Campaña informativa sobre instaladores de gas.
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 71, de 21.6.97.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: 6.000.000 ptas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 17.9.97.
  - b) Contratista: Ocre'Stilo, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 5.900.000 ptas.

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación de suministro que se cita. (PD. 3252/97).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SCA-2/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de software intermedio de un sistema de información OLTP destinado a la Consejería de Trabajo e Industria.
  - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
  - c) Plazo de ejecución: Un mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Importe total: 37.000.000.  
Garantía provisional: 740.000 ptas.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Trabajo e Industria, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
  - b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14, planta sótano-1.
  - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
  - d) Teléfono: 455.51.00.
  - e) Telefax: 455.52.48.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante 13 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.

c) Lugar y presentación: Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en Avda. Héroes de Toledo, 14, Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El de ejecución.

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Consejería de Trabajo e Industria.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

c) Localidad: Sevilla, 41071.

d) Fecha: El martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si ese martes no fuera hábil, se efectuará el primer día siguiente que lo sea.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3230/97).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: SCA-3/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Libro informativo/divulgativo y carteles de los Programas de Promoción de la Economía Social.

b) División por lotes y número: Detallado en Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

c) Lugar de ejecución: Detallado en PPT.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 2 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) y c) Procedimiento y forma: Concurso abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 6.960.379 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 139.208 ptas.

Definitiva: 278.415 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria, Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14, sótano-1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: (95) 455.51.00.

e) Telefax: (95) 455.42.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Fin del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos (ver cláusula 10).

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El mismo de ejecución.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las solicitudes de participación.

a) Entidad: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria, Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14, sótano-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: La Mesa de Contratación, el martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes (trasladándose al siguiente día hábil si ése no lo fuera), calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

El acto público de apertura de las ofertas económicas se celebrará el martes siguiente a las 11 horas en la dirección antes mencionada.

10. Otras informaciones: Detallado en Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos de anuncios: Señalados en la cláusula 11.2 del PCAP.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No enviado.

Sevilla, 7 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3231/97).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: ACS/COA-13/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización e implantación de un sistema de información para la gestión integral de Programas de Promoción Cooperativa.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 18 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) y c) Procedimiento y forma: Concurso abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 14.000.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 280.000 ptas.

Definitiva: 560.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria, Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14, sótano-1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: (95) 455.51.00.

e) Telefax: (95) 455.42.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Fin del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos (ver cláusula 10).

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El mismo de ejecución.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las solicitudes de participación.

a) Entidad: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria, Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14, sótano-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: La Mesa de Contratación, el martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes (trasladándose al siguiente día hábil si ése no lo fuera), calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

El acto público de apertura de las ofertas económicas se celebrará el martes siguiente a las 11 horas en la dirección antes mencionada.

10. Otras informaciones: Detallado en Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos de anuncios: Señalados en la cláusula 11.2 del PCAP.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No enviado.

Sevilla, 7 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación que se cita. (PD. 3232/97).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Administración General y Contratación.

c) Número de expediente: ACS/COA-15/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de servicios de asistencia técnica informática a la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: SS.CC.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 30.6.98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) y c) Procedimiento y forma: Concurso abierto.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 20.000.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 400.000 ptas.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria, Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14, sótano-1.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: (95) 455.51.00 - Ext. 5264.

e) Telefax: (95) 455.42.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Fin del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: III-3-A.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos (ver cláusula 10).

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El mismo de ejecución.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las solicitudes de participación.

a) Entidad: Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo e Industria, Servicio de Administración General y Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14, sótano-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: La Mesa de Contratación, el martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de solicitudes (trasladándose al siguiente día hábil si ése no lo fuera), calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

El acto público de apertura de las ofertas económicas se celebrará el martes siguiente a las 11 horas en la dirección antes mencionada.

10. Otras informaciones: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos de anuncios: Señalados en la cláusula 11.2 del PCAP.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No enviado.

Sevilla, 7 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obras:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de O.P. y Tptes.
  - c) Núm. del expediente: SZ.SE.1002.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Protección de pasos a nivel/Señalización horizontal y vertical».
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 21 de noviembre de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 9.900.824 pesetas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 12 de marzo de 1997.
  - b) Contratista: Señalizaciones Postigo, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 8.213.724 pesetas.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obras:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de O.P. y Tptes.
  - c) Núm. del expediente: SZ.SE.1001.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Repintado de marcas viales en varias carreteras de la provincia de Sevilla».
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 9 de noviembre de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 5.169.998 pesetas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 13 de diciembre de 1996.

- b) Contratista: Gallonga, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.890.000 pesetas.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obras:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de O.P. y Tptes.
  - c) Núm. del expediente: CS.SE.1002.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Control de maleza en carreteras con peligro de incendios forestales y otras de la Red Principal I».
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 7 de noviembre de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 18.980.000 pesetas.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 13.12.96.
  - b) Contratista: Tratamientos Agrícolas Brenes, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 15.516.150 pesetas.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de obras:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de O.P. y Tptes.
  - c) Núm. del expediente: CS.SE.1003.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: «Control de maleza en carreteras con peligro de incendios forestales y otras de la Red Ppal. II».
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 9 de noviembre de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.
- 4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 18.915.207 pesetas.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 13.12.96.
  - b) Contratista: Cormo, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 14.943.013 pesetas.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3195/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de 1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Málaga-Oeste, Málaga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
  - c) Número de expediente: C.P. 1997/198554.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Sanitario Urgente mediante concierto (198554.DMO).
  - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
- 3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.
  - Importe total: Cuarenta y seis millones cuatrocientas setenta y tres mil ciento sesenta y dos pesetas (46.473.162 ptas.).
- 5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración.
  - b) Domicilio: Avda. Gregorio Diego, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: 29004, Málaga.
  - d) Teléfono: 95/223.67.67.
  - e) Telefax: 95/223.86.59.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
- 7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si

éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)  
9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Distrito, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10.  
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3196/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de 1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Bahía-Vejer, Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.
  - c) Número de expediente: C.P. 25001/97.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente mediante concierto (25001.DBV).
  - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
  - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.
- 3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Ciento cinco millones quinientas ochenta y ocho mil ciento setenta y cinco pesetas (105.588.175 ptas.).
- 5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Distrito.
  - b) Domicilio: C/ Micaela Aramburu, 7.
  - c) Localidad y Código Postal: 11500. El Puerto de Santa María. Cádiz.
  - d) Teléfono: 95/654.02.45.
  - e) Telefax: 95/685.74.06.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
- 7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Reuniones del citado Centro, en la hora y fecha que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Distrito con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 2 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3197/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de 1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: C.P. 22201/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente mediante concierto (22201.DCA).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y nueve millones cincuenta mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas (39.050.664 ptas).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Distrito.

b) Domicilio: Plaza Mendizábal, 2-3.ª Planta.

c) Localidad y Código Postal: 11005, Cádiz.

d) Teléfono: 95/627.45.53.

e) Telefax: 95/627.23.25.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará

aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Reuniones del citado Centro, en la hora y fecha que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Distrito con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3198/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de 1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Valle del Guadalhorce, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: C.P. 1997/198385.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Sanitario Urgente mediante concierto (198385.DVG).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Sesenta y seis millones ciento ochenta y seis mil ciento veintiocho pesetas (66.186.128 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración.

b) Domicilio: Avda. Manuel de Falla, s/n.

c) Localidad y Código Postal: 29580, Cártama, Estación. Málaga.

d) Teléfono: 95/242.13.00.

e) Telefax: 95/242.12.00.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Distrito, a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente a que finalice el plazo de presentación de ofertas. Si éste fuera festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 3 octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3217/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito A.P. Málaga-Este.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.

c) Número de expediente: C.P. 1997/194322.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Sanitario Urgente mediante concierto (194322.DME).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación: Urgente, Procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Setenta y un millones ciento cuarenta y ocho mil trescientas sesenta y tres pesetas (71.148.363 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración.

b) Domicilio: C/ Sevilla, 23, 4.ª Planta.

c) Localidad y Código Postal: 29009, Málaga.

d) Teléfono: 95/261.43.90.

e) Telefax: 95/261.44.94.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Distrito, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3199/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Baza. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: HB 42414/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos necesarios para parámetros hormonales, marcadores tumorales y vitaminas (42414.HBA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Dos años a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Trece millones cien mil pesetas (13.100.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Crta. de Murcia, s/n.

c) Localidad y código postal: 18800. Baza. Granada.

e) Teléfono: 95/886.31.57.

e) Telefax: 95/886.31.99.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en el artículo 18.a) y b) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avda. del Sur, s/n, a las 11,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3200/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Baza. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: HB 42415/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos necesarios para parámetros de Hemostasia (42415.HBA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Dos años a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Dieciséis millones cuatrocientas mil pesetas (16.400.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Crta. de Murcia, s/n.

c) Localidad y código postal: 18800. Baza. Granada.

e) Teléfono: 95/886.31.57.

e) Telefax: 95/886.31.99.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en el artículo 18.a) y b) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avda. del Sur, s/n, a las 11,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3201/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

- c) Número de expediente: 1997/168824 (70/97).
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario para la realización de pruebas analíticas de Hemoglobina Glicosilada (168824.HVV).
- b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
- c) División de lotes y números: Un lote.
- d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del hospital.
- e) Plazo de entrega: Dos años.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Siete millones quinientas sesenta mil pesetas (7.560.000 ptas).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Véase punto 1.b). Sección de Suministros.
- b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.
- e) Teléfono: 95/264.93.90.
- e) Telefax: 95/264.94.02.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartado c), y 18, apartado a), de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
- e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
- f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del citado Hospital, a las 9,00 horas del décimo día natural contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3202/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Baza. Granada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: HB 42416/97.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Suministro de medios de cultivo preparados, sistema de generación de atmósfera y concentrador de parásitos con destino al Servicio de Laboratorio (42416.HBA).
- b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
- c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
- d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
- e) Plazo de entrega: Dos años a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Siete millones setecientas ochenta mil pesetas (7.780.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Crta. de Murcia, s/n.
- c) Localidad y código postal: 18800. Baza. Granada.
- e) Teléfono: 95/886.31.57.
- e) Telefax: 95/886.31.99.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en el artículo 18.a) y b) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
- e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
- f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Avda. del Sur, s/n, a las 11,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3203/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras (Expedientes).
  - c) Número de expediente: C.V. 57/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de productos de lavandería (57- 97.HVA).
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Cinco millones setecientas noventa y cinco mil ochocientos dieciséis pesetas (5.795.816 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras (Expedientes).
  - b) Domicilio: Crta. de Cádiz, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: 41014, Sevilla.
  - e) Teléfono: 95/459.60.24.
  - e) Telefax: 95/459.60.26.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1, apartados a), b) y c), 16.2 y 18.a) y b) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario de Valme.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
  - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
  - f) Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3204/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras. (Expedientes).
  - c) Número de expediente: C.V. 58/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de esparadrapos (58-97.HVA).
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
  - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Tres millones cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y tres pesetas (3.055.783 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras (Expedientes).
  - b) Domicilio: Crta. de Cádiz, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: 41014, Sevilla.
  - e) Teléfono: 95/459.60.24.
  - e) Telefax: 95/459.60.26.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1, apartados a), b) y c), 16.2 y 18.a) y b) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario de Valme.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3205/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras (Expedientes).

c) Número de expediente: C.V. 60/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de sillas de rueda (60-97.HVA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Un millón quinientas sesenta mil pesetas (1.560.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras (Expedientes).

b) Domicilio: Crta. de Cádiz, s/n.

c) Localidad y Código Postal: 41014. Sevilla.

e) Teléfono: 95/459.60.24.

e) Telefax: 95/459.60.26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1, apartados a), b) y c), 16.2 y 18.a) y b) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario de Valme.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3206/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Compras (Expedientes).

c) Número de expediente: C.V. 54/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis total de cadera no cementada (54-97.HVA).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Hasta el 30.11.97.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y dos millones ciento noventa y dos mil setecientas pesetas (32.192.700 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras (Expedientes).

b) Domicilio: Crta. de Cádiz, s/n.

c) Localidad y Código Postal: 41014, Sevilla.

e) Teléfono: 95/459.60.24.

e) Telefax: 95/459.60.26.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1, apartados a), b) y c), 16.2, y 18.a), b),

c) y e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario de Valme.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del propio Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del citado Hospital con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3207/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril, Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. H.M. 21/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos proteínicos especiales (21-97.HMO).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General Hospital.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Doce millones ochocientos cincuenta mil doscientas sesenta pesetas (12.850.260 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Martín Cuevas, s/n.

c) Localidad y código postal: Motril. Granada. 18600.

e) Teléfono: 95/860.43.01.

e) Telefax: 95/882.56.27.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, a las 12,00 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3208/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.P. 2-035-97-88.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material fungible sanitario (2035 97.OSU).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Domicilios usuarios del Area Sanitaria.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veinte millones quinientas setenta y ocho mil quinientas pesetas (20.578.500 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1 b). Unidad de Suministros y Contrataciones del Area de Gestión Sanitaria.

- b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 2.
- c) Localidad y Código Postal: 41640, Osuna. Sevilla.
- d) Teléfono: 95/582.09.20. Exts. 1731-1732.
- e) Telefax: 95/582.07.75.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
- 7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de la Merced de Osuna.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
  - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
  - f)
- 9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de la Merced de Osuna (Sevilla), a las 12,00 horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de admisión de ofertas.
- 10. Otras informaciones.
- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3209/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
  - c) Número de expediente: C.P. 22008/97.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de material diverso desde el Hospital Universitario Puerta del Mar a distintos puntos de la provincia y viceversa (22008-97.HPM).
  - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
  - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.
- 3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

- 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Diecisiete millones veintitrés mil quinientas ochenta y cuatro pesetas (17.023.584 ptas.).
- 5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Registro General.
  - b) Domicilio: Avda. Ana de Viya, 21.
  - c) Localidad y código postal: 11009. Cádiz.
  - d) Teléfono: 95/624.21.00.
  - e) Telefax: 95/624.22.00.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a)
- 7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 9, Categoría A.
- 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 15,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
  - e),f)
- 9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 12,00 horas del siguiente viernes hábil una vez transcurridos quince días naturales contados desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que por causa imprevisible fuese necesario el aplazamiento de dicha apertura.
- 10.
- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3210/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Punta Europa de Algeciras, Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
  - c) Número de expediente: C.P. 21219/97.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de tiras reactivas para determinación cuantitativa de glucosa en sangre (21219.HPE).
  - b) Numero de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: 2 lotes.
  - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Cinco millones ochocientos veintidós mil pesetas (5.822.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.

b) Domicilio: Crta. de Getares, s/n.

c) Localidad y código postal: 11207, Algeciras (Cádiz).

d) Teléfono: 95/658.03.94.

e) Telefax: 95/660.30.20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del propio Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3211/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Punta Europa, Algeciras, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 21221/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de terapias domiciliarias administradas por vía respiratoria (21221.HPE).

b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Treinta y cinco millones sesenta y dos mil trescientos ocho pesetas (35.062.308 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.

b) Domicilio: Crta. de Getares, s/n.

c) Localidad y código postal: 11207, Algeciras (Cádiz).

d) Teléfono: 95/660.57.22.

e) Telefax: 95/660.30.20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e),f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Reuniones del citado Centro, en la hora y fecha que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3212/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Antequera. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros-Almacenes.

- c) Número de expediente: HGB/1/97/CTC.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la explotación del Servicio de Televisión, e instalación y explotación de teléfonos protegidos de monedas. (1-97-CTC.HAN).
- b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
- c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
- d) Plazo de ejecución: 36 meses.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Canon Mínimo Anual: Por Televisor: Ocho mil pesetas (8.000 ptas.). Por teléfono: Cinco mil pesetas (5.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será de setenta y cinco mil pesetas (75.000 ptas.), en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Suministros-Almacenes.
- b) Domicilio: C/ Infante Don Fernando, 67.
- c) Localidad y código postal: 29200. Antequera. Málaga.
- d) Teléfono: 95/284.26.00.
- e) Telefax: 95/284.12.59.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
- e),f)
9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente día a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- 10.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3213/97).*

En uso de las facultades que me confiere art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real. Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
- c) Número de expediente: C.P. 24003/96.
2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas y snacks (24003.HPR).
- b) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
- c) Plazo de concesión: 4 años, a contar desde la formalización del contrato, según el ritmo de entrega fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Seis millones catorce mil cuatrocientas pesetas (6.014.400 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será de treinta y seis mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas (36.489 ptas.), según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Gerencia.
- b) Domicilio: Crta. Nacional IV, Km. 665.
- c) Localidad y código postal: 11510, Puerto Real. Cádiz.
- d) Teléfono: 95/647.01.71.
- e) Telefax: 95/647.02.97.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
- b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
- e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del propio Hospital, en la fecha y hora, que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anula anuncio de licitación publicado en el BOJA núm. 99, de 26.8.97. (PD. 3214/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anular y dejar sin efecto la publicación que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real. Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección-Gerencia.
  - c) Número de expediente: C.P. 24003/96.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la instalación y explotación de máquinas expendedoras de bebidas y snacks (24003.HPR).
3. Presupuesto base de licitación. Importe total: Seis millones catorce mil cuatrocientas pesetas (6.014.400 ptas.).
4. Fecha y número Boletín: BOJA núm. 99, de 26 de agosto de 1997.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3215/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de 1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Motril, Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
  - c) Número de expediente: H.M. 30/97 G.S.P.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte sanitario programado mediante concierto (30-97.HMO).
  - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - c) Lugar de ejecución: Área Hospitalaria de Motril.
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Cuarenta millones quinientas cincuenta y cuatro mil doscientas setenta y cuatro pesetas (40.554.274 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económica Administrativa.
  - b) Domicilio: C/ Avda. Martín Cuevas, s/n.
  - c) Localidad y Código Postal: 18600. Motril. Granada.
  - d) Teléfono: 958/60.43.01.
  - e) Telefax: 958/82.56.27.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si este fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Salud de Granada, sita en Avda. del Sur, núm. 13, a las 12,00 horas del quinto día natural, contado desde el siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3216/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Punta Europa, Algeciras, Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
  - c) Número de expediente: C.P. 21225/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario programado mediante concierto (21225.HPE).
  - b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
  - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Veintitrés millones cuatrocientas veinticinco mil quinientas sesenta y siete pesetas (23.425.567 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.  
 b) Domicilio: Crta. de Getares, s/n.  
 c) Localidad y código postal: 11207, Algeciras (Cádiz).  
 d) Teléfono: 95/660.57.22.  
 e) Telefax: 95/660.30.20.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
 a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.  
 b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 c) Lugar de presentación: En el Registro General.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.  
 e),f)
9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Reuniones del citado Centro, en la hora y fecha que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Hospital con, al menos, 72 horas de antelación.
- 10.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3218/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía. Málaga.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG.  
 c) Número de expediente: C.P. HAX.AC. 20/97.
2. Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario programado mediante concierto (20-97.HAX).  
 b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.  
 c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.  
 d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos once pesetas (16.443.711 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Suministros.  
 b) Domicilio: Finca El Tomillar, s/n.  
 c) Localidad y código postal: 29700. Vélez-Málaga. Málaga.  
 d) Teléfono: 95/254.24.91.  
 e) Telefax: 95/254.24.91.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.  
 a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.  
 b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 c) Lugar de presentación: En el Registro General.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.  
 e),f)
9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la tercera planta del citado Hospital, a las 10,00 horas del día que se anunciará en el Tablón de Anuncios del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
- 10.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3219/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de 1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.  
 a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Atención Primaria de Antequera. Málaga.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.  
 c) Número de expediente: 1997/197972.
2. Objeto del contrato.  
 a) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario urgente mediante concierto (197972.DAN).  
 b) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.  
 c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.  
 d) Plazo de ejecución: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Cincuenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesetas (59.442.458 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Contabilidad.

b) Domicilio: C/ Infante D. Fernando, 45, 2.º C.

c) Localidad y Código Postal: Antequera. Málaga 29200.

d) Teléfono: 95/270.03.01.

e) Telefax: 95/284.07.85.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 19.e) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e), f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en las dependencias del citado Centro, a la hora y fecha que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Distrito con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3220/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Aprovisionamiento.

c) Número de expediente: C.P. 28-E/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de bienes muebles sin opción a compra (28e-97.HIE).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Dieciséis millones seiscientos dos mil setecientos treinta y dos pesetas (16.602.732 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

Información:

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Aprovisionamiento.

b) Domicilio: Crta. Sevilla-Huelva, s/n, Apdo. Correos 1109.

c) Localidad y código postal: Huelva, 21080.

d) Teléfono: 95/923.36.00.

e) Telefax: 95/922.40.27.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

Obtención Documentación:

a) Entidad: Copistería de los Reyes.

b) Domicilio: C/ Miguel Redondo, 3.

c) Localidad y código postal: 21003. Huelva.

d) Teléfono: 959/24.74.27.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) y c), y 18.a), de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Infanta Elena.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Infanta Elena, a las 13,00 horas del primer martes siguiente al décimo día natural contados desde la fecha de presentación de ofertas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3234/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica

de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación Administrativa.
  - c) Número de expediente: C.C. 2019/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro para la adquisición de equipamiento con destino al Hospital de la Axarquía, Málaga (2019-97.SSC).
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticinco millones de pesetas (25.000.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Administración Interior.
  - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 18.
  - c) Localidad y código postal: 41071, Sevilla.
  - d) Teléfono: 95/450.66.66.
  - e) Telefax: 95/450.66.77.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
 

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
  - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
  - f)
9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente, contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3235/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación Administrativa.
  - c) Número de expediente: C.C. 2024/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro para la adquisición y desarrollo de programas de ordenador a medida para el Sistema de Información del Hospital Infanta Margarita de Córdoba (2024-97.SSC).
  - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
  - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
  - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diecinueve millones novecientos setenta y seis mil seiscientos sesenta pesetas (19.976.660 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Administración Interior.
  - b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 18.
  - c) Localidad y código postal: 41071, Sevilla.
  - d) Teléfono: 95/450.66.66.
  - e) Telefax: 95/450.66.77.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista.
 

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
  - e) Admisión de variantes: El licitador podrá formular variantes o alternativas de las características técnicas cuando las mismas respondan a los requisitos señalados en el apartado cuatro del Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - f)
9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente, con-

tados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*RESOLUCION de 9 de octubre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3236/97).*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación Administrativa.

c) Número de expediente: C.C. 2033/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de herramientas Hardware de Ofimática para el Servicio Andaluz de Salud (2033-97.SSC).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y seis millones de pesetas (36.000.000 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Administración Interior.

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, 18.

c) Localidad y código postal: 41071, Sevilla.

d) Teléfono: 95/450.66.66.

e) Telefax: 95/450.66.77.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: El licitador podrá formular variantes o alternativas de las características técnicas cuando las mismas respondan a los requisitos señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y a los criterios de valoración de este Pliego.

f)

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta a las 10,00 horas del miércoles de la semana siguiente, contados a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de octubre de 1997.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

*CORRECCION de errores de las Resoluciones del Servicio Andaluz de Salud, por las que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 3221/97).*

Advertido error en el texto de las disposiciones de los Centros dependientes del Servicio Andaluz de Salud que a continuación se relacionan, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Donde dice:

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Sanitario Programado mediante concierto.

Debe decir:

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Sanitario Urgente mediante concierto.

Distrito A.P. Costa del Sol, Mijas, Málaga.

C.P. 1997/187062.

Publicado en el BOJA núm. 114 de 30.9.97. Núm. Anuncio 2984/97.

Distrito A.P. Jerez, Jerez de la Frontera, Cádiz.

C.P. 071/1997.

Publicado en el BOJA núm. 116 de 4.10.97. Núm. Anuncio 3040/97.

Distrito A.P. Guadix, Granada.

C.P. 1997/192943.

Publicado en el BOJA núm. 116 de 4.10.97. Núm. Anuncio 3043/97.

Distrito A.P. Sierra de Cádiz, Villamartín, Cádiz.

C.P. 22112/97.

Publicado en el BOJA núm. 116 de 4.10.97. Núm. Anuncio 3044/97.

Distrito A.P. Costa, Lepe, Huelva.

C.P. 2/97.

Publicado en el BOJA núm. 116 de 4.10.97. Núm. Anuncio 3047/97.

Distrito A.P. Loja, Granada.

C.P. 191620/97.

Publicado en el BOJA núm. 116 de 4.10.97. Núm. Anuncio 3048/97.

Distrito A.P. Alpujarras, Orgiva, Granada.

C.P.191644/97.

Publicado en el BOJA núm. 116 de 4.10.97. Núm. Anuncio 3059/97.

Distrito A.P. Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.  
C.P. 25001/97.

Publicado en el BOJA núm. 116 de 4.10.97. Núm. Anuncio 3061/97.

Distrito A.P. Algeciras-La Línea, Cádiz.  
C.P. 22754/97.

Publicado en el BOJA núm. 117 de 7.10.97. Núm. Anuncio 3080/97.

Distrito A.P. Condado, Palma del Condado, Huelva.  
C.P. 1C/97.

Publicado en el BOJA núm. 117 de 7.10.97. Núm. Anuncio 3081/97.

Distrito A.P. Huelva.  
C.P. 11H/97.

Publicado en el BOJA núm. 117 de 7.10.97. Núm. Anuncio 3082/97.

Distrito A.P. Sierra Andévalo, Aracena, Huelva.  
C.P. 1DSA/97.

Publicado en el BOJA núm. 118 de 9.10.97. Núm. Anuncio 3084/97.

Sevilla, 9 de octubre de 1997

*CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de septiembre de 1997, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (CP. 1997/191302). (PD. 3085/97). (BOJA núm. 118, de 9.10.97). (PD. 3233/97).*

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Donde dice:

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Sanitario Programado mediante concierto.

Debe decir:

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Transporte Sanitario Urgente mediante concierto.

Sevilla, 9 de octubre de 1997

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 30 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Protección Ambiental, por la cual se hace público el concurso por el sistema de procedimiento abierto que se cita. (PD. 3191/97).*

La Dirección General de Protección Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar el concurso, por el sistema de procedimiento abierto, para la contratación de la Consultoría y Asistencia, titulado: «Redacción de dos proyectos para clausura y sellado de vertederos de R.S.U. de Granada y Córdoba».

Núm. expte.: 1624/1997/C/00.

Presupuesto total de contrata (IVA incluido): 14.152.000 ptas.

Lote I: 9.512.000. ptas.

Lote II: 4.640.000 ptas.

Plazo de ejecución: 3 (tres) meses.

Garantía provisional: 2% (del importe de cada Lote o del total, según el caso) a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante Aval o Contrato de Caucción, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastantado.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Residuos Industriales, Urbanos y Agrarios, sita en Parque Tecnológico Cartuja '93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.ª planta, Avda. de las Acacias, s/n, 41092, Sevilla, tlfno. (95) 448.02.00, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas en los apartados 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1, Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de septiembre de 1997.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 1997, de la Dirección General de Planificación, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se cita. (PD. 3179/97).*

La Dirección General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación del Suministro denominado: «Adquisición de Discos para las Delegaciones Provinciales», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 490/97/P/00.

Presupuesto: Tres millones cuatrocientas ochenta mil (3.480.000) ptas.

Plazo ejecución: 2 meses.

Garantía provisional: 69.600 pesetas, a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante aval o contrato de caucción, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que

acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda, Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organismo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: «Documentación General», especificada en la Cláusula 10.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B: «Documentación económicas y técnicas», especificada en la Cláusula 10.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre C: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 10.1.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del quinto día hábil al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, núm. 1, de Sevilla. Si fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será satisfecho por el adjudicatario.

Declaración de urgencia: Declaración de urgencia, según Resolución de la Dirección General de Planificación, de fecha 29 de julio de 1997.

Sevilla, 6 de octubre de 1997.- El Director General, Rafael Silva López.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 14 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 3242/97).*

La Consejería de Asuntos Sociales ha resuelto convocar el concurso para la contratación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: C-5/97.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Realización de un spot publicitario sobre acogimiento familiar y adopción de niños con necesidades especiales.

b) Lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales de la Consejería de Asuntos Sociales.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 1 mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.000.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: No tiene.

Definitiva: 280.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

c) Localidad y código postal: 41071, Sevilla.

d) Teléfono: 455.82.31.

e) Telefax: 455.82.24.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Durante 13 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

a) Entidad: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El martes siguiente al segundo día posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de esta Consejería el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen dentro del plazo que se indique, los defectos materiales que eventualmente puedan haberse observado en la documentación.

Si ese martes no fuera hábil, se efectuará el primer siguiente que lo sea.

El acto público de apertura de las ofertas económicas se celebrará el martes siguiente a las 13,00 horas en la dirección antes mencionada.

10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. PATRONATO DEL REAL ALCAZAR

*ANUNCIO. (PP. 3017/97).*

1. Entidad adjudicadora.  
Organismo: Patronato del Real Alcázar.  
Dependencia que tramita el Expte.: Negociado de Asuntos Generales.  
Expte. núm.: 70/97.
  2. Objeto del contrato.  
Servicio de control de acceso y vigilancia de visitantes al Real Alcázar de Sevilla.  
Lugar de ejecución: Real Alcázar.  
Plazo de ejecución: Doce meses.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, Abierto, Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 40.769.737 ptas.
  5. Garantías.  
Provisional: 815.395 ptas.
  6. Obtención de documentación e información.  
Patronato del Real Alcázar.  
C/ Patio de Banderas, s/n.  
Sevilla 41004.  
Teléfono: 4219140.  
Fax: 4219182.  
Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
  7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo III, Subgrupos 2 y 7, Categoría B.
  8. Presentación de las ofertas: Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día de presentación fuese sábado o festivo, se prorrogará al primer día hábil siguiente.  
Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
Lugar de presentación: En el Registro del Patronato del Real Alcázar de 9 a 14 horas.  
Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.  
Admisión de variantes: Conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones Administrativas Particulares.
  9. Apertura de ofertas.  
Entidad: Patronato del Real Alcázar.  
Domicilio: Patio de Banderas, s/n.  
Localidad: Sevilla.  
Fecha: Undécimo día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas; si fuese sábado o inhábil se prorrogará al primer día hábil siguiente.  
Hora: 9,00.
- Sevilla, 23 de septiembre de 1997.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

*ANUNCIO sobre subasta por el procedimiento abierto para enajenación de parcelas de propiedad municipal. (PP. 3134/97).*

- Objeto: Venta de doce parcelas de propiedad municipal situadas en el Sector P.P.3.  
Procedimiento de adjudicación: Subasta abierta.  
Superficie y tipo de licitación.  
Superficie mínima: 478 m<sup>2</sup>.  
Superficie máxima: 1.080 m<sup>2</sup>.  
Precio m<sup>2</sup>: 9.700 ptas. más IVA.  
Fianzas.

Provisional: 2% del tipo de licitación.

Definitiva: 4% del importe del remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, Planta 1.ª, Negociado de Contratación, en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones. Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1), de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas y de 9,00 a 13,00 horas, los sábados.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 1 de octubre de 1997.- El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

*ANUNCIO de licitación para contratación de las obras que se citan. (PP. 3168/97).*

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada), por la que se anuncia la contratación de las obras de construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria Completa de 16 unidades en Motril (Granada), por procedimiento abierto y concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la LCAP, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar las obras de Centro de Enseñanza Secundaria Completa de 16 unidades en Motril (Granada), conforme al siguiente contenido:

- I. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Motril (Granada).
  - a) Dependencia que tramita el expediente: Obras Públicas y Urbanismo.
  - b) Número de expediente: 27/97.
- II. Objeto del contrato: Es objeto del contrato la construcción de Centro de Enseñanza Secundaria Completa de 16 unidades en Motril (Granada).
- III. Duración del contrato: 12 meses.
- IV. Tipo de licitación: 286.570.392 ptas.
- V. Pago: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, con cargo a la partida 4422.422.62705/97.
- VI. Publicidad de los Pliegos: Estarán de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, Departamento de Obras Públicas. Telf. 958/83.83.83.
- VII. Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e).
- VIII. Garantía provisional: Será el 2% del tipo de licitación.
- IX. Exposición del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

X. Garantía definitiva: El 4% del presupuesto.

XI. Presentación de proposiciones: Durante los 26 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOE, en el Registro General del Ayuntamiento de Motril.

XII. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 13 horas del tercer día hábil que no sea sábado, siguiente

a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

XIII. Modelo de proposición: El recogido en el Anexo núm. 7 del Pliego de Cláusulas.

XIV. Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Motril, 1 de octubre de 1997.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 6 de agosto de 1997, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se aprueba la desafectación de unos terrenos de naturaleza comunal del Ayuntamiento de Viator (Almería). (PP. 2617/97).*

#### RESOLUCION

Por el Ayuntamiento de Viator (Almería) se remite expediente de desafectación de terrenos comunales.

En el expediente tramitado al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47.31 y 81 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 78 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; artículos 8 y 100 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 13 de junio de 1986; Ley 6/1983, y demás preceptos de general aplicación.

Estando atribuida al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía la competencia para aprobar los expedientes de desafectación de bienes comunales de las Corporaciones Locales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.13 del Decreto 29/1986, de 19 de febrero,

#### HE RESUELTO

1. Aprobar la desafectación de unos terrenos de naturaleza comunal del Ayuntamiento de Viator, para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación el 29 de mayo de 1997, publicado en el BOP núm. 117, de 20 de junio de 1997, siendo la descripción de los mismos la siguiente:

Monte de uso comunal denominado «Llanos del Cerro Gordo», de superficie 840 Ha., inscrito en el Registro de la Propiedad folio 33, Libro 37, finca 1.521, de Viator. Forma parte del monte, el polígono catastral 8, Parcela 94, de 24.664 m<sup>2</sup>.

2. Notificar la presente Resolución al Ayuntamiento de Viator (Almería) y remitir copia de la misma al BOJA para su publicación.

Almería, 6 de agosto de 1997.- El Delegado del Gobierno Acctal., Manuel Requena García.

*RESOLUCION de 7 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don Armando Pelayo González contra la Resolución que se cita recaída en el expediente sancionador. (AL-300/95-EP).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Armando Pelayo González, contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Almería, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes

#### ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 16 de febrero de 1996 el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Almería dictó resolución por la que se imponía al interesado una sanción por un importe de 45.000 ptas., al considerarle responsable de una infracción a lo establecido en el art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en el art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, tipificado como infracción leve en el art. 26.e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.

Dicha resolución le fue notificada al imputado con fecha 15 de abril de 1996.

Los hechos declarados como probados son el encontrarse el establecimiento denominado bar "Heaven", de Mojácar (Almería), abierto al público siendo las 4,20 horas del día 27 de octubre de 1995.

Segundo. Contra la citada resolución interpone el interesado, con fecha 3 de mayo de 1996, recurso ordinario en el que alega resumidamente:

- Que no es cierta la supuesta presencia de los agentes de la autoridad ni la hora en que se produjo la mencionada presencia de los mismos en el local, pues no le consta al no habersele dado traslado del acta en que se formalizó la denuncia.

- Que aunque el local estaba cerrado al público, es posible que en el mismo existiese actividad debido a que una vez cerrado a la clientela, es costumbre de la dirección proceder a su limpieza sin prestar servicio al público.

- Que, por aplicación del art. 25 de la Constitución, las sanciones deben guardar la debida proporción con el hecho sancionado, lo que no ha sido ponderado en este caso.

- Que el art. 14 de la Constitución prohíbe cualquier tipo de arbitrariedad, debiéndose imponer sanciones iguales para hechos idénticos, siendo así que en el expediente AL-290/95-EP se propone para el mismo supuesto una sanción de 40.000 ptas. frente a las 45.000 ptas. que se sancionan ahora.

## FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

A tenor de lo dispuesto en el art. 39.8 de la Ley 6/83, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se considera competente para la resolución del presente recurso a la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

II

Las alegaciones realizadas en el recurso deben ser rechazadas por los siguientes argumentos:

- Durante la tramitación del procedimiento sancionador, el interesado no negó la circunstancia de que el establecimiento estuviera abierto al público, como así consta en la denuncia formulada, por lo que resultó innecesario practicar la ratificación de la misma. La tramitación del procedimiento sancionador ha sido correcta, puesto que cuando se produjo la notificación de la incoación del mismo y al tener al presunto responsable como parte interesada es cuando éste tiene acceso a ver y conocer todo lo actuado, lo que no quiere decir que se le tenga que acompañar a la notificación copia del procedimiento completo.

La ausencia de alegaciones del imputado en la tramitación del procedimiento por el instructor hizo innecesaria la ratificación de la denuncia, en aplicación de lo dispuesto en el art. 37 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero. La negación ahora del contenido de la denuncia en vía de recurso, no produce el efecto de la necesidad ya de ratificar lo denunciado sino que debe ser el órgano encargado de resolver el presente recurso quien debe apreciar todo lo actuado y lo alegado.

Ha sido y es constante jurisprudencia del Tribunal Supremo la de atribuir a los informes policiales, en principio, veracidad y fuerza probatoria, al responder a una realidad de hecho apreciada directamente por los Agentes, todo ello salvo prueba en contrario. Y en tal sentido, la sentencia de la Sala III de dicho Alto Tribunal de 5 de marzo de 1979, al razonar la adopción de tal criterio, afirma que "si la denuncia es formulada por un Agente de la Autoridad especialmente encargado del servicio, la presunción de legalidad y veracidad que acompaña a todo el obrar de los órganos administrativos, incluso de sus Agentes, es un principio que debe acatarse y defenderse tanto en la vía administrativa como en la contencioso-administrativa, ya que constituye garantía de una acción administrativa eficaz".

Por su parte, el Tribunal Constitucional, en su sentencia de 26 de abril de 1990, mantiene que, aun cuando la presunción de inocencia rige sin excepciones en el ordenamiento sancionador y ha de ser respetada en la imposición de cualesquiera sanciones, sean penales, administrativas en general o tributarias en particular, nada impide considerar a las actas y diligencias de inspección como medios probatorios a los efectos de lo dispuesto en el art. 88.1 de la Ley de procedimiento administrativo (sustituido por el art. 80 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre) y 74 de la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa, no existiendo objeción alguna tampoco para la calificación legal de aquéllas como documentos públicos con arreglo

a los artículos 1216 del Código Civil y 596.3 de la Ley de enjuiciamiento civil.

A tenor de ello, y conforme a la sentencia del mismo Tribunal de 28 de julio de 1981, "la estimación de la presunción de inocencia ha de hacerse respetando el principio de libre apreciación de la prueba por parte del Tribunal de Instancia, lo que supone que los distintos elementos de prueba puedan ser libremente ponderados por el mismo a quien corresponde valorar su significación y trascendencia para fundamentar el fallo", y, si bien este precepto se refiere a la actuación de los Tribunales de Justicia, hay que tener presente que también el Tribunal Constitucional en su Sentencia de 8 de julio de 1981 ha declarado, en base a lo establecido en el artículo 25 de la Constitución, que los principios inspiradores del ordenamiento penal son aplicables, con ciertos matices, al derecho administrativo sancionador, dado que ambos son manifestaciones jurídicas del ordenamiento punitivo del Estado, según era ya doctrina reiterada y constante del Tribunal Supremo.

Por todo lo cual, hay que concluir que los hechos imputados deben ser tenidos por ciertos al haber sido objeto de comprobación por inspección directa de los Agentes que formularon la denuncia; el establecimiento se encontraba abierto en el momento del día y hora a que ésta se refiere, sobrepasada con creces la hora establecida para el cierre.

- En cuanto a la proporción entre el hecho y la sanción impuesta, debe tenerse presente que sí ha existido, puesto que se ha tenido presente en todo momento lo dispuesto en el art. 131, apartados 2 y 3, de la Ley 30/1992.

- Con respecto a la alegación sobre la presunta arbitrariedad consistente en imponer sanciones de 40.000 ptas., en un caso, y de 45.000 ptas., en otro, para, supuestamente, hechos idénticos, debe tenerse presente que no se produce la identidad pretendida, puesto que en el caso de que se diera identidad de sujeto, hecho y fundamento no cabría imponer sanción alguna por aplicación del principio non bis in idem. Lo que sí ha podido ocurrir es que se hayan constatado distintas infracciones en materia de horarios de establecimientos públicos cometidas en el mismo establecimiento, pero cada una de ellas con sus propias circunstancias, como la hora de la infracción, el número de personas que se encontrasen en el local, o cualquier otra que debe ser ponderada por el Instructor del procedimiento sancionador.

Rebatidas así las alegaciones realizadas por el recurrente, por carecer de argumentación suficiente, no cabe más que confirmar la resolución recurrida.

Vistos la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana, el Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento general de policía de espectáculos públicos y actividades recreativas, la Orden de 14 de mayo de 1987, por la que se determinan los horarios de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, así como las demás normas de especial y general aplicación, resuelvo desestimar el recurso interpuesto, confirmando la resolución recurrida.

Contra la presente resolución -dictada en virtud de la Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones-, que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 58 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación a este órgano administrativo, de conformidad con el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común. El Viceconsejero de Gobernación y Justicia, P.D. (Orden 29.7.85), José A. Sainz-Pardo Casanova».

Sevilla, 7 de octubre de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica Resolución del expediente sancionador que se cita. (SE/88/97 M).*

Incoado expediente sancionador SE/88/97 M., y formulada por el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno la correspondiente Resolución, en fecha 15.9.97, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en su último domicilio, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la citada Resolución, significándole que la misma así como la Propuesta de Resolución quedarán de manifiesto para el interesado en la Delegación del Gobierno de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Examinado el expediente sancionador núm. SE/88/97 M., seguido a Automáticos M.C.A., S.L., con domicilio en C/ Francisco de Ariño, 25 de Sevilla.

Primero. Con fecha 11.9.97 el Instructor del expediente de referencia formuló Propuesta de Resolución, la cual se ajusta en sus términos a lo previsto en el art. 38.2 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LJACAA).

Segundo. En la tramitación del expediente se han observado todas las prescripciones legales, en especial el procedimiento sancionador establecido en el Título VIII de la mencionada Ley 2/1986, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. En el art. 39 de la citada Ley 2/1986, LJACAA, se establece que la conformidad del órgano competente para resolver elevará a Resolución la propuesta formulada en los términos legales.

Cuarto. Asumidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, a través del Estatuto de Autonomía, competencias exclusivas en materia de casinos, juegos y apuestas (art. 13.33) de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, y asignadas a la Consejería de Gobernación y Justicia las funciones y competencias transferidas por la Administración del Estado en las referidas materias (Decreto 269/1984, de 16 de octubre), el art. 58.1.a) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, establece que corresponde al Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía de la provincia correspondiente la Resolución de los expedientes sancionadores, cuando la falta sea de carácter grave o leve y cometidas en el ámbito territorial de su competencia.

Vistos: El art. 13.33 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para Andalucía; la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía; la Ley 6/1983, de 27 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía; Real Decreto 1710/1984, de 18 de julio, por el que se transfirieron a la Comunidad Autónoma de Andalucía funciones y servicios en materia de casinos, juegos y apuestas; el Decreto 269/1984, de 16 de octubre, por el que se asignaron a la Consejería de Gobernación y Justicia las funciones

y servicios transferidos en dicha materia; el Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Delegación ha resuelto:

Primero. Elevar a Resolución la Propuesta formulada por la Instrucción del expediente núm. SE/88/97 M., seguido a:

Interesado: Automáticos M.C.A., S.L.  
Domicilio: C/ Francisco de Ariño, 25.  
Localidad: Sevilla.

Imponiendo la sanción siguiente: Dos sanciones de quinientas mil ptas. (1.000.000 ptas.) como responsable de 2 infracciones a los arts. 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, en relación con los arts. 21, 22, 23, 24, 26 y 43 del Decreto 491/96, de 19 de noviembre, tipificadas como graves en los arts. 53.1 del Decreto 491/96, de 19 de noviembre, y 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Asimismo, se impone como sanción accesoria la inutilización de la máquina tipo B-1, mod. Cirsa Bingo 7, serie D-2186, en virtud de los arts. 31.2.c) y 55 de la Ley y Decreto mencionados.

Segundo. Que se notifique la presente Resolución al interesado por la Delegación, acompañada de la propuesta a que se hace referencia.

La sanción podrá hacerse efectiva en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de la provincia de Sevilla, desde el día de la notificación de esta Resolución, con apercibimiento de que si no consta en dicha Delegación el pago de la sanción, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio, una vez que dicha Resolución sea firme en vía administrativa.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario en el plazo de un mes, a partir del día de la notificación o publicación del presente escrito, con los requisitos señalados en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de octubre de 1997.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se notifica propuesta de Resolución de expediente sancionador, seguido a don Juan Toledo Lebrón por supuesto infracción a la normativa vigente sobre espectáculos taurinos. (SAN/ET-29/97-SE).*

Examinadas las diligencias instruidas por presuntas infracciones a la normativa de espectáculos taurinos que motivó el inicio del procedimiento sancionador acordado el día 9 de abril de 1997 contra don Juan Toledo Lebrón por los hechos ocurridos el día 6 de mayo de 1997, en Sevilla, se consideran los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHOS

En la tramitación del procedimiento han sido observadas las formalidades legales y reglamentarias.

Queda probado el hecho de: Reventa no autorizada de diez localidades para un espectáculo taurino el día 9 de abril de 1997 en alrededores de la plaza de toros de Sevilla.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El hecho contraviene el contenido del art. 36.5 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos, tipificado como infracción grave en el artículo 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

SE PROPONE

Que se sancione con multa de 125.000 ptas. de acuerdo con el artículo 18.1.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Asimismo, se inicia un plazo de quince días, de conformidad con el art. 19.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, para que pueda aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y se concede trámite de audiencia durante el mismo plazo, pudiendo en este período examinar el expediente en el que constan los siguientes documentos: Acta de denuncia, Acuerdo de Iniciación, Alegaciones, petición de ratificación, ratificación de la Unidad de Policía, cambio de Instructor y propuesta de resolución.

Sevilla, 9 de septiembre de 1997.- El Instructor, M.º José Muñoz Díaz.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ORDEN de 30 de septiembre de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba). (PD. 3188/97).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

DISPONGO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía-

AQUAGEST ANDALUZA DE AGUAS, S.A. LUCENA (CORDOBA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
----------	----------------------------------

A) Cuota fija o de servicio:

Contador en mm.	Tarifa
13	900 ptas./trimestre
15	1.100 ptas./trimestre
20	2.100 ptas./trimestre
25	3.300 ptas./trimestre
30	4.700 ptas./trimestre
40	8.100 ptas./trimestre
50	12.600 ptas./trimestre

65	21.250 ptas./trimestre
80	32.100 ptas./trimestre
100	50.300 ptas./trimestre

B) Cuota variable o de consumo:

Cuota variable o de consumo para uso doméstico:

Hasta 18 m <sup>3</sup> /trimestre	52 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 18 m <sup>3</sup> hasta 36 m <sup>3</sup> /trimestre	80 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 36 m <sup>3</sup> hasta 72 m <sup>3</sup> /trimestre	110 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 72 m <sup>3</sup> /trimestre	247 ptas./m <sup>3</sup>

Cuota variable o de consumo para uso industrial, comercial y otros:

Hasta 36 m <sup>3</sup> /trimestre	80 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 36 m <sup>3</sup> /trimestre	100 ptas./m <sup>3</sup>

Cuota variable o de consumo para organismos oficiales:

Consumo municipal	Gratuito
Organismos Oficiales	
Tarifa única	80 ptas./m <sup>3</sup>

Derechos de acometidas:

- Parámetro A: 950 ptas./mm.
- Parámetro B: 5.750 ptas./l/seg.

Cuotas de contratación y reconexión:

Contador de 13 mm.	3.300 ptas.
Contador de 15 mm.	4.500 ptas.
Contador de 20 mm.	7.500 ptas.
Contador de 25 mm. en adelante	10.500 ptas.

Fianzas:

Contador de 13 mm.	3.900 ptas.
Contador de 15 mm.	5.500 ptas.
Contador de 20 mm.	14.000 ptas.
Contador de 25 mm.	27.500 ptas.
Contador de 30 mm.	47.000 ptas.
Contador de 40 mm.	108.000 ptas.
Contador de 50 mm. y superiores	210.000 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 30 de septiembre de 1997

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*ORDEN de 6 de octubre de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable del Ayuntamiento de El Guijo (Córdoba). (PD. 3189/97).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decre-

to 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

## D I S P O N G O

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

## EMPROACSA. EL GUIJO (CORDOBA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
----------	-------------------------------------

## A) Cuota fija o de servicio:

Contador en mm.	Tarifa
13	900 ptas./trimestre
15	1.100 ptas./trimestre
20	2.100 ptas./trimestre
25	3.300 ptas./trimestre
30	4.700 ptas./trimestre
40	8.100 ptas./trimestre
50	12.600 ptas./trimestre
65	21.250 ptas./trimestre
80	32.100 ptas./trimestre
100	50.300 ptas./trimestre

## B) Cuota variable o de consumo:

Cuota variable o de consumo para uso doméstico:

Hasta 18 m <sup>3</sup> /trimestre	52 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 18 m <sup>3</sup> hasta 36 m <sup>3</sup> /trimestre	80 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 36 m <sup>3</sup> hasta 72 m <sup>3</sup> /trimestre	110 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 72 m <sup>3</sup> /trimestre	225 ptas./m <sup>3</sup>

Cuota variable o de consumo para uso industrial, comercial y otros:

Hasta 36 m <sup>3</sup> /trimestre	80 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 36 m <sup>3</sup> /trimestre	100 ptas./m <sup>3</sup>

Cuota variable o de consumo para organismos oficiales:

Todo consumo	80 ptas./ m <sup>3</sup>
--------------	--------------------------

En cuanto al consumo municipal, la tarifa se aplica sobre el exceso del 6% de volumen facturado anual, siendo de 0 ptas. hasta dicho 6%.

Derechos de acometidas:

- Parámetro A: 950 ptas./mm.
- Parámetro B: 5.750 ptas./l/seg.

Cuotas de contratación y reconexión:

Contador de 13 mm.	3.300 ptas.
Contador de 15 mm.	4.500 ptas.
Contador de 20 mm.	7.500 ptas.
Contador de 25 mm. en adelante	10.500 ptas.

Fianzas:

Contador de 13 mm.	3.900 ptas.
Contador de 15 mm.	5.500 ptas.
Contador de 20 mm.	14.000 ptas.
Contador de 25 mm.	27.500 ptas.
Contador de 30 mm.	47.000 ptas.

Contador de 40 mm.	108.000 ptas.
Contador de 50 mm. y superiores	210.000 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 6 de octubre de 1997

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
Consejera de Economía y Hacienda

*ORDEN de 6 de octubre de 1997, por la que se autorizan tarifas de agua potable del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba). (PD. 3190/97).*

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

## D I S P O N G O

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE (CORDOBA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
----------	-------------------------------------

## A) Cuota fija o de servicio para todo consumo:

Contador en mm.	Tarifa
13	900 ptas./trimestre
15	1.100 ptas./trimestre
20	2.100 ptas./trimestre
25	3.300 ptas./trimestre
30	4.700 ptas./trimestre
40	8.100 ptas./trimestre
50	12.600 ptas./trimestre
65	21.250 ptas./trimestre
80	32.100 ptas./trimestre
100	50.300 ptas./trimestre

## B) Cuota variable o de consumo:

Cuota variable o de consumo para uso doméstico:

Hasta 18 m <sup>3</sup> /trimestre	52 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 18 m <sup>3</sup> hasta 36 m <sup>3</sup> /trimestre	80 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 36 m <sup>3</sup> hasta 72 m <sup>3</sup> /trimestre	110 ptas./m <sup>3</sup>
Más de 72 m <sup>3</sup> /trimestre	225 ptas./m <sup>3</sup>

Cuota variable o de consumo para uso industrial, comercial y otros:

Hasta 36 m<sup>3</sup>/trimestre 80 ptas./m<sup>3</sup>  
 Más de 36 m<sup>3</sup>/trimestre 100 ptas./m<sup>3</sup>

Cuota variable o de consumo para organismos oficiales:

Todo consumo 80 ptas./ m<sup>3</sup>

En cuanto al consumo municipal, la tarifa se aplica sobre el exceso del 6% de volumen facturado anual, siendo de 0 ptas. hasta dicho 6%.

Derechos de acometidas:

- Parámetro A: 950 ptas./mm.
- Parámetro B: 5.750 ptas./l/seg.

Cuotas de contratación y reconexión:

Contador de 13 mm. 3.300 ptas.  
 Contador de 15 mm. 4.500 ptas.  
 Contador de 20 mm. 7.500 ptas.  
 Contador de 25 mm. en adelante 10.500 ptas.

Fianzas:

Contador de 13 mm. 3.900 ptas.  
 Contador de 15 mm. 5.500 ptas.  
 Contador de 20 mm. 14.000 ptas.  
 Contador de 25 mm. 27.500 ptas.  
 Contador de 30 mm. 47.000 ptas.  
 Contador de 40 mm. 108.000 ptas.  
 Contador de 50 mm. y superiores 210.000 ptas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 6 de octubre de 1997

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
 Consejera de Economía y Hacienda

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por

giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Delegación Provincial, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Valoraciones.

El expediente se pone de manifiesto a los interesados para el examen de los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, previéndoles que contra la misma pueden formular recurso de reposición o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, en el plazo de quince días hábiles, ambos contados desde el siguiente a aquél en que reciba la presente comunicación.

Se podrá promover tasación pericial contradictoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley General Tributaria, y deberá hacerse necesariamente dentro del mismo plazo antes señalado, sin que pueda simultanear los distintos procedimientos de impugnación.

Petición de datos y resoluciones.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Delegación Provincial los documentos, datos, informes, etc., que se requieran, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 63229 DOC. 1624/90 ANTONIO MAESTRE LEO  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 63434 DOC. 18663/88 PROMOCIONES EN PARCELAS Y SOLARES, S.A.  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 65171 DOC. 20361/88 ANTONIO MARTINEZ BERRASALUCE  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 55206 DOC. 46802/93 RODRIGUEZ DASTIS, RAFAEL  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 65227 DOC. 9146/90 PEREZ GOMEZ JUAN  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 66437 DOC. 26838/94 INQU-OCIO S.C.  
 REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES.

COD. 67778 DOC. 21133/83 VELO RUF0 ANTONIO  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 68432 DOC. 19124/92 SAA DUGUE, MARIA REYES  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 59191 DOC. 14132/88 ALONSO MARTIN, JOAQUIN  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 78184 DOC. 3740/89 MATUTE DELGADO VICTORIANO FRANCISCO  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 70740 DOC. 522/94 DELESTAL LOPEZ MARIA DE LAS NIEVES  
 ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS.

COD. 70759 DOC. 76795 GOMEZ DE TERRENO SANCHEZ MARIA DEL VALLE  
 ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS.

COD. 71152 DOC. 1470/95 ROSENDO SUAREZ, JUAN JOSE  
 SESTION INCOMPETENCIAS SUCESIONES.

COD. 73021 DOC. 20319/90 RODRIGUEZ RAMERO MIGUEL  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 85988 DOC. 9495/89 GARCIA OLMC IGNACIO  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 85986 DOC. 5033/88 MEDINA CASTEDUN FERNANDO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.  
COD. 86225 DOC. 28139/89 PEREZ FRANCES JOSE MARIA  
ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES.  
COD. 86648 DOC. 9253/93 CARMONA FERNANDEZ JUAN CARLOS  
ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES

COMPROBACION DE VALOR

COD. 86191 DOC. 2588/95 ROMERO CASTILLO, ERNESTO  
COD. 86232 DOC. 58875/94 BODINO VEGA JOSE  
COD. 86244 DOC. 22844/93 CORBACHO MOSCOSIO JOSE LUIS

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 86538 DOC. 1312/92 MORIANA MORALES, JOSE  
LIQUIDACION: T8- 2027/96 IMPORTE: 32,398  
COD. 86788 DOC. 33928/93 ORTIZ PIRERO, ROSA  
LIQUIDACION: T5- 939/96 IMPORTE: 188,437  
COD. 86719 DOC. 41835/95 VERA TOVAR IGNACIO  
LIQUIDACION: T5- 969/96 IMPORTE: 52,488

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 86763 DOC. 2899/95 PABLOS ALFONSO, AURELIO FRANCISCO  
REQUERIMIENTOS SUCESIONES  
COD. 81592 DOC. 3147/95 PEREZ DE LA ROSA CARMONA, ANGEL  
REQUERIMIENTOS SUCESIONES  
COD. 81867 DOC. 147/95 CALVO DE MORA RUMSEY, MARIA CARMEN  
REQUERIMIENTOS SUCESIONES

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 82845 DOC. 10387/95 LEAL PEREZ JOSE ANTONIO Y ESPOSA  
LIQUIDACION: T8- 877/95 IMPORTE: 1,130,264

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 84924 DOC. 1554/95 LOPEZ GONZALEZ, JOSE  
REQUERIMIENTOS SUCESIONES

COMPROBACION DE VALOR

COD. 85157 DOC. 3848/95 ALVAREZ CORTES, ANTONIO  
COD. 85419 DOC. 174/96 LOBO JIMENEZ DOLORES  
COD. 85587 DOC. 18128/88 FERNANDEZ BRANCO PABLO  
COD. 85598 DOC. 5638/98 CAMPOS GOMEZ, ENRIQUE  
COD. 85654 DOC. 44337/89 RODRIGUEZ LAFUENTE, DONA CARMEN  
COD. 85697 DOC. 22948/87 MUÑOZ MARTINEZ MARIA DEL CARMEN  
COD. 85927 DOC. 28438/90 TIZOLIERO ANAYA, LUIS MANUEL  
COD. 86950 DOC. 7130/88 CABALLERO AGUILAR JOSE LUIS

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 85967 DOC. 2638/89 MEDINA MONTAÑO JOSE  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.  
COD. 85988 DOC. 9495/89 GARCIA OLMO IGNACIO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.  
COD. 85986 DOC. 5033/88 MEDINA CASTEDUN FERNANDO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.  
COD. 86225 DOC. 28139/89 PEREZ FRANCES JOSE MARIA  
ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES.  
COD. 86648 DOC. 9253/93 CARMONA FERNANDEZ JUAN CARLOS  
ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES

COMPROBACION DE VALOR

COD. 86191 DOC. 2588/95 ROMERO CASTILLO, ERNESTO  
COD. 86232 DOC. 58875/94 BODINO VEGA JOSE  
COD. 86244 DOC. 22844/93 CORBACHO MOSCOSIO JOSE LUIS

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 86538 DOC. 1312/92 MORIANA MORALES, JOSE  
LIQUIDACION: T8- 2027/96 IMPORTE: 32,398  
COD. 86788 DOC. 33928/93 ORTIZ PIRERO, ROSA  
LIQUIDACION: T5- 939/96 IMPORTE: 188,437  
COD. 86719 DOC. 41835/95 VERA TOVAR IGNACIO  
LIQUIDACION: T5- 969/96 IMPORTE: 52,488

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 86763 DOC. 2899/95 PABLOS ALFONSO, AURELIO FRANCISCO  
REQUERIMIENTOS SUCESIONES

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 86875 DOC. 48587/95 ALVAREZ MORENO JOSE  
LIQUIDACION: T5- 1139/96 IMPORTE: 6,412  
COD. 86891 DOC. 45229/95 EURO 56, S.A.  
LIQUIDACION: T5- 1123/96 IMPORTE: 48,498

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 87194 DOC. 5/96 GONZALEZ SANCHEZ ALFREDO PEDRO  
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 87481 DOC. 16387/93 MADERO ANGUITA JOSE MIGUEL  
LIQUIDACION: T8- 2186/96 IMPORTE: 92,858  
COD. 87488 DOC. 1604/98 CONSTRUCCIONES SIMOL S.A.  
LIQUIDACION: T8- 2120/96 IMPORTE: 18,468  
COD. 87418 DOC. 76325/95 LOPEZ PARDAL SORAYA  
LIQUIDACION: T5- 1175/96 IMPORTE: 15,558  
COD. 87419 DOC. 76385/95 LOPEZ ESPINA FRANCISCO  
LIQUIDACION: T5- 1176/96 IMPORTE: 31,188  
COD. 87437 DOC. 54851/95 FRIAS REINA ANA MARIA  
LIQUIDACION: T5- 3173/96 IMPORTE: 80,931  
COD. 87457 DOC. 53525/95 SALAS VALDIVIA EDUARDO  
LIQUIDACION: T5- 1281/96 IMPORTE: 11,898  
COD. 87459 DOC. 53524/95 SANCHEZ RAMOS ANTONIO JOSE  
LIQUIDACION: T5- 1203/96 IMPORTE: 13,826

COMPROBACION DE VALOR

COD. 87535 DOC. 39452/96 LIQUE MARTIN MANUEL  
COD. 87559 DOC. 2951/98 MORA CUESTA, JOSE MANUEL

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 87595 DOC. 73686/95 MANJAVACAS RUIZ M ISABEL  
LIQUIDACION: T5- 1262/96 IMPORTE: 18,325  
COD. 87636 DOC. 29659/95 GALA BUX DANIEL  
LIQUIDACION: T5- 1294/96 IMPORTE: 52,312  
COD. 87628 DOC. 75157/95 CORTES CORTES, MARIA ONEDI  
LIQUIDACION: T5- 1237/96 IMPORTE: 16,597  
COD. 87684 DOC. 29643/95 GOMEZ RUIZ PABLO MANUEL  
LIQUIDACION: T5- 1251/96 IMPORTE: 52,298

COMPROBACION DE VALOR

COD. 87742 DOC. 43598/86 JUAN MUÑOZ NOGUERA

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 87798 DOC. /86 CANC NAVARRETE S.L.  
LIQUIDACION: J1- 2773/96 IMPORTE: 116,882  
NUP. TOTAL DE LIQUID. 7 J1 2773/96- J1 2779/95

COMPROBACION DE VALOR

COD. 87882 DOC. 3797/89 CASTAÑO MURVETA, GREGORIO Y OTROS  
COD. 87887 DOC. 5538/89 FOMENTO DE LA EDIFICACION

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 87923 DOC. 353/94 BLATNIK PASCUAL, HELEN  
LIQUIDACION: 53- 1523/96 IMPORTE: 25,332

COD. 87525 DOC. 353/94 BLATNIK PASCUAL, MACARENA  
LIQUIDACION: 53- 1525/96 IMPORTE: 25,332

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 88976 DOC. 2444/94 TORO PEREZ GUZMAN DAIME  
REQUERIMIENTOS SUCESIONES

COD. 88678 DOC. 2542/91 ROMERO ROMERO, ALBERTO  
REQUERIMIENTOS SUCESIONES

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 88232 DOC. 31912/91 NOISE CONTROL DE ESPAÑA S.L.  
LIQUIDACION: T5- 1352/96 IMPORTE: 73,757

COD. 88233 DOC. 31912/91 NOISE CONTROL DE ESPAÑA S.L.  
LIQUIDACION: T5- 1353/96 IMPORTE: 73,757

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 88325 DOC. 5956/95 EXPOSITO GONZALEZ BERNARDO  
LIQUIDACION: T5- 818/96 IMPORTE: 20,543

COD. 88368 DOC. 14952/95 SERRANO COMPAÑIA MANUEL  
LIQUIDACION: T5- 856/96 IMPORTE: 53,640

COD. 88406 DOC. 18441/95 SALAS PAREJO JOSE  
LIQUIDACION: T5- 797/96 IMPORTE: 7,986

COD. 88421 DOC. 1113/96 MONTESEIRIN MATEOS, MARIA TERESA  
LIQUIDACION: 53- 1673/96 IMPORTE: 41,328

COD. 88422 DOC. 1113/96 MONTESEIRIN MATEOS, FRANCISCO JAVIER  
LIQUIDACION: 53- 1680/96 IMPORTE: 41,328

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 88441 DOC. 24751/88 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

COD. 88442 DOC. 24751/88 PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

COD. 88456 DOC. 3888/90 LORINS LASARTE, JORGE

COD. 88479 DOC. 44135/87 MATEOS GONZALEZ, ANTONIO

COD. 88471 DOC. 38826/88 SDAD. DESARROLLO ECON. Y FOMENTO EMPLEO

COD. 88472 DOC. 38826/88 SDAD. PARA EL D.ECONOMICO Y FOMENTO EMPLEO

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 88504 DOC. 17692/91 CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.  
LIQUIDACION: T5- 1422/96 IMPORTE: 2,835,556

COD. 88505 DOC. 17691/91 CORPORACION COMERCIAL FILTER, S.A.  
LIQUIDACION: T5- 1414/96 IMPORTE: 1,706,248

COD. 88506 DOC. 36758/90 CORPORACION COMERCIAL FILTER S.A.  
LIQUIDACION: T5- 1452/96 IMPORTE: 383,255

COD. 88507 DOC. 36758/90 CORPORACION COMERCIAL FILTER S.A.  
LIQUIDACION: T5- 1451/96 IMPORTE: 238,537

COD. 88508 DOC. 36758/90 CORPORACION COMERCIAL FILTER S.A.  
LIQUIDACION: T5- 1450/96 IMPORTE: 1,011,525

COD. 88509 DOC. 36757/90 CORPORACION COMERCIAL FILTER S.A.  
LIQUIDACION: T5- 1453/96 IMPORTE: 229,631

COD. 88510 DOC. 36757/90 CORPORACION COMERCIAL FILTER S.A.  
LIQUIDACION: T5- 1454/96 IMPORTE: 1,585,220

COD. 88522 DOC. 21845/87 RUIZCAYU, S.A.  
LIQUIDACION: T5- 1487/96 IMPORTE: 231,398

COD. 88523 DOC. 21844/87 RUIZCAYU SA  
LIQUIDACION: T5- 1486/96 IMPORTE: 462,781

COD. 88524 DOC. 21843/87 RUIZCAYU, S.A.  
LIQUIDACION: T5- 1463/96 IMPORTE: 463,674

COD. 88546 DOC. 4748/94 INVERSIONES ACRAN SL  
LIQUIDACION: T5- 1443/96 IMPORTE: 63,571

COD. 88547 DOC. 4748/94 INVERSIONES ACRAN, S.L.  
LIQUIDACION: T5- 1444/96 IMPORTE: 162,916

COD. 88552 DOC. 8205/91 RODRIGUEZ VARILLA, JOSE  
LIQUIDACION: T5- 1458/96 IMPORTE: 42,730

COD. 88556 DOC. 16142/91 LEON PAJARES, FRANCISCO  
LIQUIDACION: T5- 1489/96 IMPORTE: 182,292

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 88668 DOC. 843/96 CARBALLO RIVERO JUAN LUIS  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 88674 DOC. 48982/94 CANELO VALLE LAZARO  
LIQUIDACION: T8- 2034/96 IMPORTE: 9,808

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 88704 DOC. 38513/90 RAYO LOPEZ, PRUDENCIO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 88798 DOC. 38761/91 BLANCO VELOSO, ANTONIA  
LIQUIDACION: T3- 2225/96 IMPORTE: 26,182

COD. 88800 DOC. 11262/93 GARCIA PERALTA ENCARNACION  
LIQUIDACION: T8- 2238/96 IMPORTE: 37,912

COD. 88899 DOC. 47722/95 MARQUEZ SORIANO ENRIQUE  
LIQUIDACION: T8- 2253/96 IMPORTE: 77,639

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 88882 DOC. 21155/94 RAYO LOPEZ PRUDENCIO  
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 89005 DOC. 173/96 VICIOSO DURAN JOSEFA  
GESTION INCOMPETENCIAS SUCESSIONES.

COD. 89158 DOC. 26963/91 RAYO LOPEZ, PRUDENCIO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 89167 DOC. 26817/91 RAYO LOPEZ PRUDENCIO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 89168 DOC. 26818/91 RAYO LOPEZ PRUDENCIO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 89389 DOC. 18794/90 RAYO LOPEZ, PRUDENCIO

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 89662 DOC. 74/91 FERNANDO MENDEZ S.A.  
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 89698 DOC. 3384/93 GUIRADO DEL TORO, JOSE CARLOS  
REQUERIMIENTOS SUCESSIONES

COD. 89745 DOC. 55634/94 CONTRERAS ORDONEZ JUAN

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 89746 DOC. 55634/94 CONTRERAS ORDONEZ JUAN  
LIQUIDACION: T8- 2298/96 IMPORTE: 21,917

COD. 89748 DOC. 55634/94 CONTRERAS ORDONEZ JUAN  
LIQUIDACION: T5- 1539/96 IMPORTE: 1,827

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 89875 DOC. 3863/96 RENATO TOYO ANDRES  
GESTION INCOMPETENCIAS SUCESSIONES.

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 89903 DOC. 49932/95 GONZALEZ CARRERO FRANCISCO RAMON  
LIQUIDACION: T8- 2350/96 IMPORTE: 74,588

COD. 89904 DOC. 58088/95 GOMEZ GUILLEN EUSEBIO  
LIQUIDACION: T8- 2344/96 IMPORTE: 94,379

COD. 89914 DOC. 58485/95 MARTINEZ HERNANDEZ JUAN JOSE  
LIQUIDACION: T8- 2324/96 IMPORTE: 11,575

COD. 89918 DOC. 53858/95 AGEA HERRERO REMEDIOS  
LIQUIDACION: T8- 2317/96 IMPORTE: 99,243

COD. 89925 DOC. 45489/95 ESPINO BASAGO MARIA ISABEL  
LIQUIDACION: T8- 2303/96 IMPORTE: 20,311

COMPROBACION DE VALOR

COD. 89950 DOC. 25841/92 JIMENEZ ONICVA CANDIDO  
 COD. 89981 DOC. 2192/91 ROMERO ROMERO ALBERTO  
 COD. 90001 DOC. 4285/89 THALO BROKER INMOBILIARIA S.A.

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 90057 DOC. 47828/95 BAYON GARRÓTE, ANTONIO  
 LIQUIDACION: T8- 2402/96 IMPORTE: 44,537  
 COD. 90088 DOC. 2338/95 RAMIREZ RODRIGUEZ JOSEFA  
 LIQUIDACION: T4- 162/96 IMPORTE: 60,373  
 COD. 90116 DOC. 916059/96 CAMPOS CADIZ DOLORES  
 LIQUIDACION: T8- 2456/96 IMPORTE: 27,971  
 COD. 90124 DOC. 5938/95 IMPLASA, S.C.  
 LIQUIDACION: T8- 2425/96 IMPORTE: 14,267  
 COD. 90128 DOC. 9876/95 MINIMAC S.L.  
 LIQUIDACION: T9- 2414/96 IMPORTE: 85,236  
 COD. 90140 DOC. 59715/95 LEIVA MUÑOZ JOSE  
 LIQUIDACION: T8- 2449/96 IMPORTE: 134,135  
 COD. 90150 DOC. 21855/92 GONZALEZ GONZALEZ, JOSE SALVADOR  
 LIQUIDACION: T8- 2432/96 IMPORTE: 83,657  
 COD. 90157 DOC. 925143/95 SOLIZ FRANCO CARMELC  
 LIQUIDACION: T8- 2418/96 IMPORTE: 26,235

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 90227 DOC. 18316/87 LAZO RAMOS, MANUEL  
 LIQUIDACION: T8- 2757/96 IMPORTE: 24,000  
 COD. 90256 DOC. 48982/91 RECIO ABAD, JOAQUIN  
 LIQUIDACION: T8- 2734/96 IMPORTE: 183,200  
 COD. 90270 DOC. 14246/89 LUNA VILCHES, ALFREDO  
 LIQUIDACION: T8- 2723/96 IMPORTE: 47,321  
 COD. 90276 DOC. 15898/90 PANTOJA HERNANDEZ ANDRES  
 LIQUIDACION: T8- 2748/96 IMPORTE: 79,888

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 90341 DOC. 95194/95 ESPINOSA JUSTINIANO ANTONIO  
 LIQUIDACION: T8- 2462/96 IMPORTE: 82,339  
 COD. 90342 DOC. 35192/95 FERNANDEZ PAÑOS JOSE LUIS  
 LIQUIDACION: T8- 2461/96 IMPORTE: 60,600

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 90382 DOC. 9918/96 SILOS SOCIEDAD CIVIL  
 REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COMPROBACION DE VALOR

COD. 90495 DOC. 2340/96 SERRANO DE LAS HERRAS JOSE

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 90747 DOC. 48518/86 GOMEZ MARTINEZ ELISEO  
 ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 90766 DOC. 38632/95 GUERRERO CAMACHO JUAN  
 LIQUIDACION: T8- 2552/96 IMPORTE: 24,643  
 COD. 90768 DOC. 38632/95 MUÑOZ ESPINO, JOSE Y OTRO  
 LIQUIDACION: T8- 2550/96 IMPORTE: 85,392  
 COD. 90783 DOC. /95 GIBRALGALIA S.L.  
 LIQUIDACION: J1- 3338/96 IMPORTE: 114,833  
 NUM. TOTAL DE LIQUID. 11 J1 3338/96-J1 3343/96  
 COD. 90795 DOC. /96 OPERCA S.A.  
 LIQUIDACION: J3- 3095/96 IMPORTE: 114,592  
 NUM. TOTAL DE LIQUID. 14 J1 3095/96-J1 3188/96  
 COD. 90798 DOC. /96 CANO NAVARRETE S.L.  
 LIQUIDACION: J1- 3633/96 IMPORTE: 115,839  
 NUM. TOTAL DE LIQUID. 7 J1 3633/96-J1 3629/96

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 90823 DOC. 41673/95 GOMEZ CAMPOS CARMEN  
 LIQUIDACION: T8- 2547/96 IMPORTE: 187,158

COD. 90844 DOC. 36387/95 RUIZ ABASCAL MARIA VICTORIA  
 LIQUIDACION: T8- 2528/96 IMPORTE: 69,852

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 90912 DOC. 117613/92 COMERCIAL ANDALUZA DE AUTOMOVILES Y TRAC  
 LIQUIDACION: T7- 17/96 IMPORTE: 133,654  
 COD. 90922 DOC. 111705/92 COMERCIAL ANDALUZA DE AUTOMOVILES Y TRAC  
 LIQUIDACION: T7- 1/96 IMPORTE: 65,828  
 COD. 90990 DOC. /96 JUEGOS ALGARVÉ S.L.  
 LIQUIDACION: J1- 3822/96 IMPORTE: 114,592  
 NUM. TOTAL DE LIQUID. 3 J1 3822/96-J1 3829/96

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 91188 DOC. 49057/95 ARITO DE LOS REYES MANUEL  
 LIQUIDACION: T8- 7582/96 IMPORTE: 76,414

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 91217 DOC. /96 RAMIREZ LAMA M DEL CARMEN  
 LIQUIDACION: P1- 96/96 IMPORTE: 38,844  
 COD. 91228 DOC. 116081/92 PUERTOWAGEN S.A.  
 LIQUIDACION: T7- 44/96 IMPORTE: 32,120  
 COD. 91230 DOC. 116227/92 COMERCIAL ANDALUZA DE AUTOMOVILES Y TRAC  
 LIQUIDACION: T7- 42/96 IMPORTE: 20,411  
 COD. 91234 DOC. 116491/92 PUERTOWAGEN S.A.  
 LIQUIDACION: T7- 38/96 IMPORTE: 38,513  
 COD. 91236 DOC. 116688/92 PUERTOWAGEN S.A.  
 LIQUIDACION: T7- 36/96 IMPORTE: 37,568  
 COD. 91237 DOC. 116681/92 PUERTOWAGEN S.A.  
 LIQUIDACION: T7- 35/96 IMPORTE: 40,188  
 COD. 91238 DOC. 116683/92 PUERTOWAGEN S.A.  
 LIQUIDACION: T7- 34/96 IMPORTE: 21,524  
 COD. 91239 DOC. 116684/92 PUERTOWAGEN S.A.  
 LIQUIDACION: T7- 33/96 IMPORTE: 15,486  
 COD. 91240 DOC. 116685/92 PUERTOWAGEN S.A.  
 LIQUIDACION: T7- 32/96 IMPORTE: 24,215  
 COD. 91242 DOC. 116829/92 CONCESIONARIO TURISMOS ITALIANOS SA  
 LIQUIDACION: T7- 30/96 IMPORTE: 119,435  
 COD. 91294 DOC. 115895/92 RODAUTO SAN JUAN, S.L.  
 LIQUIDACION: T7- 58/96 IMPORTE: 33,541  
 COD. 91302 DOC. 114423/92 CONCESIONARIO TURISMOS ITALIANOS SA  
 LIQUIDACION: T7- 91/95 IMPORTE: 24,356

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 91336 DOC. 19904/95 VERA BERNAL MANUEL  
 LIQUIDACION: T8- 2647/96 IMPORTE: 88,062  
 COD. 91344 DOC. 54896/95 BARRAGAN GONZALEZ JOAQUINA  
 LIQUIDACION: T8- 2627/96 IMPORTE: 23,366  
 COD. 91346 DOC. 54517/95 AVILA SOLA JUAN FRANCISCO  
 LIQUIDACION: T8- 2625/96 IMPORTE: 32,285  
 COD. 91364 DOC. 56821/95 CARRASCO SALAZAR JULIO  
 LIQUIDACION: T8- 2639/96 IMPORTE: 21,263

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 91387 DOC. 114823/92 AUTOS TSTSO SL  
 LIQUIDACION: T7- 189/96 IMPORTE: 54,188  
 COD. 91428 DOC. 122674/92 COMERCIAL ANDALUZA DE AUTOMOVILES Y TRAC  
 LIQUIDACION: T7- 131/96 IMPORTE: 24,313  
 COD. 91438 DOC. 114834/92 CONCESIONARIO TURISMOS ITALIANOS SA  
 LIQUIDACION: T7- 186/95 IMPORTE: 30,338  
 COD. 91443 DOC. 114837/92 CONCESIONARIO TURISMOS ITALIANOS SA  
 LIQUIDACION: T7- 185/96 IMPORTE: 24,500  
 COD. 91455 DOC. 101677/92 SEVICAR S A  
 LIQUIDACION: T7- 185/96 IMPORTE: 65,605  
 COD. 91487 DOC. 21698/96 FLORENCIO SIVIANES MARIA ANGELES  
 LIQUIDACION: T5- 1588/96 IMPORTE: 12,556  
 COD. 91489 DOC. 21613/96 TIRADO DIAZ SALVADOR  
 LIQUIDACION: T5- 1590/96 IMPORTE: 67,710  
 COD. 91501 DOC. 82162/95 RECREATIVOS SANDORANA S.L.  
 LIQUIDACION: T5- 1612/96 IMPORTE: 60,166  
 COD. 91508 DOC. 51603/96 JIMENEZ GIL, JOSE MARIA  
 LIQUIDACION: T5- 1621/96 IMPORTE: 50,144  
 COD. 91519 DOC. 26749/91 AGUILA MARTIN, ANTONIO  
 LIQUIDACION: T5- 1632/96 IMPORTE: 16,287  
 COD. 91520 DOC. 26749/91 AGUILA MARTIN, ANTONIO  
 LIQUIDACION: T5- 1633/96 IMPORTE: 59,180

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 91617	DOC. 38727/95	ZAPATA GOMEZ JOAQUIN	
LIQUIDACION:	T8-	2783/96	IMPORTE: 71,746
COD. 91619	DOC. 38788/95	PONCE LEON RUIZ FRANCISCO JOSE Y OTRA	
LIQUIDACION:	T8-	2785/96	IMPORTE: 88,996
COD. 91658	DOC. 27815/95	ISHWAR MAHTANI LILA	
LIQUIDACION:	T8-	2793/96	IMPORTE: 138,651
COD. 91657	DOC. 22396/95	BENITEZ MARTIN, RAMON	
LIQUIDACION:	T8-	2811/96	IMPORTE: 94,134
COD. 91658	DOC. 38581/95	RODRIGUEZ DE GUZMAN ACEVEDO, FRANCISCO	
LIQUIDACION:	T8-	2812/96	IMPORTE: 38,118
COD. 91659	DOC. 23627/95	ESPINOSA SEPULVEDA MARIA REYES	
LIQUIDACION:	T8-	2822/96	IMPORTE: 17,312

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 91778	DOC. 121529/92	AUTOMOVILES LA CIERVA S.L.	
LIQUIDACION:	T7-	297/96	IMPORTE: 36,489
COD. 91771	DOC. 112756/92	SEVICAR S.A.	
LIQUIDACION:	T7-	285/96	IMPORTE: 53,585
COD. 91772	DOC. 112149/92	SEVICAR S.A.	
LIQUIDACION:	T7-	284/96	IMPORTE: 81,453
COD. 91778	DOC. 114688/92	COMERCIAL ANDALUZA DE AUTOMOVILES Y TRAC	
LIQUIDACION:	T7-	278/96	IMPORTE: 31,281
COD. 91798	DOC. 121528/92	AUTOMOVILES LA CIERVA S.L.	
LIQUIDACION:	T7-	266/96	IMPORTE: 16,491
COD. 91784	DOC. 120738/92	SEVICAR S.A.	
LIQUIDACION:	T7-	282/96	IMPORTE: 49,748
COD. 91798	DOC. 127181/92	SEVICAR S.A.	
LIQUIDACION:	T7-	258/96	IMPORTE: 27,746
COD. 91799	DOC. 128658/92	PUERTOWAGEN S.A.	
LIQUIDACION:	T7-	257/96	IMPORTE: 21,785
COD. 91806	DOC. 104841/92	COMERCIAL ANDALUZA DE AUTOMOVILES Y TRAC	
LIQUIDACION:	T7-	258/96	IMPORTE: 27,726
COD. 91858	DOC. 128883/92	SEVICAR S.A.	
LIQUIDACION:	T7-	321/96	IMPORTE: 26,658
COD. 91864	DOC. 121175/92	SEVICAR S.A.	
LIQUIDACION:	T7-	311/96	IMPORTE: 40,227

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 91945	DOC. 28856/95	ARMAYONES MONCAYO LEONARDO Y ESPOSA	
LIQUIDACION:	T8-	2909/96	IMPORTE: 15,368
COD. 91948	DOC. 29144/95	CASTELLANO DIEZ JESUS	
LIQUIDACION:	T8-	2881/96	IMPORTE: 18,276
COD. 91981	DOC. 43174/95	SALAS MONTOYA, JOSE MARIA	
LIQUIDACION:	T8-	2899/96	IMPORTE: 80,808

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 92004	DOC. /96	URBANIZADORA BETICA, S.A.	
LIQUIDACION:	T5-	580013/96	IMPORTE: 1,028,665
COD. 92005	DOC. /96	ORIOI PASTEGA MARTA	
LIQUIDACION:	P1-	181/96	IMPORTE: 569,400
COD. 92016	DOC. 11477/95	PANCHO AGRO PAR. S.C.	
LIQUIDACION:	T8-	2919/96	IMPORTE: 9,696

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 92028	DOC. 81/96	MURTADO NAVARRO MARIA LUISA	
LIQUIDACION:	T8-	2919/96	IMPORTE: 9,696

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 92075	DOC. 38093/95	ESPINOSA DIAZ MANUEL Y OTRO	
LIQUIDACION:	T8-	3847/96	IMPORTE: 85,599
COD. 92089	DOC. 49347/95	SANCHEZ GONZALEZ MANUEL	
LIQUIDACION:	T8-	3827/96	IMPORTE: 39,412
COD. 92094	DOC. 13935/95	CASTILLO GARCIA ANTONIO	
LIQUIDACION:	T8-	3878/96	IMPORTE: 181,195
COD. 92095	DOC. 13348/95	ALONSO QUINTERO MANUEL	
LIQUIDACION:	T8-	3869/96	IMPORTE: 29,989
COD. 92097	DOC. 18261/95	ORPINA ARCA DANIEL	
LIQUIDACION:	T8-	3866/96	IMPORTE: 243,817

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 92118	DOC. 29868/96	MARTIN SANTONJA JOSE MANUEL	
LIQUIDACION:	T5-	1688/96	IMPORTE: 56,589
COD. 92121	DOC. 24589/96	PERALES GOMEZ JOSE MARIA	
LIQUIDACION:	T5-	1681/96	IMPORTE: 18,629
COD. 92122	DOC. 24924/96	COMPANIA GRAL. EDIFICACIONES E INVERS. S.	
LIQUIDACION:	T5-	1688/96	IMPORTE: 182,655
COD. 92126	DOC. 13781/96	CONTRERAS ROMERO FRANCISCO	
LIQUIDACION:	T5-	1678/96	IMPORTE: 38,923
COD. 92128	DOC. 23758/96	PERALES GOMEZ JOSE MARIA	
LIQUIDACION:	T5-	1664/96	IMPORTE: 8,575
COD. 92131	DOC. 27422/96	TRIANA 95, S.A.	
LIQUIDACION:	T5-	1658/96	IMPORTE: 39,851
COD. 92138	DOC. 27781/96	RODRIGUEZ MORENO FERNANDO	
LIQUIDACION:	T5-	1653/96	IMPORTE: 37,989

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 92173	DOC. 2165/92	RAMOS MOLINA, CONCEPCION	
LIQUIDACION:	T8-	284/96	IMPORTE: 81,453

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 92191	DOC. 3498/96	COCO BLANCO RAMON	
LIQUIDACION:	T8-	282/96	IMPORTE: 49,748
COD. 92192	DOC. 3423/96	CRUZADO SANDAU RAFAEL	
LIQUIDACION:	T8-	258/96	IMPORTE: 27,746

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 92208	DOC. 48978/95	DELGADO GUZMAN MANUEL	
LIQUIDACION:	T8-	2878/96	IMPORTE: 69,207
COD. 92216	DOC. 38437/95	RIAL RODRIGUEZ MARIA JOSE	
LIQUIDACION:	T8-	2855/96	IMPORTE: 132,846
COD. 92217	DOC. 55857/95	CRUZ PECELLIN, MARIA ANTONIA	
LIQUIDACION:	T8-	2846/96	IMPORTE: 22,698
COD. 92238	DOC. 27885/95	LOPEZ VELAZQUEZ MANUEL RAMON	
LIQUIDACION:	T8-	2858/96	IMPORTE: 136,239
COD. 92249	DOC. 56812/95	PINERO HERRERA MARIA JOSEFA	
LIQUIDACION:	T8-	2842/96	IMPORTE: 14,862
COD. 92264	DOC. 56852/95	BLESA SANCIA CRISTINA	
LIQUIDACION:	T8-	2965/96	IMPORTE: 37,667
COD. 92272	DOC. 42662/95	SORIANO CAMACHO AURELIO	
LIQUIDACION:	T8-	2945/96	IMPORTE: 13,794
COD. 92311	DOC. 44288/95	BALMARES VOROY FERNANDO	
LIQUIDACION:	T8-	2925/96	IMPORTE: 24,692

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 92319	DOC. 11688/96	PUNTE CARUANA, MARIA DEL CARMEN	
LIQUIDACION:	T5-	1717/96	IMPORTE: 56,536
COD. 92324	DOC. 1371/96	LIBERTAD DE SEGURIDAD, S.L.	
LIQUIDACION:	T5-	1711/96	IMPORTE: 67,648
COD. 92325	DOC. 1371/96	LIBERTAD DE SEGURIDAD, S.L.	
LIQUIDACION:	T5-	1718/96	IMPORTE: 41,178
COD. 92342	DOC. 19381/96	BARRIO BER. S.A.	
LIQUIDACION:	T5-	1702/96	IMPORTE: 886,474
COD. 92343	DOC. 21844/96	CONTROL URBANISTICO, S.L.	
LIQUIDACION:	T5-	1712/96	IMPORTE: 582,837
COD. 92373	DOC. 81739/95	ESTACION SERVICIO MARIA AUXILIADORA S.A	
LIQUIDACION:	T5-	1758/96	IMPORTE: 17,435
COD. 92388	DOC. 81266/95	MEDICINA FISICA ESTETICA BIENESTAR SA	
LIQUIDACION:	T5-	1752/96	IMPORTE: 1,122,818
COD. 92397	DOC. 2852/96	VIRSEN DE CONSOLACION, S.A.	
LIQUIDACION:	T5-	1768/96	IMPORTE: 17,847
COD. 92400	DOC. 32736/96	LUGAMON 95 S.L.	
LIQUIDACION:	T5-	1764/96	IMPORTE: 22,588
COD. 92406	DOC. 7613/96	GUERRA VENTERO JOSE	
LIQUIDACION:	T5-	1776/96	IMPORTE: 34,788
COD. 92408	DOC. 29162/94	FINSE, S.C.	
LIQUIDACION:	T5-	1779/96	IMPORTE: 12,863
COD. 92413	DOC. 31513/96	SOLANO PARES MODESTO	
LIQUIDACION:	T5-	1788/96	IMPORTE: 37,857

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 92539	DOC. 47635/95	VELOSO GUERRA, MANUEL		
LIQUIDACION:	T8-	2996/96	IMPORTE:	58,662
COD. 92562	DOC. 59114/94	DURAN GALLEGO MANUEL		
LIQUIDACION:	T8-	2993/96	IMPORTE:	90,574
COD. 92563	DOC. 59113/94	DURAN GALLEGO MANUEL		
LIQUIDACION:	T8-	2992/96	IMPORTE:	121,545
COD. 92566	DOC. 59115/94	DURAN GALLEGO MANUEL		
LIQUIDACION:	T8-	2981/96	IMPORTE:	94,441

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 92725	DOC. 1898/98	NUNEZ DOMINGUEZ RAFAEL		
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.				
COD. 92752	DOC. 18555/98	LOPEZ LOPEZ FERNANDO DESJIS		
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.				
COD. 92760	DOC. 52641/94	MONCAYO ALAMO JUAN JOSE		
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.				
COD. 92763	DOC. 49488/94	CATALAN SA		
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.				

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 92799	DOC. /96	DE LOS RIOS GOMEZ, FRANCISCO DAVIER		
LIQUIDACION:	SF-	42/96	IMPORTE:	68,349
COD. 92806	DOC. /97	JIMENEZ PORTILLO ALFONSO MARIA		
LIQUIDACION:	P1-	1/97	IMPORTE:	25,756

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 92941	DOC. 1198/96	BARQUIN MULERO, RESURRECCION		
REQUERIMIENTOS SUCESIONES				

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 93085	DOC. 28379/88	SANCHEZ PRIETO MANUEL		
COD. 93623	DOC. 43634/88	INVERSIONES ALVAREZ MATEOS SA		
COD. 93828	DOC. 40959/87	NUNEZ DUJAT DES-ALLIMES CARLOS		
COD. 93830	DOC. 8311/87	ESTACION SERVICIOS BUENAS NOCHES S.L.		

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 93126	DOC. 78557/95	RODRIGUEZ OLIVENCIA LUIS		
LIQUIDACION:	T5-	24/97	IMPORTE:	51,852
COD. 93131	DOC. 71035/95	GARCIA CORDERO RAFAEL		
LIQUIDACION:	T5-	29/97	IMPORTE:	51,449
COD. 93134	DOC. 71032/95	VAZQUEZ GOMEZ ALFONSO		
LIQUIDACION:	T5-	32/97	IMPORTE:	51,449
COD. 93138	DOC. 74184/95	CARDENA DIAZ, JOSE ANTONIO		
LIQUIDACION:	T5-	17/97	IMPORTE:	51,271
COD. 93144	DOC. 78554/95	MARTINEZ CONESA MANUEL		
LIQUIDACION:	T5-	23/97	IMPORTE:	51,852
COD. 93147	DOC. 71021/95	ROJAS EZEQUIEL DOMINGO		
LIQUIDACION:	T5-	13/97	IMPORTE:	51,449
COD. 93154	DOC. 78556/95	GORDILLO CARMONA RAFAEL		
LIQUIDACION:	T5-	8/97	IMPORTE:	51,852
COD. 93159	DOC. 71026/95	PEREZ CABELLO ANGEL		
LIQUIDACION:	T5-	3/97	IMPORTE:	51,449

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 93274	DOC. 6912/99	ROMERO RIVERO DAVID		
ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES.				

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 93370	DOC. 38346/95	PEREZ GONZALEZ RICARDO DE		
LIQUIDACION:	T8-	47/97	IMPORTE:	119,188
COD. 93373	DOC. 38385/95	LEON-SOTELO GOMEZ ANTONIO DE	OTRO	
LIQUIDACION:	T8-	44/97	IMPORTE:	46,150

COD. 93388	DOC. 42883/95	ESPINAR BARRERA, MANUEL		
LIQUIDACION:	T8-	27/97	IMPORTE:	185,968
COD. 93395	DOC. 41951/95	ROLDAN DELGADO JOSE MANUEL		
LIQUIDACION:	T8-	8/97	IMPORTE:	15,824
COD. 93399	DOC. 41115/95	LUCENA CRUZADO RAFAELA		
LIQUIDACION:	T8-	5/97	IMPORTE:	49,858
COD. 93466	DOC. 29719/95	FUENTES GONZALEZ JUAN		
LIQUIDACION:	T8-	41/97	IMPORTE:	99,338
COD. 93488	DOC. 33454/95	GUZMAN ARTOLA JUAN DE DIOS Y ESPOSA		
LIQUIDACION:	T8-	48/97	IMPORTE:	42,116
COD. 93428	DOC. 42342/95	RODRIGUEZ MATA, ANTONIO		
LIQUIDACION:	T8-	22/97	IMPORTE:	25,363

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 93448	DOC. 39376/91	REYES RODRIGUEZ JOSE		
LIQUIDACION:	T8-	165/97	IMPORTE:	115,622
COD. 93458	DOC. 41135/91	DEL VALLE LOPEZ MIGUEL		
LIQUIDACION:	T8-	163/97	IMPORTE:	47,882
COD. 93467	DOC. 39833/91	REINA SIVERIA, JULIO Y ESPOSA		
LIQUIDACION:	T8-	185/97	IMPORTE:	188,720
COD. 93468	DOC. 39381/91	JIMENEZ SANCHEZ LEONARDO		
LIQUIDACION:	T8-	183/97	IMPORTE:	164,967

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 93487	DOC. 12361/89	GARCIA FERNANDEZ LUIS FELIPE		
COD. 93488	DOC. 12361/89	GARCIA FERNANDEZ LUIS FELIPE		
COD. 93498	DOC. 45718/98	INMOBILIARIA CENTRO MARENDA S.A.		
COD. 93492	DOC. 8039/89	DELGADO JIMENEZ JUAN A.		
COD. 93494	DOC. 40898/86	ALCANTARA OCHIVO, FRANCISCO		
COD. 93575	DOC. 19487/85	RIVERA ALVARADO ANTONIO		
COD. 93576	DOC. 19487/85	RIVERA PEREZ TERESA		
COD. 93577	DOC. 19487/85	RIVERA PEREZ JOSE		
COD. 93579	DOC. 19487/85	RIVERA ORDONES CAYETANO ANTONIO		
COD. 93623	DOC. 4985/92	RODRIGUEZ TORRES MANUEL Y OTROS		

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 93674	DOC. 13/95	BARANDIARAN DURAN ISABEL		
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO				

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 93757	DOC. 37467/95	DONG, JOHNNY		
LIQUIDACION:	T8-	98/97	IMPORTE:	84,885
COD. 93768	DOC. 37356/95	MUNOZ MCNTES JOSE MARIA		
LIQUIDACION:	T8-	95/97	IMPORTE:	188,457

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 94063	DOC. 129458/92	FELIPE CASCAJO CUESTA, S.L.		
LIQUIDACION:	T7-	38/97	IMPORTE:	40,476
COD. 94084	DOC. 129338/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	48/97	IMPORTE:	18,151
COD. 94085	DOC. 129398/92	PUERTOWAGEN S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	39/97	IMPORTE:	30,855
COD. 94086	DOC. 129458/92	COMERCIAL ANDALUZA DE AUTOMOVILES Y TRAC		
LIQUIDACION:	T7-	37/97	IMPORTE:	29,836
COD. 94087	DOC. 129524/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	36/97	IMPORTE:	23,883
COD. 94088	DOC. 129559/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	35/97	IMPORTE:	28,953
COD. 94089	DOC. 129561/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	34/97	IMPORTE:	22,926
COD. 94091	DOC. 129698/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	31/97	IMPORTE:	23,856
COD. 94092	DOC. 129735/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	30/97	IMPORTE:	21,849
COD. 94093	DOC. 129737/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	29/97	IMPORTE:	13,595
COD. 94094	DOC. 129738/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	28/97	IMPORTE:	28,944
COD. 94097	DOC. 130814/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	24/97	IMPORTE:	16,910
COD. 94098	DOC. 130815/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	23/97	IMPORTE:	31,180

COD. 94183 DOC. 122686/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 5/97 IMPORTE: 13,378

COMPROBACION DE VALOR

COD. 94112 DOC. 18326/87 PEREZ MONTERO, LORENZO  
COD. 94140 DOC. 32878/88 FINANCIERA ANDALUZA, S.A.  
COD. 94153 DOC. 36555/85 PEREZ ESPAÑA, JOSEFINA

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 94155 DOC. 37656/96 RODRIGUEZ MARTINEZ MANUEL  
LIQUIDACION: T5- 147/97 IMPORTE: 115,238  
COD. 94160 DOC. 36981/96 BARRAU RUEDA JULIO  
LIQUIDACION: T5- 135/97 IMPORTE: 23,309  
COD. 94161 DOC. 36613/96 GONZALEZ CALLE JOSE RAMON  
LIQUIDACION: T5- 134/97 IMPORTE: 30,234  
COD. 94164 DOC. 35899/96 MEANA FERNANDEZ PALACIOS MANUEL  
LIQUIDACION: T5- 125/97 IMPORTE: 41,323  
COD. 94168 DOC. 33227/96 CUENCA GARCIA JOSE ENRIQUE  
LIQUIDACION: T5- 114/97 IMPORTE: 15,987  
COD. 94169 DOC. 33225/96 GRUPO FISCAL S.A.  
LIQUIDACION: T5- 113/97 IMPORTE: 53,726  
COD. 94178 DOC. 33217/96 LABRADOR MARQUEZ MARIA INMACULADA Y OTROS  
LIQUIDACION: T5- 112/97 IMPORTE: 6,957  
COD. 94175 DOC. 32986/94 PEREZ BOMINGUEZ, JOSE M.  
LIQUIDACION: T5- 105/97 IMPORTE: 12,812  
COD. 94204 DOC. 120482/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 57/97 IMPORTE: 38,751  
COD. 94205 DOC. 120485/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 55/97 IMPORTE: 27,829  
COD. 94234 DOC. 118259/92 CONCESIONARIO TURISMOS ITALIANOS S.A.  
LIQUIDACION: T7- 91/97 IMPORTE: 16,658  
COD. 94237 DOC. 119189/92 COMERCIAL ANDALUZA DE AUTOMOVILES Y TRAC  
LIQUIDACION: T7- 93/97 IMPORTE: 54,820  
COD. 94240 DOC. 118986/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 98/97 IMPORTE: 39,221  
COD. 94246 DOC. 120545/92 FELIPE CASCAJO CUESTA, S.L.  
LIQUIDACION: T7- 85/97 IMPORTE: 26,452

COMPROBACION DE VALOR

COD. 94252 DOC. 34763/91 MARTIN RICO FRANCISCO  
COD. 94262 DOC. 14395/91 DIEZ FARIÑA, JOSE MARIA  
COD. 94264 DOC. 37274/90 BENJUMEA AROCA, FRANCISCO JAVIER Y OTROS

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 94321 DOC. 72482/96 BULEVAR GESTION INMOBILIARIA S.A.  
LIQUIDACION: T5 78/97 IMPORTE: 38,150  
COD. 94324 DOC. 41379/96 RIZZOTTO SANCHEZ JULIO  
LIQUIDACION: T5- 73/97 IMPORTE: 8,105  
COD. 94329 DOC. 51652/95 CENTRO COMERCIAL LAS TORRES DE ECILJA S.L.  
LIQUIDACION: T5- 62/97 IMPORTE: 13,826  
COD. 94333 DOC. 41511/96 PROYEBIER SL.  
LIQUIDACION: T5- 86/97 IMPORTE: 35,366  
COD. 94334 DOC. 6738/96 NUÑEZ DORADO GASPAR  
LIQUIDACION: T5- 76/97 IMPORTE: 16,890  
COD. 94335 DOC. 44011/96 COBO ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN  
LIQUIDACION: T5- 71/97 IMPORTE: 6,545  
COD. 94381 DOC. 118638/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 104/97 IMPORTE: 32,803  
COD. 94382 DOC. 128652/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 105/97 IMPORTE: 26,284  
COD. 94383 DOC. 128648/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 105/97 IMPORTE: 29,843  
COD. 94387 DOC. 128340/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 114/97 IMPORTE: 26,856  
COD. 94388 DOC. 128339/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 115/97 IMPORTE: 31,690  
COD. 94391 DOC. 128216/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 118/97 IMPORTE: 31,492  
COD. 94392 DOC. 128215/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 119/97 IMPORTE: 14,674  
COD. 94395 DOC. 127985/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 126/97 IMPORTE: 13,209  
COD. 94396 DOC. 127984/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 127/97 IMPORTE: 16,380

COD. 94397 DOC. 127983/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 128/97 IMPORTE: 21,135

COD. 94399 DOC. 127886/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 133/97 IMPORTE: 34,368

COD. 94400 DOC. 127667/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 135/97 IMPORTE: 19,899

COD. 94409 DOC. 129238/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 150/97 IMPORTE: 84,411

COD. 94429 DOC. 127517/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 200/97 IMPORTE: 19,582

COD. 94430 DOC. 127563/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 199/97 IMPORTE: 26,853

COD. 94431 DOC. 127564/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 198/97 IMPORTE: 23,935

COD. 94432 DOC. 127565/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 197/97 IMPORTE: 51,986

COD. 94433 DOC. 127571/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 196/97 IMPORTE: 28,286

COD. 94434 DOC. 127572/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 195/97 IMPORTE: 13,231

COD. 94437 DOC. 128553/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 191/97 IMPORTE: 44,907

COD. 94438 DOC. 128654/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 190/97 IMPORTE: 26,416

COD. 94439 DOC. 128655/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 189/97 IMPORTE: 79,834

COD. 94446 DOC. 128748/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 182/97 IMPORTE: 46,276

COD. 94449 DOC. 128948/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 177/97 IMPORTE: 27,272

COD. 94450 DOC. 128950/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 176/97 IMPORTE: 18,445

COD. 94453 DOC. 129138/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 168/97 IMPORTE: 21,695

COD. 94454 DOC. 129139/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 159/97 IMPORTE: 15,187

COD. 94458 DOC. 129282/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 154/97 IMPORTE: 27,766

COD. 94459 DOC. 129283/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 153/97 IMPORTE: 26,392

COD. 94460 DOC. 129284/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 152/97 IMPORTE: 14,515

COD. 94461 DOC. 129237/92 PUERTOWAGEN S.A.  
LIQUIDACION: T7- 151/97 IMPORTE: 17,272

COMPROBACION DE VALOR

COD. 94479 DOC. 24259/88 BIZCOCHO PARRADO JOAQUIN  
COD. 94480 DOC. 24259/88 BIZCOCHO PARRADO JOAQUIN  
COD. 94481 DOC. 24259/88 BIZCOCHO PARRADO JOAQUIN  
COD. 94485 DOC. 4212/91 MUNDIVIENDA S.A.

COD. 94488 DOC. 43120/91 PROJIMSA S.A.

COD. 94492 DOC. 4216/91 MUNDIVIENDA S.A.

COD. 94493 DOC. 4215/91 MUNDIVIENDA S.A.

COD. 94494 DOC. 4214/91 MUNDIVIENDA S.A.

COD. 94495 DOC. 4213/91 MUNDIVIENDA S.A.

COD. 94502 DOC. 4300/88 ARDONA 3 S.A.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 94576 DOC. 131/92 GONZALO DE BUSTO FERNANDO Y OTROS  
ACUERDOS SUCESIONES

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 94602 DOC. 126955/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 229/97 IMPORTE: 20,893

COD. 94603 DOC. 126957/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 228/97 IMPORTE: 26,397

COD. 94612 DOC. 127102/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 219/97 IMPORTE: 23,858

COD. 94613 DOC. 127286/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 214/97 IMPORTE: 15,255

COD. 94614 DOC. 127287/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 213/97 IMPORTE: 32,961

COD. 94615 DOC. 127359/92 SEVICAR S.A.  
LIQUIDACION: T7- 207/97 IMPORTE: 52,853

COD. 94617	DOC. 127358/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	286/97	IMPORTE:	20,697
COD. 94618	DOC. 127361/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	285/97	IMPORTE:	84,085
COD. 94619	DOC. 127457/92	COMERCIAL ANDALUZA DE AUTOMOVILES Y TRAC		
LIQUIDACION:	T7-	284/97	IMPORTE:	23,882
COD. 94623	DOC. 127516/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	281/97	IMPORTE:	22,498
COD. 94625	DOC. 128914/92	AUTOS ISISO S.L.		
LIQUIDACION:	T7-	233/97	IMPORTE:	83,148

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 94681	DOC. 12/97	GARCIA ESTEBAN ANGELES		
ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS				
COD. 94698	DOC. 2855/95	PEREZ GOMEZ, AGUSTIN		
REQUERIMIENTOS SUCESIONES				
COD. 94703	DOC. 2487/95	NARANJO SANCHEZ, PALOMA		
REQUERIMIENTOS SUCESIONES				

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 94742	DOC. 29834/95	JIMENEZ MOYA MANUEL		
LIQUIDACION:	T8-	141/97	IMPORTE:	135,639
COD. 94747	DOC. 16838/95	GARMENDIA BIL JUAN IGNACIO		
LIQUIDACION:	T8-	129/97	IMPORTE:	63,536
COD. 94759	DOC. 19698/95	GALIANO ALCALA MIGUEL		
LIQUIDACION:	T8-	115/97	IMPORTE:	69,716
COD. 94766	DOC. 29385/95	CABRERA MORA TERESA		
LIQUIDACION:	T8-	148/97	IMPORTE:	143,562
COD. 94768	DOC. 48888/94	HERRERA GUTIERREZ CONCEPCION		
LIQUIDACION:	T8-	146/97	IMPORTE:	147,477
COD. 94773	DOC. 7344/95	PIÑERO BUSTAMANTE JOAQUIN		
LIQUIDACION:	T8-	115/97	IMPORTE:	19,146
COD. 94848	DOC. 21695/95	MARTIN SANTOS ANA MARIA		
LIQUIDACION:	T8-	225/97	IMPORTE:	132,885
COD. 94851	DOC. 61241/94	LUMA 93 S.L.		
LIQUIDACION:	T8-	289/97	IMPORTE:	199,136

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 94899	DOC. /97	PEREZ LOPEZ, ANTONIO CARLOS		
LIQUIDACION:	ID-	2/97	IMPORTE:	31,818

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 94952	DOC. 16252/95	INGENIERIA CONSTRUCCIONES ACROPOLIS S.L		
LIQUIDACION:	T5-	287/97	IMPORTE:	44,311
COD. 94967	DOC. 61848/94	RAFAEL RUIZ Y HERMANOS S.A		
LIQUIDACION:	T5-	151/97	IMPORTE:	21,375
COD. 94988	DOC. 49814/95	VELARDE FERNANDEZ JUAN MIGUEL		
LIQUIDACION:	T5-	178/97	IMPORTE:	18,814

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 95048	DOC. 93/97	LOPEZ VAZQUEZ FRANCISCA		
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO				
COD. 95096	DOC. 124/97	GONZALEZ SANCHEZ PEDRO ALFREDO		
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO				
COD. 95128	DOC. 159/97	PUERTO SUAREZ MENDOZA CARLOS		
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO				
COD. 95168	DOC. 2487/96	GARCIA BORSOLLA SANJUAN, MARIANO		
REQUERIMIENTOS SUCESIONES				

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 95188	DOC. 34788/91	RODRIGUEZ ROMERO, RAFAEL		
COD. 95194	DOC. 28550/89	MAYOR GALLEGO FRANCISCO JAVIER		

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 95205	DOC. /97	CASTILLO SERRANO, MARIA DEL CARMEN		
LIQUIDACION:	FI-	1801/97	IMPORTE:	35,882

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 95214	DOC. 33379/92	LOIS PEREZ, JOSE DOMINGO		
LIQUIDACION:	T3-	3/97	IMPORTE:	84,221
COD. 95215	DOC. 46888/98	GONZALEZ CARDO, ANTONIO Y OTROS		
LIQUIDACION:	T5-	237/97	IMPORTE:	12,874
COD. 95221	DOC. 42234/92	GONZALEZ CARDO ANTONIO Y OTROS		
LIQUIDACION:	T5-	227/97	IMPORTE:	15,443
COD. 95222	DOC. 42233/92	GONZALEZ CARDO ANTONIO Y OTROS		
LIQUIDACION:	T5-	226/97	IMPORTE:	14,224
COD. 95247	DOC. 21773/92	RAMIREZ RODRIGUEZ JUAN JOSE Y ESPOSA		
LIQUIDACION:	T5-	222/97	IMPORTE:	20,307

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 95268	DOC. 323/97	CERDA OLMEDO ENRIQUE		
GESTION INCOMPETENCIAS SUCESIONES				
COD. 95288	DOC. 136/97	ESCRIBANO IVISON MARIA PAZ		
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO				
COD. 95329	DOC. 212/97	DEL VALLE PEREZ MEDINA MARIA		
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO				

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 95363	DOC. 189962/92	CATRASA		
LIQUIDACION:	T7-	292/97	IMPORTE:	38,853
COD. 95354	DOC. 118159/92	CATRASA		
LIQUIDACION:	T7-	291/97	IMPORTE:	32,836
COD. 95388	DOC. 111865/92	PUERTOWAGEN S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	267/97	IMPORTE:	28,695
COD. 95388	DOC. 118635/92	COMERCIAL ANDALUZA DE AUTOMOVILES Y TRAC		
LIQUIDACION:	T7-	259/97	IMPORTE:	61,422
COD. 95413	DOC. 2731/91	REAL HEREDIA, JOSE JOAQUIN		
LIQUIDACION:	S3-	234/97	IMPORTE:	33,345

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 95438	DOC. 1829/94	DELAGO PEREZ FRANCISCA Y OTROS		
------------	--------------	--------------------------------	--	--

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 95495	DOC. 29/97	PARA PEDREGAL ELENA		
ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS				

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 95584	DOC. 927268/96	COMPRAVEDESU S.L.		
LIQUIDACION:	T7-	384/97	IMPORTE:	12,125
COD. 95592	DOC. 125548/92	FUTURMOTOR SA		
LIQUIDACION:	T7-	358/97	IMPORTE:	88,771
COD. 95608	DOC. 189312/92	PUERTOWAGEN S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	322/97	IMPORTE:	22,278
COD. 95609	DOC. 189313/92	PUERTOWAGEN S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	321/97	IMPORTE:	15,346
COD. 95618	DOC. 189314/92	PUERTOWAGEN S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	320/97	IMPORTE:	97,868
COD. 95611	DOC. 189315/92	PUERTOWAGEN S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	319/97	IMPORTE:	23,668
COD. 95612	DOC. 189317/92	PUERTOWAGEN S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	318/97	IMPORTE:	22,894
COD. 95613	DOC. 189319/92	PUERTOWAGEN S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	317/97	IMPORTE:	21,749
COD. 95616	DOC. 189438/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	312/97	IMPORTE:	23,663
COD. 95617	DOC. 189441/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	311/97	IMPORTE:	16,381
COD. 95639	DOC. 124995/92	CATRASA		
LIQUIDACION:	T7-	395/97	IMPORTE:	21,217
COD. 95635	DOC. 125073/92	SEVICAR S.A.		
LIQUIDACION:	T7-	393/97	IMPORTE:	32,362
COD. 95665	DOC. 125693/92	MOJIL SEVILLA SL		
LIQUIDACION:	T7-	348/97	IMPORTE:	44,317
COD. 95670	DOC. 126196/92	AUTOS ISISO SL		
LIQUIDACION:	T7-	332/97	IMPORTE:	24,173
COD. 95671	DOC. 126197/92	AUTOS ISISO SL		
LIQUIDACION:	T7-	331/97	IMPORTE:	32,238

COD. 95672	DOC. 108956/92	AUTOS ISISO SL	IMPORTE:	17,275
LIQUIDACION:	T7-	328/97		
COD. 95681	DOC. 124854/92	FELIPE CASCAJO CLPSTA, SL	IMPORTE:	48,325
LIQUIDACION:	T7-	412/97		
COD. 95693	DOC. 124191/92	FELIPE CASCAJO CUESTA, SL	IMPORTE:	56,881
LIQUIDACION:	T7-	384/97		
COD. 95694	DOC. 124262/92	FELIPE CASCAJO CUESTA, S	IMPORTE:	66,889
LIQUIDACION:	T7-	381/97		
COD. 95703	DOC. /97	HOSTENCH FROIS M. DOLORES	IMPORTE:	91,948
LIQUIDACION:	T1-	21/97		
COD. 95712	DOC. /97	NUREZ FOR MARIA DEL MAR	IMPORTE:	72,264
LIQUIDACION:	T1-	18/97		

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 95734	DOC. 19937/91	AGUDO RAMIREZ JOSE ANTONIO		
COD. 95748	DOC. 43170/89	GARCIA ANDRES, MIGUEL ANGEL		
COD. 95758	DOC. 32587/89	LOPEZ LARA GLORIA		
COD. 95754	DOC. 22577/88	SEVILLA UNIVERSAL S.A. REPRE RAMON CASTEL		

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 95776	DOC. 894/94	DE LIZAUR RAMOS EMILIO		
ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS				
COD. 95808	DOC. 40561/95	RIVERA FERNANDEZ, CARLOS		
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES				
COD. 95815	DOC. 1571/95	ULECIA DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN		
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES				
COD. 95826	DOC. 217/97	GARCIA PEREZ DEL CERRO AGUSTIN EUSENIO		
COMUNICACION SUCCESIONES				

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 95846	DOC. 123145/92	SEVICAR S A	IMPORTE:	58,620
LIQUIDACION:	T7-	451/97		
COD. 95849	DOC. 123474/92	SEVICAR S A	IMPORTE:	20,152
LIQUIDACION:	T7-	446/97		
COD. 95858	DOC. 123705/92	AUTOMOVILES MADRONAL Y CAPITAN SA	IMPORTE:	31,758
LIQUIDACION:	T7-	445/97		
COD. 95881	DOC. 112374/92	MOTOR MIL 50	IMPORTE:	15,261
LIQUIDACION:	T7-	491/97		
COD. 95892	DOC. 112808/92	PUERTOWAGEN S.A.	IMPORTE:	34,422
LIQUIDACION:	T7-	478/97		

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 95950	DOC. 78453/95	MARTIN GOMEZ JUAN ANGEL	IMPORTE:	40,899
LIQUIDACION:	T8-	279/97		
COD. 95954	DOC. 2647/96	BAZO MORENO AURORA	IMPORTE:	70,175
LIQUIDACION:	T8-	257/97		
COD. 96075	DOC. 9998/96	GONZALEZ VAZQUEZ ROBERTO	IMPORTE:	74,317
LIQUIDACION:	T8-	352/97		
COD. 96086	DOC. 1988/96	BLANCO CHAVES JOSE	IMPORTE:	13,371
LIQUIDACION:	T8-	342/97		
COD. 96089	DOC. 2317/96	PEREZ COSARES, MARIA DEL CARMEN	IMPORTE:	72,491
LIQUIDACION:	T8-	337/97		
COD. 96095	DOC. 4955/96	PEREZ MATEO, JOSE ANTONIO	IMPORTE:	30,991
LIQUIDACION:	T8-	317/97		
COD. 96100	DOC. 9875/96	TEJERA RODRIGUEZ MARIANO	IMPORTE:	38,121
LIQUIDACION:	T8-	313/97		
COD. 96105	DOC. 22384/96	MORON LOPEZ JOAQUIN	IMPORTE:	35,888
LIQUIDACION:	T8-	366/97		
COD. 96108	DOC. 22925/96	LEON MARTIN FRANCISCO	IMPORTE:	45,518
LIQUIDACION:	T3-	383/97		

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 96175	DOC. 9/97	LORENZO RUBIO ANGLI (RECR. TU Y YO, S.L.		
TASA FISCAL JUEGO				

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 96186	DOC. 57776/95	AGLAYO ILLANES PEDRO	IMPORTE:	42,483
LIQUIDACION:	T8-	376/97		
COD. 96195	DOC. 51283/95	MARIN GARCIA JOSE GABRIEL	IMPORTE:	32,250
LIQUIDACION:	T8-	385/97		

COD. 96207	DOC. 50728/95	MARCOS RAMOS FRANCISCO JOSE	IMPORTE:	15,966
LIQUIDACION:	T8-	369/97		
COD. 96215	DOC. 51173/95	INSEJ.R S.L.	IMPORTE:	17,795
LIQUIDACION:	T8-	384/97		
COD. 96220	DOC. 51364/95	JARAMILLO BERMUDEZ JOSE Y CONYUGE	IMPORTE:	54,075
LIQUIDACION:	T8-	389/97		
COD. 96223	DOC. 43710/95	PEREZ CABELLO ANGEL	IMPORTE:	52,566
LIQUIDACION:	T8-	395/97		

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 96325	DOC. 11560/93	ROVEMA, S.A.	IMPORTE:	90,614
LIQUIDACION:	T5-	246/97		
COD. 96338	DOC. 11581/95	MARTINEZ BAENA CONCEPCION	IMPORTE:	97,718
LIQUIDACION:	T8-	413/97		
COD. 96346	DOC. 15722/95	ARJONA PLAZA FRANCISCO	IMPORTE:	135,932
LIQUIDACION:	T8-	423/97		
COD. 96357	DOC. 6364/96	LINARES GOMEZ DEL PULSAR AURELIO	IMPORTE:	17,559
LIQUIDACION:	T8-	448/97		
COD. 96368	DOC. 4185/96	FERNANDEZ TRUJILLO M DE LOS MARTIRES	IMPORTE:	138,307
LIQUIDACION:	SS-	381/97		

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 96417	DOC. 24603/91	RAYO LOPEZ PRUDENCIO		
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.				
COD. 96435	DOC. 8/97	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN LUIS		
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES				

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 96447	DOC. 42491/91	SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO		
COD. 96471	DOC. 4779/87	CARDENAS PUERTO ANGEL		
COD. 96472	DOC. 26553/86	PEREZ BECERRA MANUEL		

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 96499	DOC. 18343/89	GONZALEZ ROMERO, GUILLERMO	IMPORTE:	195,866
LIQUIDACION:	T8-	595/97		
COD. 96511	DOC. 27772/88	SOTO LOPEZ, CARMEN	IMPORTE:	108,585
LIQUIDACION:	T8-	630/97		

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 96616	DOC. 15862/96	FERNANDEZ TRUJILLO ANTONIA	IMPORTE:	34,680
LIQUIDACION:	T8-	480/97		
COD. 96620	DOC. 68193/95	MOLINA MARTINEZ MANUEL	IMPORTE:	60,931
LIQUIDACION:	T8-	522/97		
COD. 96627	DOC. 1777/96	PUERTO PINEDA MATILDE	IMPORTE:	42,978
LIQUIDACION:	T8-	513/97		
COD. 96632	DOC. 13211/96	RODRIGUEZ FERNANDEZ ANTONIO	IMPORTE:	59,555
LIQUIDACION:	T8-	584/97		
COD. 96633	DOC. 13232/96	GONZALEZ NANDIN MOLINI MARGARITA	IMPORTE:	70,306
LIQUIDACION:	T8-	583/97		
COD. 96650	DOC. 57054/95	MONTERO FERNANDEZ MARIA JOSEFA	IMPORTE:	39,566
LIQUIDACION:	T8-	490/97		
COD. 96655	DOC. 5508/96	PEREZ HERNANDEZ ANTONIO	IMPORTE:	73,711
LIQUIDACION:	T8-	483/97		
COD. 96657	DOC. 51843/95	TELINFO SEVILLA SL	IMPORTE:	115,520
LIQUIDACION:	T8-	481/97		

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 96660	DOC. /97	RAMIREZ DIAZ JOSE	IMPORTE:	113,595
LIQUIDACION:	ID-	507/97		

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 96716	DOC. 1373/86	DECILIA CONRADI FERNANDEZ		
REQUERIMIENTOS SUCCESIONES				

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 96809	DOC. /97	ALEA BERNAL, RAFAEL	IMPORTE:	82,537
LIQUIDACION:	ID-	524/97		

COMPROBACION DE VALOR

COD. 96819 DOC. 27596/91 NAVES PINEDA S.C.  
 COD. 96830 DOC. 11948/88 ASTOLFI SA  
 COD. 96843 DOC. 16279/88 INVERSIONES CRESO SA JAVIER OCHOA ARAMAY  
 COD. 96845 DOC. 11676/89 PROMOCIONES INMOBILIARIA EN RENTA

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 96984 DOC. 5/91 YELAMOS NAVARRO FERNANDO  
 JUNTA PROVINCIAL SUCESIONES.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 96987 DOC. 18441/98 COHOGAR S.A.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 96910 DOC. 69533/96 ANOMEZA S.A.  
 LIQUIDACION: T5- 383/97 IMPORTE: 1.411,878  
 COD. 96913 DOC. 62367/96 JOSE SIGUENZA E HIJOS S. A.  
 LIQUIDACION: T5- 389/97 IMPORTE: 66,498  
 COD. 96926 DOC. 62332/96 GAMEZ MOLINO DAMIAN  
 LIQUIDACION: T5- 313/97 IMPORTE: 26,697

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 96928 DOC. 564/97 CHAMORRO SANDIN ANGELA  
 GESTION INCOMPETENCIAS SUCESIONES.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 96934 DOC. 58873/96 COLETTE GONZALEZ SERGIO  
 LIQUIDACION: T5- 333/97 IMPORTE: 33,205

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 96956 DOC. 2108/95 FERNANDEZ GONZALEZ, BELEN  
 REQUERIMIENTOS SUCESIONES

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 96998 DOC. 14238/96 GONZALEZ BACAS LUZ DIVINA  
 LIQUIDACION: T8- 575/97 IMPORTE: 28,534  
 COD. 96993 DOC. 76284/95 GONZALEZ PACHECO M. DEL ROSARIO  
 LIQUIDACION: T8- 571/97 IMPORTE: 89,533  
 COD. 97001 DOC. 18222/96 GALINDO POZO AGUSTIN BENITO  
 LIQUIDACION: T8- 553/97 IMPORTE: 68,476  
 COD. 97028 DOC. 23032/96 RUIZ PARDAL JOSE  
 LIQUIDACION: T8- 543/97 IMPORTE: 43,538

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 97114 DOC. 52091/95 EUROGUADAJIRA S.L.  
 LIQUIDACION: T5- 393/97 IMPORTE: 97,461  
 COD. 97115 DOC. 52092/95 EUROGUADAJIRA S.L.  
 LIQUIDACION: T5- 392/97 IMPORTE: 98,823  
 COD. 97116 DOC. 53354/96 EUMETRA S.L.  
 LIQUIDACION: T5- 389/97 IMPORTE: 19,858  
 COD. 97128 DOC. 72765/96 SAN VICENTE LLORENTE MARIA ANGELES FELIC  
 LIQUIDACION: T5- 368/97 IMPORTE: 16,644  
 COD. 97132 DOC. 73955/96 GARCIA PLANAS MARIA AZUCENA  
 LIQUIDACION: T5- 349/97 IMPORTE: 63,063  
 COD. 97138 DOC. 55591/96 ESTUDIO REINA MERCEDES S.A.  
 LIQUIDACION: T5- 374/97 IMPORTE: 61,053  
 COD. 97141 DOC. 54428/95 FERRETEROS DERIVADOS ANDALUCES  
 LIQUIDACION: T5- 386/97 IMPORTE: 120,469  
 COD. 97151 DOC. 54895/96 BERTOLUCCI FERNANDEZ, LUIS  
 LIQUIDACION: T5- 387/97 IMPORTE: 55,670

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 97218 DOC. 1329/95 ELECTROBOMBAS S.L.  
 LIQUIDACION: T5- 276/97 IMPORTE: 14,773  
 COD. 97220 DOC. 42516/93 MACHON ROMAN MARTANO  
 LIQUIDACION: T5- 251/97 IMPORTE: 25,373  
 COD. 97275 DOC. 70232/95 GALLARDO IZQUIERDO MARTIN  
 LIQUIDACION: T8- 644/97 IMPORTE: 23,279

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 97331 DOC. 4019/96 CID ALVAREZ MARIA AMPARO  
 REQUERIMIENTOS SUCESIONES

COD. 97369 DOC. 1525/97 ORTIZ DE GALISTEO JOSE CARLOS  
 GESTION INCOMPETENCIAS SUCESIONES.

COD. 97482 DOC. 49750/89 PICHARDO SAGRISTA, DIEGO JESUS Y ESPOSA  
 RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 97434 DOC. 30790/91 HIRARON S.L.  
 REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 97476 DOC. 34153/95 ALJASUR LOCALES S.L.  
 LIQUIDACION: T8- 797/97 IMPORTE: 65,988

COMPROBACION DE VALOR

COD. 97536 DOC. 1790/92 SALVAGO ALVAREZ, LUIS

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 97549 DOC. 30246/96 UNICAMBIO S.L.  
 LIQUIDACION: T8- 855/97 IMPORTE: 19,133  
 COD. 97553 DOC. 27540/86 SOLANO LUQUE, JUAN  
 LIQUIDACION: T8- 830/97 IMPORTE: 57,628  
 COD. 97556 DOC. 22590/86 EL LANCHAR, S.A  
 LIQUIDACION: T8- 834/97 IMPORTE: 78,383  
 COD. 97565 DOC. 43163/86 MARTINEZ RETAMERO RAFAEL  
 LIQUIDACION: T8- 822/97 IMPORTE: 81,750  
 COD. 97566 DOC. 43025/86 CAMPOS ORTEGA VIRGILIO  
 LIQUIDACION: T8- 821/97 IMPORTE: 11,293

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 97600 DOC. 79087/95 CASTAÑO CARRASCO ANTONIA  
 LIQUIDACION: T8- 726/97 IMPORTE: 45,871  
 COD. 97618 DOC. 59654/95 GONZALEZ VALENCIA FRANCISCO  
 LIQUIDACION: T9- 714/97 IMPORTE: 111,336  
 COD. 97625 DOC. 5651/96 JIMENEZ SANCHEZ JUAN  
 LIQUIDACION: T8- 706/97 IMPORTE: 72,857  
 COD. 97627 DOC. 5680/96 GARCIA MUÑOZ IGNACIO  
 LIQUIDACION: T8- 704/97 IMPORTE: 16,341  
 COD. 97639 DOC. 83088/95 ROMERO FERNANDEZ VICENTE  
 LIQUIDACION: T8- 738/97 IMPORTE: 34,173

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 97830 DOC. 20283/95 CASTILLO FERNANDEZ JOSE MARIA DEL  
 LIQUIDACION: T8- 795/97 IMPORTE: 603,391  
 COD. 97883 DOC. 76362/96 TECNICA Y SISTEMAS DE ILUMINACION SA  
 LIQUIDACION: T5- 907/97 IMPORTE: 9,651  
 COD. 97894 DOC. 2415/97 SANCHEZ RONCERO VICENTE  
 LIQUIDACION: T5- 874/97 IMPORTE: 13,157  
 COD. 97903 DOC. 11541/89 LUNA VILCHEZ ALFREDO DE  
 LIQUIDACION: T5- 862/97 IMPORTE: 21,686  
 COD. 97905 DOC. 45935/88 DISEÑO APLICADO PACKAGING S.A.  
 LIQUIDACION: T5- 860/97 IMPORTE: 49,912  
 COD. 97912 DOC. 58236/96 ACAL CASADO ANTONIO  
 LIQUIDACION: T5- 883/97 IMPORTE: 18,545  
 COD. 97913 DOC. 50257/96 ACAL CASADO ANTONIO  
 LIQUIDACION: T5- 886/97 IMPORTE: 17,273  
 COD. 97921 DOC. 52251/96 NAVARRO LOPEZ FRANCISGO  
 LIQUIDACION: T5- 884/97 IMPORTE: 71,806

COD. 97922	DOC. 78868/96	K. I. L. O. T. O. N., S.L.	
LIQUIDACION:	T5-	899/97	IMPORTE: 97,687
COD. 97924	DOC. 35832/93	FERMALAN, S.A.	
LIQUIDACION:	T5-	891/97	IMPORTE: 3,388,972
COD. 98059	DOC. 18023/91	MARTIN SANTOS MANUEL	
LIQUIDACION:	T8-	873/97	IMPORTE: 24,653

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 98077	DOC. 73684/95	MARTINEZ CHACON MARIA DOLORES	
LIQUIDACION:	T8-	788/97	IMPORTE: 42,458
COD. 98088	DOC. 79978/95	TRUJILLO BANDA MARIA JESUS	
LIQUIDACION:	T8-	758/97	IMPORTE: 228,234
COD. 98094	DOC. 80774/95	CORTES DIAZ ANTONIO JOSE	
LIQUIDACION:	T8-	751/97	IMPORTE: 31,458
COD. 98115	DOC. 428/96	ARBOREO S.L.	
LIQUIDACION:	T8-	793/97	IMPORTE: 466,285

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 98172	DOC. 31868/88	CAMPO LA CRUZ S.A.	
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.			
COD. 98179	DOC. 89/92	DELEGADO CHAVEZ CARMEN	
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.			
COD. 98180	DOC. 43719/88	INVERSIONES CEUTIAS S.A.	
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.			
COD. 98203	DOC. 779/97	CRUZADO CANDAU RAFAEL	
SESTION INCOMPETENCIAS SUCCESIONES.			
COD. 98258	DOC. 158/96	CARRAFRAN S.L.	
COD. 98384	DOC. 26384/98	QUIMICA MERIDIONAL;SA (QUIMERSA)	
ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES.			
COD. 98417	DOC. 41821/87	BENJUMEA LOPEZ EDUARDO	
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES			
COD. 98432	DOC. 20923/93	COOPERATIVA DE VIVIENDAS JIMENEZ ARANDA	
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES			
COD. 98433	DOC. 50086/93	COOP. VIVIENDAS TAXI JARDINES DEL	
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES			
COD. 98434	DOC. 26347/93	COOP. DE VIVIENDAS DEL TAXI JARDINES DE	
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES			
COD. 98439	DOC. 25985/94	F. D. M. PROMOCIONES S.A.	
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES			
COD. 98443	DOC. 1335/94	P. S. V. SOC. COOP.	
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES			
COD. 98450	DOC. 25979/94	CONIMPRO INMOBILIARIA S.L.	
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES			
COD. 98452	DOC. 12489/94	QUEMADA GONZALEZ JOSE LUIS	
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES			

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 98526	DOC. 68843/96	JIMENEZ GIL EDUARDO	
LIQUIDACION:	T5-	441/97	IMPORTE: 7,853
COD. 98556	DOC. 51782/96	HERMECONS EMPRESA CONSTRUCTORA	
LIQUIDACION:	T5-	484/97	IMPORTE: 20,754
COD. 98565	DOC. 54198/96	DEBIMAR S.A.	
LIQUIDACION:	T5-	445/97	IMPORTE: 21,982

**COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES**

COD. 98575	DOC. 75975/95	PEÑAS HERNANDEZ MARIA DEL VALLE	
LIQUIDACION:	T8-	918/97	IMPORTE: 53,964

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 98685	DOC. 31597/87	INMOBILIARIA INTERNACIONAL S.A.	
LIQUIDACION:	T8-	1868/97	IMPORTE: 43,392

**COMPROBACION DE VALOR**

COD. 98699	DOC. 29712/89	COHOGAR S.A.	
COD. 98700	DOC. 25712/89	COHOGAR S.A.	
COD. 98709	DOC. 3115/89	URBANIZADORA TORREQUINTO S.A.	
COD. 98710	DOC. 3117/89	URBANIZADORA TORREQUINTO S.A.	
COD. 98711	DOC. 3120/89	URBANIZADORA TORREQUINTO S.A.	
COD. 98712	DOC. 5887/89	URBANIZADORA TORREQUINTO S.A.	

COD. 98713	DOC. 10372/89	URBANIZADORA TORREQUINTO S.A.	
COD. 98715	DOC. 11210/89	URBANIZADORA TORREQUINTO S.A.	
COD. 98717	DOC. 17739/89	EDIFICADORA ESPAÑOLA, S.I.A.	

**PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES**

COD. 98723	DOC. 58867/94	BLASCO CHOCUAN JOSE MARTA	
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES			
COD. 98724	DOC. 58869/94	BLASCO CHOCUAN JOSE MARIA	
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES			

**LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS**

COD. 98892	DOC. /97	PERCAUTO S.L.	
LIQUIDACION:	J1-	1834/97	IMPORTE: 115,335
NUM. TOTAL DE LIQUID. 29 J1 1934/97-J1 1862/97			
COD. 98888	DOC. 39225/92	LA CRUZ DEL AZAHAR, S.L.	
LIQUIDACION:	T5-	571/97	IMPORTE: 264,826
COD. 98790	DOC. 3664/93	INMUEBLES HISPALENSES S.A.	
LIQUIDACION:	T5-	614/97	IMPORTE: 213,535
COD. 98894	DOC. 944/91	MARTIN LIMON CASTRO	
LIQUIDACION:	S3-	986/97	IMPORTE: 316,315

Sevilla, 5 de septiembre de 1997.- El Delegado, Juan Fco. Sánchez García.

**CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública, relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

Núm. de Expediente: MJ-ARS-0058/95-SE.  
Nombre y Apellidos: María Teresa Ríos Cañavate.  
DNI: 28.550.946B.

Ultimo domicilio conocido: Edificio Fomento 92, bloque 1, 7.º D Sevilla.

Contenido: Escrito, de fecha 26 de mayo de 1997, por el que se abre plazo de alegaciones por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro, para la devolución de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 600.000 ptas., al no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Se advierte expresamente que transcurrido dicho plazo sin haber sido presentadas alegaciones y/o documentos y justificaciones, se procederá a resolver el expediente de reintegro antes citado.

Núm. de Expediente: AB3-0701/94-SE.  
Nombre y Apellido: María Aurora Chaves Izquierdo.  
DNI: 28.151.243W.

Ultimo domicilio conocido: Plaza José Antonio Primo de Rivera núm. 5, 3.º A, Sanlúcar la Mayor.

Contenido: Resolución dictada, por esta Delegación Provincial, con fecha 6 de mayo de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de Expediente: ARS-442/95-SE.  
Nombre y Apellido: Carmen Torres Castillo.

DNI: 79.210.836D.

Ultimo domicilio conocido: C/ El Tinte núm. 11-2.º B, Utrera.

Contenido: Resolución dictada, por esta Delegación Provincial, con fecha 23 de mayo de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Núm. de Expediente: AB3-185/94-SE.

Nombre y Apellido: María del Carmen Frigolet Maceras.  
DNI: 44207519.

Ultimo domicilio conocido: Plaza del Conde Negro, núm. 5, 3.º D, Sevilla.

Contenido: Resolución dictada, por esta Delegación Provincial, con fecha 7 de marzo de 1997, por la que se acuerda exigir el reintegro de la subvención concedida en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber presentado todas las justificaciones exigidas en la Resolución de Concesión. Se advierte expresamente que contra la misma puede interponerse Recurso Ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.d de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de septiembre de 1997.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública, relación de beneficiarios del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, Renta de Subsistencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. de expediente: ARS-1496/95-SE.

Nombre y apellidos: Juan Manuel Domínguez Gómez.  
DNI: 28.590.390.

Ultimo domicilio conocido: C/ Marina Palacios, núm. 1, Mairena del Alcor.

Contenido: Escrito, de fecha 1 de abril de 1997, por el que se abre plazo de alegaciones por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro, para la devolución de una subvención concedida, en concepto de Renta de Subsistencia, por un importe de 400.000 ptas., al no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de diez días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Se advierte expresamente que transcurrido dicho plazo sin haber sido presentada alegaciones y/o documentos y justificaciones, se procederá a resolver el expediente de reintegro antes citado.

Sevilla, 29 de septiembre de 1997.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización profesional que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito

de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 30 de septiembre de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Sociedad Andaluza de Grafología y Pericia Caligráfica», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y Profesionales Peritos Calígrafos.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Doña María Macías Túnez, don José Manuel González Padilla, don Vicente Macías Jarillo, don Luis Fernando Prat Pastor, don Antonio Rosón Méndez-Treles y don Vicente Macías Túnez. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Cádiz el día 23 de junio de 1997.

Sevilla, 30 de septiembre de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 2159/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.203-G, «San Ildefonso», Rocas ornamentales, 4, Cúllar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de junio de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 2160/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.345, «La Ventilla», calizas ornamentales, 2, Cúllar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 9 de junio de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2332/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.419, «La Real I», Sección C), 105, Gualchos y Motril (Gr.).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad

con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de junio de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2654/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales: 30.409, «Beatriz», calizas ornamentales, 271, Loja, Zafarraya y Alhama de Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 24 de julio de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2656/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.414, «Venta Quemada», Sección C), 60, Alhama de Granada.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de julio de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 2674/97).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.407, «Blanca», Sección C), 64, Loja (Granada) y Villanueva del Trabuco (Málaga).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de julio de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita. Expte. núm. 6416/AT. (PP. 3181/97).*

A los efectos provistos en la Ley 40/94, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, Decreto 2617, de 20 de octubre de 1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, Ley 7/94, de 18 de mayo, sobre Protección Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que a continuación se indica, con las siguientes características:

Peticionario: Cogeneración Motril, S.A., con domicilio en Avda. de Buhaira, núm. 2, de Sevilla (41018).

Características: Planta de Cogeneración Termoeléctrica situada en la empresa Torras Papel, S.A., de Motril.

- Grupo turboalternador de gas compuesto por:

Una turbina de gas, tipo aeroderivada, equipada con un sistema de combustión dual gas natural/gasoil.

Alternador horizontal, sincrónico, trifásico, de 39,7 MW, tensión de generación 11 KV, 1.500 r.p.m. y factor de potencia 0,8.

- Caldera de recuperación tipo acuotubular con dos niveles de presión.

- Grupo turboalternador de vapor compuesto por:

Una turbina de vapor del tipo condensación con extracción intermedia.

Alternador sincrónico, trifásico, de 9 MW, tensión de generación 11 KV, factor de potencia 0,85.

- 1 Centro de Transformación intemperie 11/132 KV, equipado con transformador trifásico, en baño de aceite, de 52 MVA de potencia nominal para conexión con línea Alta Tensión de 132 KV de la Compañía distribuidora.

- 2 transformadores intemperie trifásicos de 11/6,3 KV, de 10 MVA cada uno de potencia nominal para suministro a fábrica.

- 1 transformador intemperie trifásico de 11.000/400-230 KV, de 2.200 KVA de potencia nominal para suministro de los servicios auxiliares.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Presupuesto: 4.785.000.000 ptas.

Finalidad: Producir energía eléctrica para la empresa Torras Papel, S.A., exportando los excedentes a la Red Eléctrica y vapor vivo a 5,5 bar y 170° para su consumo en el proceso productivo de la factoría.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de septiembre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública, sobre instalación eléctrica, Interconexión Eléctrica de Planta de Cogeneración en Villaricos con Subestación Vera. (PP. 3187/97).*

A los efectos prevenidos en la Ley 40/94, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, y del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a Información Pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, de la línea eléctrica de Interconexión de Planta de Cogeneración en Villaricos con Subestación «Vera», cuyas principales características son las siguientes:

Núm. Expte.: NI/4958-2176.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla.

Finalidad: Interconexión de Planta de Cogeneración en Villaricos con Subestación «Vera», T.M. de Vera (Almería).

Línea de alta tensión:

Origen: Subestación Vera.

Final: Planta de Cogeneración de Villaricos.

Términos municipales afectados: Vera y Cuevas del Almanzora.

Tipo: Aérea, trifásica, S/C.

Tensión de Servicio en KV: 66.

Longitud total en km.: 11,86.

Conductores: LARL-180.

Aislamiento: Cadenas 5 elementos tipo E 70/127.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Presupuesto en pesetas: 50.994.198.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado por cualquier interesado, el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Este anuncio anula y deja sin efecto al publicado sobre el mismo asunto, el 21.8.97, Ref. 5920/97, en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, núm. 160.

Almería, 29 de septiembre de 1997.- El Delegado,  
Blas Díaz Bonillo.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BINES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAAT 66 KV "S.T. VERA-COGENERACIÓN COVISA."

TERMINOS MUNICIPALES DE VERA Y CUEVAS DE ALMANZORA

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		PARAJE
		MI	Ap(Nº/m²/Tipo)	POL	PAR NATURALLEZA	
AL-VE-1	SEVILLANA DE ELECTRICIDAD	-	PÓRTICO	17	27	Subestación Transformadora
AL-VE-2	MINISTERIO DE FOMENTO Unidad de Carreteras del Estado en Almería.	10	-	S/N	S/N	N-340
AL-VE-3	Lorenzo García Collado	235	1/16/FL-17.2	1	7	Labor Regadio
AL-VE-4	Exma. Diputación Provincial de Almería. Servicio de Obras Públicas.	40	-	S/N	S/N	Ctra. Circunvalación de Vera
AL-VE-5	Antonio Hernández Parra	170	2/16/FL-17.2 3/3.5/M25-21.5	1	128	Labor Regadio
AL-VE-6	SEVILLANA DE ELECTRICIDAD	-	-	S/N	S/N	L.A.M.T.
AL-CU-7	Ana Márquez Toledo	330	19/16/FL-14.2	29	3053	Erial
AL-CU-8	Exmo. Ayto. de Cuevas de Almanzora.	5	-	S/N	S/N	Camino de Lorca
AL-CU-9	Rosario Castaño Lorente Vda. de Blas García Toledo	330	20/2.25/S2-24	28	1	Labor Regadio
AL-CU-10	SEVILLANA DE ELECTRICIDAD	-	-	S/N	S/N	L.A. 15 KV
AL-CU-11	Sindicato de Riegos de Cuevas de Almanzora.	2	-	S/N	S/N	Acequia
AL-CU-12	Juan Sánchez Navarro	60	-	28	33	Labor Regadio
AL-CU-13	Desconocido	60	21/2.56/M-35-12	28	32	Labor Regadio
AL-CU-14	Diego Cervantes Pelegrín Juan Navarro Serrano	60	-	28	31	Labor Regadio
AL-CU-15	Exmo. Ayto. de Cuevas de Almanzora.	5	-	S/N	S/N	Camino
AL-CU-16	Diego Navarro Martínez	225	-	28	29	Labor Regadio
AL-CU-17	Red Eléctrica de España, S.A.	-	-	S/N	S/N	L.E.400 KV Litoral/Rocamora
AL-CU-18	Sindicato de Riegos de Cuevas de Almanzora.	2	-	S/N	S/N	Acequia

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES		PARAJE
		MI	Ap(Nº/m²/Tipo)	POL	PAR NATURALLEZA	
AL-CU-19	Exmo. Ayto. de Cuevas de Almanzora.	5	-	S/N	S/N	Camino
AL-CU-20	Mª Carmen Soler Soler	550	22/2.25/S-24 23/2.56/M-35-12 24/1.96/S-2-19	28	21 30 35 36 37 38 89	Labor Regadio
AL-CU-21	SEVILLANA DE ELECTRICIDAD	-	-	S/N	S/N	L.A.25 KV
AL-CU-22	Red Eléctrica de España, S.A.	-	-	S/N	S/N	L.E.400 KV Carbon/Asomada
AL-CU-23	Sindicato de Riegos de Cuevas de Almanzora	4	-	S/N	S/N	Acequia
AL-CU-24	Sindicato de Riegos de Cuevas de Almanzora	6	-	S/N	S/N	Cánon de Riego
AL-CU-25	Domingo Haro García	540	25/1.69/S-246 26/3.06/M-25-19	28	44	Labor Regadio
AL-CU-26	Bernabé Martínez Serrano	75	-	28	134	Labor Regadio
AL-CU-27	Sindicato de Riegos de Cuevas de Almanzora	4	-	S/N	S/N	Acequia
AL-CU-28	Concha Flores Navarro Diego Alarcón Candéla	45	27/2.10/S-2-20	28	135	Labor Regadio
AL-CU-29	Ana Cano Martínez	20	-	28	136	Labor Regadio
AL-CU-30	María Belmonte de Haro	25	-	28	137	Labor Regadio
AL-CU-31	Pedro Alonso Valero	95	-	28	113	Labor Regadio
AL-CU-32	Antonio Guevara Guevara	150	-	28	406 115	Labor Regadio
AL-CU-33	Domingo Silva Haro	355	28/2.10/S-2-20	28	147 149 171	Labor Regadio
AL-CU-34	Exmo. Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora.	5	-	S/N	S/N	Camino
AL-CU-35	Distribuciones Portillo, S.L.	-	-	S/N	S/N	L.A.M.T.

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES			PARAJE
		MI	Ap(Nº/m²/Tipo)	POL	PAR	NATURALEZA	
AL-CU-56	Exma. Diputación Provincial de Almería Servicio de Obras Públicas.	10	-	S/N	S/N	Ctra. Palomares-Horrenas	Mulheria
AL-CU-57	Francisco Pérez Serrano	170	-	8	2	Labor Regadio	Mulheria
AL-CU-58	César y Carmen Flores Casanova	275	33/2.25/S-2-22	8	3	Labor Regadio	Mulheria
AL-CU-59	JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Cultura	130	34/1 83/S-2-18	8	4	Labor Regadio	Mulheria
AL-CU-60	Exmo Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora	5	-	S/N	S/N	Carrizo	Mulheria
AL-CU-61	Francisco Fernández Bravo	150	-	8	5	Labor Regadio	Mulheria
AL-CU-62	Diego Guirao Márquez	80	-	8	8	Labor Regadio	Mulheria
AL-CU-63	Exmo Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora	5	-	S/N	S/N	Carrizo	Mulheria
AL-CU-64	Bias Collado Campoy	115	35/2.25/S-2-24	8	23	Labor Regadio	Mulheria
AL-CU-65	Sindicato de Riegos de Cuevas de Almanzora	5	-	S/N	S/N	Acequia	Mulheria
AL-CU-66	Diego Guirao Márquez	515	36/2.10/S-3-20	8	20 21 22	Labor Regadio	Mulheria
AL-CU-67	Confederación Hidrográfica del Segura	100	-	S/N	S/N	Rambra Canalejas	Mulheria
AL-CU-68	Manuel Fernández García	25	-	8	75	Labor Regadio	Mulheria
AL-CU-69	Exma. Diputación Provincial de Almería Servicio de Obras Públicas.	10	-	S/N	S/N	Ctra. Horrenas-Villancos	Mulheria
AL-CU-70	Manuel Fernández Garota	860	37/2.40/M-17-12 38/2.73/M-25-14.5 39/1.33/S-2-11	8	741	Erial	Mulheria
AL-CU-71	SEVILLANA DE ELECTRICIDAD	-	-	S/N	S/N	L.A. 15 KV	Mulheria
AL-CU-72	DERETIL	310	40/3.61/M-35-21.5 41/16/TL-14.2	8	81	Erial	Mulheria

FINCA Nº	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS CATASTRALES			PARAJE
		MI	Ap(Nº/m²/Tipo)	POL	PAR	NATURALEZA	
AL-CU-36	Francisco Navarro García	45	-	28	172	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-37	Martin Ponce Ponce	65	29/2.10/S-2-20	28	173	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-38	Sindicato de Riegos de Cuevas de Almanzora	30	-	S/N	S/N	Acequia	Burjullú
AL-CU-39	Antonio Guevara Guevara	60	-	28	391	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-40	Juan Guevara Guevara	60	-	28	390	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-41	Baltasar Alarcón	60	-	28	389	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-42	José Ponce Navarro	60	-	28	387	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-43	Domingo Haro Losilla	100	30/1.96/S-2-19	28	174	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-44	Exmo Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora	5	-	S/N	S/N	Carrizo	Burjullú
AL-CU-45	Francisco Alarcón Pérez	65	-	28	175	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-46	Diego Avila Márquez	35	-	28	176	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-47	Juan Valero Navarro	35	-	28	177	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-48	Joaquín Ponce Flores	35	-	28	178	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-49	Domingo Haro Losilla	50	31/2.25/S-2-22	28	189	Labor Regadio	Burjullú
AL-CU-50	Cristóbal Granada Muñoz	100	-	28	196	Erial	Burjullú
AL-CU-51	Diego Parra Ortega	100	-	28	196	Erial	Burjullú
AL-CU-52	Francisco Haro Gómez	100	-	28	196	Erial	Burjullú
AL-CU-53	Alfonso Fernández Bravo	150	32/2.25/S-3-24	28	196	Erial	Burjullú
AL-CU-54	Rafael Bravo González	50	-	28	196	Erial	Burjullú
AL-CU-55	Antonio Navarro González	50	-	28	196	Erial	Burjullú

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 14 de julio de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión V-2835:JA-280-co-MA. (PP. 2877/97).*

Por Resolución de fecha 9 de mayo de 1997, de la Dirección General de Transportes, se autorizó la transferencia de la concesión de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera, entre Iznájar-Estación de Salina (V-2835:JA-280-co-MA), a favor de la Empresa Hermanos Molina, S.L., por fallecimiento de su titular don Juan Molina García. Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Sevilla, 14 de julio de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 1 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión que se cita. (PP. 2937/97).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 1 de septiembre de 1997, ha resuelto otorgar definitivamente a Francisco Ruiz Pérez, Administrador Judicial, la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transportes de viajeros por carretera entre La Campana y Sevilla (VJA-006), por sustitución de la concesión V-1514:JA-136 (EC-JA-059), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

## I. Itinerario:

- La Campana-Sevilla con paradas en La Campana, Higuera, D. Carlos, El Cruce, Casilla de los Llanos, Carmona y Sevilla.

Prohibiciones de Tráfico: No se admite pasaje de y entre Carmona y Sevilla y viceversa.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

## III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 5,9536 ptas./viaj.-km.  
- Exceso de equipajes y encargos: 0,8930 ptas./10 kg.-km. o fracción.

Sevilla, 1 de septiembre de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 4 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Las Navas de la Concepción y Sevilla. (VJA-007). (PP. 2939/97).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 1 de septiembre de 1997, ha resuelto otorgar definitivamente a la empresa Ramírez y Fernández, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Las Navas

de la Concepción y Sevilla (VJA-007), por sustitución y unificación de las concesiones V-2833:JA-279 y V-3000:JA-300 (EC-JA-048/049), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

## I. Itinerario:

- Lora del Río-Sevilla, con paradas en Lora del Río, Cruce de Carmona, Cortijo Real Tesoro, Guadajoz, Cortijo Sotomayor, Tocina, Los Rosales, La Parrilla, Casablanquilla, La Jarilla, Sevilla.

- Puebla de los Infantes-Sevilla, con paradas en Puebla de los Infantes, Peñaflor, Vegas de Almenara, El Priorato, Lora del Río, Carmona, Sevilla.

Prohibición de Tráfico: No se admiten pasajes entre Carmona y Sevilla, puntos intermedios y viceversa.

- Tocina-Sevilla, con paradas en Tocina, Los Rosales, Sevilla.

- Las Navas de la Concepción-Sevilla, con paradas en Las Navas de la Concepción, El Aguila, Puebla de los Infantes, Peñaflor, Vegas de Almenara, El Priorato, Lora del Río, Carmona, Sevilla.

Prohibición de Tráfico: No se admiten pasajes entre Carmona y Sevilla, puntos intermedios y viceversa.

- Puebla de los Infantes-Lora del Río, Puebla de los Infantes, Setefilla, Lora del Río.

- Peñaflor-Lora del Río, Peñaflor, Vegas Almenara, El Priorato, Lora del Río.

- Palma del Río-Sevilla, Palma del Río, Peñaflor, Vegas de Almenara, El Priorato, Lora del Río, Carmona, Sevilla.

Prohibición de Tráfico: No se admiten pasajes entre Carmona y Sevilla, puntos intermedios y viceversa.

- Puebla de los Infantes-Palma del Río, Puebla de los Infantes, Peñaflor, Palma del Río.

## II. Expediciones y calendario.

Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

## III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,2762 ptas./viaj.-Km.  
- Exceso de equipajes y encargos: 1,0914 ptas./10 Kg.-Km. o fracción.

Sevilla, 4 de septiembre de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 10 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud que se cita. (PP. 3244/97).*

## INFORMACION PUBLICA

Solicitud de modificación de la explotación de la concesión de S.P.R.T.V.C.U.G.P. V-3105/JA-374-SE (Ecija-Guadalcanal con hijuelas), de titularidad de la empresa Transportes Bética, S.A., consistente en segregación de los tráficos existentes entre Cantillana-Villaverde del Río-Brenes-Sevilla, para su explotación como concesión independiente.

Peticionario: Transportes Bética, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en BOJA.

Se convoca a información pública a cuantos tengan interés en el asunto (art. 86 Ley 30/92), y en cuanto a los Ayuntamientos, Concesionarios y Asociaciones siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla, Brenes, Villaverde del Río, Cantillana, El Pedroso, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, Alanís, Lora del Río, Alcolea del Río, Villanueva del Río y Minas, San Nicolás del Puerto, Alcalá del Río.

Asociaciones y organismos: Diputación Provincial de Sevilla, Fandabus, Asintra, Anetra, Asedimpe, Agapymet-Andalucía, CC.OO, UGT.

Concesionarios: Ramírez y Fernández, S.A.

El expediente podrá ser examinado por todos cuantos tenga interés en el asunto, en el plazo antes indicado y durante horario de oficina, en la sede de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de San Andrés, 2, de Sevilla.

Sevilla, 10 de octubre de 1997.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se notifica resolución que se cita.*

Se le comunica que en fecha 13 de junio de 1997 se ha procedido por parte de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación a dictar la siguiente Resolución:

«Visto el expediente núm. 53/97, iniciado por la Delegación Provincial de Córdoba a Frigoríficos Andaluces, S.A. y que ha sido elevado a esta Dirección General de Salud Pública y Participación para su resolución.

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que el día 28 de octubre de 1996, funcionarios adscritos a la Delegación Provincial de Salud de Córdoba, se personaron en la industria de referencia, donde se constata que:

1. Los servicios y vestuarios no son adecuados.
2. No tiene instalados los termógrafos.
3. Carece de aparatos contra insectos.
4. No se han reparado suelos, techos y paredes del establecimiento.

El día 3 de febrero de 1997, se vuelve a levantar acta manifestando las mismas diferencias.

Segundo. Que el día 6 de marzo de 1997, la Delegación Provincial de Salud de Córdoba, acuerda iniciar procedimiento administrativo para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento, como consecuencia de las irregularidades constatadas en la industria.

Tercero. Que el día 26 de marzo de 1997, el interesado presenta escrito de alegaciones, en el que manifiesta que las deficiencias observadas han sido corregidas.

Cuarto. Que el día 9 de mayo de 1997, la Delegación Provincial de Salud de Córdoba dicta Propuesta de Resolución de retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Que esta Dirección General de Salud Pública y Participación, es competente para la adopción de la pre-

sente Resolución, en virtud del artículo 5 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. Que los hechos referenciados en el primer antecedente de hecho de la presente resolución, constatan que la industria no cumple con la normativa aplicable: Artículo 4, puntos 4, 5, 6, 8 y 9 del Real Decreto 168/1985, de 6 de febrero, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria sobre «Condiciones Generales de Almacenamiento Frigorífico de Alimentos y Productos Alimentarios».

Tercero. Que el Real Decreto 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario establece en el artículo 9.2 que «la cancelación de los asientos registrales se producirá a petición del interesado, o de oficio, por razones de exactitud del Registro...».

Vistos los antecedentes expuestos, normativa citada y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección General de Salud Pública y Participación,

### RESUELVE

La retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento de la industria Frigoríficos Andaluces, S.A., con núm. de Registro Sanitario: 40.1563/CO, y en consecuencia se procede a la tramitación de la cancelación de la inscripción de dicha industria.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso ordinario ante el Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde la recepción de la presente notificación, a tenor de lo dispuesto en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Adviértesele que de no ser entablado recurso en tiempo y forma esta Resolución adquirirá firmeza».

Córdoba, 26 de septiembre de 1997.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la resolución dictada en el expediente de reintegro de la subvención que se cita.*

Una vez intentada la notificación de la resolución del expediente de reintegro de la subvención más los intereses de demora pertinentes, concedida a la Asociación de Vecinos «Huerta la Palma» al amparo de la Orden de Convocatoria de Ayudas Públicas en materia de Grupos con Graves Problemas Sociales de fecha 22 de enero de 1996 y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en el expediente, actuando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado:

Beneficiario: AA.VV. «Huerta la Palma».  
 Modalidad: Curso Electricista de Hogar.  
 Importe: 570.251 ptas.

Málaga, 2 de octubre de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

#### AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS-CASTELL DE FERRO (GRANADA)

##### *EDICTO. (PP. 2920/97).*

Don Miguel Torres Maldonado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gualchos.

Hago saber: Que en sesión ordinaria celebrada por este Ayuntamiento Pleno, el día 19 de junio de 1997, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación al proyecto de Escudo y Bandera de este Ayuntamiento.

Lo que queda de manifiesto al público, por el plazo de 20 días, de acuerdo con el art. 2.2 del Decreto 14/1995, de 31 de enero, para que pueda ser examinado el expediente por los interesados, al objeto de que puedan formularse las alegaciones que se estimen oportunas.

Castell de Ferro, 5 de septiembre de 1997.- El Alcalde, Miguel Torres Maldonado.

#### AYUNTAMIENTO DE TOMARES (SEVILLA)

##### *EDICTO. (PP. 3097/97).*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1997, la «Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana Municipal Núm. 26 de la parcela núm. 31 del Plan Parcial El Carmen», se somete a información pública dicho expediente por plazo de un mes, conforme determina el artículo 31 del Decreto 77/1994, que regula las competencias de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, contado desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan formularse las alegaciones que se consideren convenientes.

Tomares, 29 de septiembre de 1997.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE MANILVA (MALAGA)

##### *ANUNCIO. (PP. 2919/97).*

Habiendo sido aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 de junio de 1997, el Proyecto de Urbanización y de Delimitación de Unidades de Actuación en el Sector CHU-2 «Bahía de las Rocas»; de conformidad con lo establecido en el art. 117.3 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, y art. 38.1 b) del Reglamento de Gestión Urbanística, quedan sometidos al trámite de información pública por plazo de 15 días desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Manilva, 2 de septiembre de 1997.- La Alcaldesa en funciones, María Lozano Mena.

#### AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO

##### *ANUNCIO de bases.*

BASES DE LA CONVOCATORIA QUE HAN DE REGIR PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION EN PROMOCION INTERNA DE DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION GENERAL APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO-PLENO EN SESION DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1997

##### 1. Objeto.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición por promoción interna de dos plazas de administrativo de Administración General, encuadradas en la Subescala Administrativa de la Escala de Administración General, Grupo C.

##### 2. Requisitos.

Para poder ser admitidos y participar en las pruebas, los aspirantes deberán reunir los requisitos siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquélla en que faltan menos de diez años para la jubilación forzosa por edad.
- c) Estar en posesión del Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de la Administración Pública, en cualquiera de sus esferas Estatal, Autonómica o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de Funciones Públicas.
- f) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidades establecidos en las disposiciones vigentes.
- g) Pertenecer a la Subescala de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, teniendo en ella una antigüedad de, al menos, dos años.

##### 3. Procedimiento de selección.

El procedimiento de selección de los aspirantes por promoción interna será el de concurso-oposición. Los distintos méritos alegados en la fase de concurso serán puntuados conforme a lo recogido en la base 9 de esta convocatoria.

La fase de Concurso no tendrá carácter eliminatorio (art. 74.2 del R.D. 364/1995).

##### 4. Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base 2.ª y que se comprometen a prestar juramento o promesa en la forma legal, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de esta, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. De esta convocatoria se dará publicidad íntegra mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y por cualquier otro medio que se considere conveniente.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas, que serán satisfechos en la Depositaria Municipal al presentar la instancia y se acompañará a la misma el justificante correspondiente.

### 5. Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias el Presidente de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y será expuesto además en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días para la subsanación de las deficiencias que se observen. En dicha resolución se fijarán además el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios así como la composición del Tribunal.

### 6. Tribunal calificador.

Su composición será la siguiente:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial designado por el Instituto de Estudios de la Administración Local.

Un representante designado por la Junta de Andalucía.

Un concejal miembro de la Comisión de Gobierno, designado por la misma.

Un funcionario de la Corporación o Técnico experto designado por la misma.

Un representante de los funcionarios designado por la Junta de Personal.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de los miembros que la componen, titulares o suplentes indistintamente, y está facultado para resolver las cuestiones que pudieran plantearse en el curso de las distintas pruebas y adoptar los acuerdos necesarios para el debido orden de las mismas, en todo lo no previsto en estas bases.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92. Los aspirantes podrán recusarlos conforme a lo previsto en el artículo 29 de la misma Ley.

Los miembros del Tribunal percibirán las indemnizaciones por concurrencia al mismo y los gastos de traslado en su caso.

### 7. Comienzo y desarrollo de la oposición.

Para establecer el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se verificará un sorteo.

Las listas de admitidos y excluidos se harán pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y se señalará el día y hora y local en que tendrá lugar el primer ejercicio. Una vez iniciados los ejercicios, los sucesivos anuncios se publicarán en el local donde se hayan celebrado los mismos. Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificado y libremente apreciado por el Tribunal.

### 8. Ejercicios.

Los ejercicios de la oposición serán tres de carácter obligatorio, siendo eliminatorios, si no se alcanzan los mínimos establecidos, son los siguientes:

Primero. Consistirá en procesar un texto administrativo, que facilitará el Tribunal, en un ordenador del Ayuntamiento, utilizando el procesador de textos. Y en la elaboración de un banco de datos. El tiempo empleado será de 45 minutos y se valorará el grado de exactitud del documento obtenido.

Segundo. Consistirá en contestar por escrito durante un período máximo de 60 minutos un cuestionario de 75 preguntas alternativas a los temas que figuran en el programa anexo a la convocatoria.

Tercero. Consistirá en desarrollar por escrito durante un período máximo de 60 minutos un tema señalado por el Tribunal. Se valorarán los conocimientos del tema, el nivel de formación general, la composición gramatical y la claridad de exposición.

### 9. Valoración de méritos.

#### 9.1. Puntuación de la fase de Concurso.

Por cada año de servicio en la Subescala inmediatamente anterior: 0,20 puntos o fracción proporcional, hasta un máximo de tres puntos.

Por tener el Grado personal consolidado: 0,20 puntos.

Cursos de formación, perfeccionamiento y especialización impartidos por Organismos Oficiales realizados con una duración inferior a 40 horas lectivas: 0,25 puntos por cada uno.

Idem con más de 40 horas lectivas: 0,75 puntos por cada uno.

Cursos de formación, perfeccionamiento y especialización en entidades no oficiales o privadas, con independencia de su duración: 0,50 puntos.

La puntuación máxima por la suma de todos estos conceptos será de tres puntos.

#### 9.2. Puntuación de la fase de Oposición.

Los ejercicios serán calificados hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

### 10. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramientos.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará a la Presidencia de la Corporación, la propuesta del opositor que haya de ser nombrado. Los Opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación dentro del plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la convocatoria se exigen en la base segunda, con excepción de las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación acreditativa de su condición y demás circunstancias obrantes en su expediente personal. Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, los aspirantes propuestos no presentaran la documentación aludida o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia.

Los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que le sea notificado el nombramiento.

### 11. Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición, en todo lo no previsto en estas bases.

### 12. Impugnación de las bases.

Las presentes bases y sus anexos son susceptibles de impugnación por los interesados, en los casos y en la forma previstos en la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

## A N E X O

## PROGRAMA DEL SEGUNDO EJERCICIO

## MATERIAS COMUNES

Tema 1. El Estado. Concepto. Elementos. Formas de Estado.

Tema 2. La división de poderes. Relaciones entre los poderes del Estado.

Tema 3. La Constitución Española de 1978. Principios Generales.

Tema 4. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 5. La Corona. El Poder Legislativo.

Tema 6. El Gobierno y la Administración del Estado.

Tema 7. El Poder Judicial.

Tema 8. Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía; su significado.

Tema 9. La Administración Pública en el ordenamiento español. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Clases de Administraciones Públicas.

Tema 10. Principios de actuación de la Administración Pública. Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 11. Sometimiento de la Administración a la ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley: Sus clases.

Tema 12. El Reglamento: Sus clases. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 13. El administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas. El principio de audiencia al interesado.

Tema 14. El Acto Administrativo. Concepto. Elementos.

Tema 15. La Ley 30/92, de Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Principios Generales del Procedimiento Administrativo. Normas reguladoras. Dimensión temporal del procedimiento administrativo: Días y horas hábiles; cómputo de plazos. Recepción y registro de documentos.

Tema 16. Fases del procedimiento administrativo general. Obligación de resolver. Actos presuntos. Certificación de los actos presuntos.

Tema 17. La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. Convalidación. Revisión de Oficio.

Tema 18. Los recursos administrativos. Clases. Recurso de alzada. Reclamaciones económico-administrativas.

Tema 19. Principios generales y clases de contratos administrativos. La selección del contratista. Derechos y deberes del contratista y de la Administración.

Tema 20. Los derechos reales administrativos. El dominio público. El Patrimonio privado de la Administración.

Tema 21. La intervención administrativa en la propiedad privada. La expropiación forzosa.

Tema 22. Las formas de la actividad administrativa. El fomento. La Policía.

Tema 23. El servicio público. Nociones generales. Los modos de gestión de los servicios públicos.

Tema 24. La Responsabilidad de la Administración Pública.

Tema 25. Consideración económica de la actividad financiera. El Derecho Financiero. Los sujetos de la actividad financiera.

Tema 26. El gasto público y sus clases. El control del gasto público. Idea general del gasto público en España.

Tema 27. Los ingresos públicos: Concepto y clases. El impuesto. Las tasas fiscales.

Tema 28. Principios inspiradores de la Ley General Tributaria.

Tema 29. El Presupuesto. Doctrina clásica y concepciones modernas acerca del presupuesto. Idea general del Presupuesto Español.

## MATERIAS ESPECIFICAS

Tema 30. Régimen Local Español: Principios Constitucionales.

Tema 31. La Provincia en el Régimen Local. La organización provincial. Competencia.

Tema 32. El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 33. Organización municipal. Competencia.

Tema 34. Régimen general de la elecciones locales.

Tema 35. Estructuras supramunicipales. Mancomunidades. Agrupaciones. La comarca.

Tema 36. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 37. Relaciones entre Entes Territoriales. Autonomía municipal y tutela.

Tema 38. La Función Pública Local y su organización.

Tema 39. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 40. Derechos económicos de los funcionarios. Derechos pasivos. La Seguridad Social.

Tema 41. El Patrimonio de los Entes Locales: tráfico jurídico, utilización, conservación y defensa.

Tema 42. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada. Procedimiento de otorgamiento de licencias.

Tema 43. El Servicio Público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 44. Intervención administrativa en defensa del Medio Ambiente.

Tema 45. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 46. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de la constitución. Votaciones, Actas y certificados de acuerdos.

Tema 47. Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio. Legislación. Sus principios inspiradores. Competencia urbanística municipal.

Tema 48. Instrumentos de planeamiento. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 49. Ejecución de los Planes de ordenación. Sistemas de actuación urbanística. La clasificación del suelo.

Tema 50. Intervención en la edificación y uso del suelo.

Tema 51. Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales.

Tema 52. Régimen jurídico del gasto público local.

Tema 53. Los Presupuestos Locales. Contabilidad y cuentas.

La Palma del Condado, 30 de julio de 1997.

## AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR (JAEN)

*ANUNCIO de bases.*

Don Gil Beltrán Ceacero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Mengibar (Jaén).

Hace saber: Que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 16.7.1997, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar las siguientes:

## BASES

Para cubrir en propiedad una plaza de Policía Local, mediante Oposición Libre.

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de esta Convocatoria la provisión en propiedad de 1 Plaza de Policía Local vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público de 1997, mediante sistema de oposición libre. Dicha plaza se integra en la escala de Admón. Especial, subescala de Servicios Especiales, escala básica, categoría de Policía, dotada con las retribuciones correspondientes al Grupo «D», pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar y con la edad de jubilación a los 65 años.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo, será necesario que los/as aspirantes antes de que termine el último día de presentación de solicitudes reúnan los siguientes requisitos:

- a) Ser Español.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad, y no haber cumplido los 30 años.
- c) Tener una estatura mínima de 1,70 los hombres y 1,65 las mujeres.
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.
- f) No haber sido condenado/a por delito doloso ni separado del Servicio del Estado, de la Administración Autónoma Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. No obstante será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales o administrativas, si el interesado lo justifica.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A-2 y B-2.
- h) Compromiso de conducir vehículos policiales.

Tercera. Presentación de instancias.

Las instancias manifestando que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base 2.ª (Anexo III), irán dirigidas al Alcalde-Presidente y se presentarán en el plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

A la instancia deberá adjuntarse el justificante del ingreso de 3.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, fotocopia del DNI, de los permisos de conducir de las Clases A-2 y B-2, y fotocopia de la titulación exigida.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de admisión de instancias, el Alcalde-Presidente dictará resolución con los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se publicará en el B.O. de la Provincia de Jaén y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas, así como la composición del Tribunal.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de 10 días contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Quinta. Tribunal calificador.

Estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación o Concejal en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue, con voz y sin voto.

Vocales:

- Un representante de la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía. (Delegación Pral. de Jaén).
- Un Técnico de Admón. Local.
- Un representante de los Delegados de Personal.
- El Jefe del respectivo servicio.
- Un Funcionario de Carrera de igual o superior categoría.
- El Concejal Delegado de Tráfico.

Los miembros del Tribunal Calificador serán nombrados por el Alcalde, mediante resolución en que deberán figurar, asimismo, los nombres de quienes vayan a actuar como suplentes de aquéllos.

Todos los vocales, Titulares o Suplentes deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la exigida para la plaza convocada.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse, y los/as aspirantes podrán recusarlos, en los términos y forma previstos en el art. 28 de la Ley 30/92, cuando concurra en ellos cualquiera de las circunstancias contempladas en el mismo.

El Tribunal se encuentra vinculado a lo dispuesto en estas bases, si bien, no obstante, queda facultado para hacer interpretación de las mismas y resolver cuantas dudas o cuestiones pudieran surgir en su aplicación e igualmente resolver en todo aquello que no esté expresamente previsto en ellas, de acuerdo con el párrafo 2.º del artículo 16 del D. 196/92, de 24 de noviembre de la Consejería de Gobernación.

El tribunal al efecto de la percepción de dietas establecidas en la legislación vigente se clasifica de categoría cuarta. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de cuatro de sus componentes y el Presidente.

Sexta. Comienzo de las pruebas y orden de actuación de los aspirantes.

No podrán dar comienzo las pruebas hasta haber transcurrido al menos dos meses desde la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el B.O. del Estado.

El orden de actuación de los/as aspirantes se iniciará por el mismo orden en el que aparezcan en la lista de admitidos/as, que coincidirá con el de presentación de solicitudes, que será publicado en el B.O. de la Provincia.

Séptima. Sistema de selección y calificación.

Los/as aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación de el/la opositor/a a cualquiera de los ejercicios significará la eliminación del mismo en el proceso selectivo. A tal efecto, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los/as aspirantes para que se identifiquen debiendo acudir los mismos a la realización de las pruebas provisto del DNI u otro documento identificativo suficiente a criterio del Tribunal.

Fase Oposición.

Consistirá en la realización de las siguientes pruebas, que serán eliminatorias:

- 1.ª Pruebas Físicas.
- 2.ª Examen Médico.
- 3.ª Test psicotécnico.
- 4.ª Ejercicio Teórico.

## 5.º Ejercicio Práctico.

## 1. Pruebas físicas.

Los/as aspirantes entregarán al Tribunal un certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas deportivas que se detallan en estas bases. Este certificado deberá presentarse el mismo día de la realización de las pruebas físicas y antes de su comienzo, con fecha de expedición anterior al día de la realización de dichas pruebas. No se admitirán aquellos certificados que no se ajusten en su redacción a los extremos antes expuestos.

El mismo día y antes de la realización de las pruebas físicas, se procederá por el Tribunal a efectuar la medición de los/as aspirantes para comprobar la altura mínima exigida en las presentes bases.

Las pruebas físicas se realizan por el orden en que se relacionan, y son las que a continuación se detallan:

## a) Fuerza flexora.

1. Hombres: Desde la posición de suspensión pura, con palmas al frente, brazos totalmente extendidos, se realizarán flexiones de manera que la barbilla asome por encima de la barra, y extendiendo totalmente los brazos sin que se permita el balanceo del cuerpo o ayuda con movimientos de piernas. Dos intentos. Los aspirantes tendrán que realizar un mínimo de 8 flexiones.

2. Mujeres: El ejercicio consiste en quedar el mayor tiempo posible en la posición de brazos flexionados, presa con las palmas de las manos hacia atrás, piernas completamente extendidas y pies sin tocar el suelo, barbilla situada por encima de la barra, y sin tener contacto con ella. Dos intentos. Las aspirantes tendrán que mantenerse en la posición descrita anteriormente un mínimo de 40 segundos.

## b) Salto vertical (hombres y mujeres).

Desde la posición inicial de lado junto a una pared vertical, y con un brazo totalmente extendido hacia arriba, el/la aspirante marca la altura que alcanza en esta posición. Separados 20 cm. de la pared vertical, salta tanto como pueda y marca nuevamente con los dedos el nivel alcanzado. Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial a la conseguida en el salto. Dos intentos. Los aspirantes que alcancen 52 cm. los hombres y 40 cm. las mujeres.

## c) Salto de longitud.

Se tomará la carrera necesaria y se batirá con un solo pie, según el Reglamento de Atletismo. Dos intentos. Los/as aspirantes, tendrán que superar 4,50 metros los varones y 3,80 metros las mujeres.

## d) Salto de Altura.

1,30 metros para los varones y 1,15 metros para las mujeres, batiendo con un solo pie según Reglamento de Atletismo. Dos intentos.

## e) Carrera de velocidad sobre 60 metros.

El/la aspirante se colocará en la Pista en el lugar señalado, pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos. Dos intentos. Marcas mínimas: 8,50 para los hombres y 9,50 para las mujeres.

## f) Carrera de resistencia sobre 2.000 metros.

El/la aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. Dos intentos. Marcas mínimas: 8,00 minutos para los hombres y 9,00 minutos para las mujeres.

## 2. Examen médico.

Los/as aspirantes que superen las pruebas físicas deberán someterse a un examen médico, que se calificará de apto o no apto, con sujeción al cuadro de exclusiones médicas que garantice la idoneidad, conforme a las prescripciones contenidas en la Orden de 29 de enero de 1993 y que figura en el anexo I.

## 3. Pruebas psicotécnicas.

El examen psicotécnico constará en todo caso de pruebas que evalúen los factores que a continuación se indican:

Intelectuales. Nivel intelectual con un cociente de inteligencia general superior a la media de la población española.

Aptitudes específicas: Comprensión y fluidez verbal, razonamiento verbal especial y memoria. Atributos que requieren una puntuación media-alta.

Características de personalidad: Ausencia de patología. Madurez y estabilidad emocional, motivación personal y social, sociabilidad y flexibilidad. La puntuación requerida será de media, excepto en madurez y estabilidad emocional que deberá ser media-alta.

Cualquier interpretación de los resultados ha de ir acompañada de una entrevista que apoye las calificaciones obtenidas.

Se entiende por media y alta las de la población general de nuestro país.

Para la realización de esta prueba, el Alcalde nombrará a un psicólogo como asesor del Tribunal, y se calificará de «apto» o «no apto».

## 4. Ejercicio teórico.

Que consistirá en responder, en un tiempo máximo de 90 minutos a un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas obtenidas de los temas incluidos en el programa que figura como Anexo II.

## 5. Ejercicio práctico.

Consistirá en realizar en el tiempo máximo de 90 minutos, un supuesto práctico cuyo contenido estará relacionado con el Temario del Anexo II.

## Octava. Valoración y calificación de los ejercicios.

Los ejercicios serán valorados y calificados en los términos y forma que a continuación se indican:

- El 1.º, 2.º y 3.º ejercicio, los/as aspirantes será valorados/as y calificados/as de Aptos o No Aptos, pasando al siguiente ejercicio los primeros, siendo eliminados los segundos.

- En el segundo ejercicio para ser declarados aptos, los/as aspirantes deberán superar la marca mínima señalada para todas y cada una de las pruebas físicas que lo integran.

- En el 4.º ejercicio, cada pregunta correctamente respondida, será valorada con el cociente resultante de dividir diez (10) entre el número de las formuladas.

No obstante, por cada respuesta errónea se deducirá el 5% del cociente obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo precedente.

- En el 5.º ejercicio cada miembro del Tribunal podrá otorgar de 0 a 10 puntos, siendo la calificación obtenida por cada aspirante igual a la media aritmética de aquella, despreciándose a efectos de cómputo la puntuación máxima y mínima respectivamente, de entre las otorgadas.

Para ser declarado/da aprobado/da, y por lo tanto, superar el 4.º y 5.º ejercicio será necesario que el/la aspirante obtenga en cada uno de ellos, un mínimo de 5 puntos.

La puntuación final de cada aspirante, se integrará por la media aritmética de las puntuaciones parciales obtenidas en el 4.º y 5.º ejercicio.

## Novena. Propuesta de selección.

Concluidas las pruebas el Tribunal hará públicas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento la relación de aprobados/as según el orden de puntuación.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han supe-

rado las pruebas un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

El nombre del aspirante aprobado/a será elevado junto con la propuesta de nombramiento como funcionario/a en prácticas al Presidente de la Corporación, teniendo carácter vinculante para la Administración Municipal.

#### Décima. Presentación de documentos.

El/la aspirante propuesto/a, presentará en la Secretaría de la Corporación, en el plazo de 20 días naturales, desde que se haga público el nombre del opositor aprobado/a, los documentos que acrediten los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria. Si dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación, no podrá ser nombrado/a funcionario en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

#### Undécima. Curso selectivo de prácticas y formación.

El/la aspirante que haya superado las pruebas selectivas deberá, igualmente, superar el curso selectivo de formación y prácticas en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía «ESPA» y obtener así el nombramiento como funcionario de carrera.

El/la aspirante durante la realización del curso tendrá la consideración de funcionario en prácticas con los derechos y deberes inherentes. La no realización del curso o la no superación del mismo llevarán aparejados los efectos previstos en el Decreto 196/92 de la Consejería de Gobernación.

Si el/la aspirante no superase el referido período de prácticas o curso de formación, perderá todos los derechos a su nombramiento como funcionario/a de carrera, mediante resolución motivada de la Autoridad competente.

#### Duodécima. Nombramiento como funcionario de carrera.

El/la aspirante que supere el Curso selectivo será nombrado como funcionario de carrera por el Presidente de la Corporación, debiendo tomar posesión de su cargo en el plazo de 30 días, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo prestar previamente el juramento o promesa establecido en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril.

#### Decimotercera. Derecho supletorio.

En lo no previsto en las bases de la presente convocatoria será de aplicación el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, Real Decreto 896/91, de 7 de junio, en virtud del cual se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que deben ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local o Ley 1/89, de 8 de mayo de Coordinación de los Policías Locales de Andalucía, y Decreto 196/92, de 24 de noviembre de Selección, Formación y Movilidad de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía, Orden de 29 de enero de 1993, sobre pruebas para acceso de las distintas categorías de los Cuerpos de Policía Local de Andalucía y demás normas que resulte de aplicación.

#### Decimocuarta. Impugnaciones.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de su aplicación y de las actuaciones del Tribunal podrán ser impugnados por los/as interesados/as en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

## A N E X O

### CUADRO DE EXCLUSIONES MEDICAS

#### 1. Talla.

Estatura mínima: 1,70 metros los hombres, 1,65 metros las mujeres.

#### 2. Obesidad-Delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

Peso no superior ni inferior al 20% del teórico ideal calculado según la fórmula siguiente:

$$PI = [(Talla \text{ en cms.} - 100) + edad/4] \times 0,9$$

#### 3. Exclusiones definitivas.

##### 3.1. Ojo y visión.

3.1.1. Agudeza visual sin corrección inferior a los dos tercios de la visión en ambos ojos.

3.1.2. Queratomía radial.

3.1.3. Desprendimiento de retina.

3.1.4. Estrabismo.

3.1.5. Hemianopsia.

3.1.6. Discromatopsias.

3.1.7. Cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los inspectores médicos, dificulte de manera importante la agudeza visual.

##### 3.2. Oído y audición.

Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios. Asimismo no podrá existir una pérdida auditiva en las frecuencias conversacionales igual o superior a 30 decibelios.

##### 3.3. Otras exclusiones.

3.3.1. Aparato locomotor. Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse, a juicio de los inspectores médicos, con el desempeño del puesto de trabajo (patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos, musculares y articulares).

3.3.2. Aparato Digestivo: Úlcera gastroduodenal y cualquier otro proceso digestivo que, a juicio de los inspectores médicos, dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

3.3.3. Aparato Cardiovascular: Hipertensión arterial de cualquier causa, no debiendo sobrepasar las cifras 145 mm./hg. en presión sistólica y los 90 mm./hg. en presión diastólica; varices o insuficiencia venosa periférica, así como cualquier otra patología o lesión cardiovascular que a juicio de los inspectores médicos, puedan limitar el desempeño del puesto de trabajo.

3.3.4. Aparato Respiratorio: El asma bronquial, broncopatía crónica obstructiva, el neumotórax espontáneo (en más de una ocasión), la tuberculosis pulmonar activa y otros procesos del aparato respiratorio que dificulten el desarrollo de la función policial.

3.3.5. Sistema nervioso: Epilepsia, depresión, jaquecas, temblor de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten el desarrollo de la función policial.

3.3.6. Piel y faneras: Psoriasis, eczemas, cicatrices que produzcan limitación funcional y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

3.3.7. Otros procesos patológicos: Diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades inmunológicas sistémicas, intoxicaciones crónicas, hemopatías graves, malformaciones congénitas, psicosis y cualquier otro proceso patológico que, a juicio de los inspectores médicos, limiten o incapaciten para el ejercicio de la función policial.

Estas exclusiones médicas se garantizarán con las pruebas complementarias de diagnóstico (estudio radiográfico, analítico de sangre y orina).

ANEXO  
TEMARIO

- Tema 1. La Constitución española de 1978. Estructura y contenido. Derechos y Deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.
- Tema 2. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El referendo. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.
- Tema 3. Tipología de los entes públicos: Las Administraciones Central, Autónoma, Local e Institucional.
- Tema 4. Las Comunidades Autónomas. Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y disposiciones generales.
- Tema 5. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Tema 6. Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia.
- Tema 7. Relaciones de la Junta de Andalucía con la Administración Central y con otras Comunidades Autónomas. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Tema 8. El Derecho administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.
- Tema 9. Los actos administrativos: Concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.
- Tema 10. Los recursos administrativos: Conceptos y clases. Recursos de Alzada, reposición, revisión y suplica.
- Tema 11. La organización territorial del Estado. La Provincia y el Municipio.
- Tema 12. La Administración Local. Autonomía de los Entes Locales. Principios constitucionales de la Administración Local.
- Tema 13. Organización y funcionamiento de la Administración Local. El Alcalde. Los Tenientes de Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Organos complementarios.
- Tema 14. Potestades de la Administración Local. Potestad normativa. Reglamentos, Ordenanzas, Bando. Competencia de los entes locales: Materias en las que pueden asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegadas.
- Tema 15. La función pública local: Concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Especial referencia a los Policías Locales. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos locales.
- Tema 16. La actividad de las policías locales. Funciones según la Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 1/89 de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.
- Tema 17. Ley de Seguridad Vial. El reglamento de circulación. Normas generales de circulación. Transportes de mercancías que requieren precauciones especiales.
- Tema 18. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol.
- Tema 19. La Ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.
- Tema 20. La sociedad de masas. Características.
- Tema 21. Características poblacionales, urbanas y rurales del municipio de Mengíbar. Centros y establecimientos de interés policial.

ANEXO III

Ilmo. Señor:

Don .....  
ante V.I., como más procedente sea, comparece y expone:

Que deseando tomar parte en la Oposición Libre, para cubrir 1 plaza de Policía Local de ese Excmo. Ayuntamiento, por medio de la presente,

MANIFIESTA

- a) Ser Español/a.
- b) Tener ..... años de edad. (no haber cumplido los 30).
- c) Tener una estatura ..... (1,70 H. y 1,65 M.).
- d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo.
- e) Estar en posesión del Título de Graduado Escolar, Profesional de 1.º Grado o equivalente.
- f) No haber sido condenado/a por delito doloso ni separado del Servicio del Estado, de la Administración Autónoma Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A-2 y B-2 y comprometerme a conducir vehículos policiales.
- Se acompaña a la presente, fotocopia del DNI, de los permisos de conducir aludidos y de la titulación indicada.
- Igualmente, se adjunta el justificante de haber satisfecho los derechos de examen (3.000 ptas.).

Solicita de V.I. que por presentado este escrito, se sirva admitirlo, juntamente con las copias de los documentos que se acompañan por instada su participación en las pruebas para acceso a plaza de Policía Local, convocadas por ese Excmo. Ayuntamiento, sirviéndose admitirlo/a a las mismas, al reunir las condiciones y requisitos exigidos en la Base 2.ª de la Convocatoria publicada en el BOP o BOJA núm. .... de fecha ....., justicia que pide.

En Mengíbar, a ..... de ..... de 199...

Fdo.: .....

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mengíbar, 24 de septiembre de 1997.- El Alcalde-Presidente, Gil Beltrán Ceacero.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE GIRONA

ANUNCIO.

Por el presente Edicto, y debido a que los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los registros de la Administración Tributaria o que se han alegado distintas causas para no recibir las notificaciones por las personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de ellas, se les hace saber que:

Se notifica a (los) deudor(es) conforme el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre), que no habiendo sido satisfecha la deuda de referencia en el plazo de ingreso en período voluntario en virtud de lo establecido en el artículo 127 de la Ley General Tributaria Comunidad Autónoma de Andalucía ha acordado:

«En uso de las facultades que me confieren los artículos 100 y 106 del Reglamento General de Recaudación, liqui-

do el recargo de apremio por el 20% del importe de la deuda pendiente y dicto Providencia de Apremio para que se proceda ejecutivamente contra el Patrimonio o Garantías del(los) deudor(es), en caso de no producirse el ingreso en los plazos señalados en el artículo 108 del citado Reglamento».

## RECURSOS

Recurso de reposición ante el Organismo que ha dictado la providencia de apremio, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al del recibo de esta notificación o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal competente de dicha jurisdicción, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse ambos recursos. La Resolución de las reclamaciones económico-administrativas corresponderá a los órganos económico-administrativos de la Comunidad Autónoma.

Motivos de impugnación: El procedimiento de apremio podrá impugnarse por los siguientes motivos (art. 138.1 de la Ley General Tributaria y art. 99.1 del Reglamento General de Recaudación).

- Pago o extinción de la deuda.
- Prescripción.
- Aplazamiento.
- Falta de notificación de la liquidación o anulación o suspensión de la misma.
- Defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Suspensión del procedimiento: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990, de 20 de diciembre).

Solicitud de aplazamiento: Conforme establece el artículo 48 del Reglamento General de Recaudación, se podrá aplazar o fraccionar el pago de las deudas en período ejecutivo.

La presentación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento se efectuará en la Delegación o Administraciones de la A.E.A.T. del territorio en que se deba efectuar el pago.

Lugar de pago: En la entidad que presta el servicio de Caja de la Delegación de Administración de la A.E.A.T.

Intereses de demora: Las cantidades adeudadas, excluido el recargo de apremio, devengarán intereses de demora desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso. El tipo de intereses se fijará de acuerdo con lo establecido en los artículos 58 de la Ley General Tributaria y 36 de la Ley General Presupuestaria, según se trate de deudas tributarias o no tributarias respectivamente.

Costas: En caso de producirse costas en el procedimiento, la Administración repercutirá su importe al deudor, conforme a lo establecido en los artículos 153 y 157 del Reglamento General de Recaudación.

Plazos para efectuar el ingreso: (Art. 108 del Reglamento General de Recaudación).

A) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

B) Recibida la notificación entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Personación del interesado: Se advierte al deudor que puede comparecer, por sí mismo o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue: Transcurridos ocho días desde la publicación de este anuncio, sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado

de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

Contribuyente: Fernández Martínez, Josefa. C/ Vila-bertrán, 30, Figueres.

Descripción: I. Transmisiones.

Clave: C0100090210086559.

F. Prov. apremio: 26.368 (15.4.97).

Contribuyente: Vázquez Romero, Josefa. C/ Unio, Bloc Xaloc, 3, Calonge.

Descripción: I. Transmisiones.

Clave: C0100092210086482.

F. Prov. apremio: 88.329 (15.4.97).

Girona, 1 de octubre de 1997.- La Jefe de la Unidad de Asistencia y Coordinación, Soledad Ramos Clemente.

## IES LA VIÑA DE CÁDIZ

*ANUNCIO de extravío de Título de Formación Profesional. (PP. 1779/97).*

Centro I.E.S. La Viña de Cádiz.

Se hace público el extravío de Título de Formación Profesional 1, Auxiliar de Clínica, de doña María Esther Eyras Rosano, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Cádiz, 21 de mayo de 1997.- El Director, Javier Moreno Mera.

## IES ULYSSEA

*ANUNCIO de extravío de Título de Bachiller. (PP. 3108/97).*

Centro IES Ulyseea.

Se hace público el extravío de Título de Bachiller de don Antonio Manuel Valverde López, expedido el 19 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Ugíjar, 26 de septiembre de 1997.- El Director, Eduardo Valverde Valverde.

## NOTARIA DE DON JOAQUIN MATEO ESTEVEZ

*ANUNCIO sobre subasta notarial. (PP. 3098/97).*

Yo, Joaquín Mateo Estévez, Notario de Málaga y del Ilustre Colegio Notarial de Granada, con despacho en la calle Hilera, núm. 8, Portal 4, 5.º A y B, Edificio Scala 2.000 de Málaga, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria; en el que consta como acreedor «Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Sobre la Vida Humana», domiciliada en Madrid, Avenida

del General Perón, 40, y como deudores don Antonio Della Ratta y doña Lucía Della Ratta.

Y que procediendo la Subasta Ante Notario de la finca que después se relaciona, dicha subasta se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Joaquín Mateo Estévez, en la calle Hilera, núm. 8, Portal 4, 5.º A y B, Edificio Scala 2.000, de Málaga.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana; la segunda subasta, en su caso, para el día veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana; y la tercera subasta, si éste fuera el caso, para el día veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho, a las diez de la mañana; y en el caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, a las diez de la mañana.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta queda fijado en la cantidad de veinticinco millones de pesetas; para la segunda subasta en el setenta y cinco por ciento de la anterior cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás licitadores, sin excepción, para intervenir en la primera o segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito será del 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como suficiente la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor

del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

#### FINCA/S OBJETO DE LA SUBASTA

A) Descripción: Vivienda Unifamiliar, sita en la parcela del terreno número 314 del plano general de la finca, partido de Los Tomillares, término de Alhaurín de la Torre, Urbanización Cortijos del Sol. La vivienda se compone de una planta totalmente diáfana. La superficie total construida en planta diáfana es de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados y de 122 metros cuadrados de vivienda, más 17 metros cuadrados de porche. El resto de la parcela no ocupado por lo edificado se destina a zonas de acceso, jardines y desahogo.

Está construida sobre una parcela de terreno, número trescientos catorce del plano general de la finca, partido de Los Tomillares, término de Alhaurín de la Torre, Urbanización Cortijos del Sol. Ocupa una superficie de ochocientos un metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de veintidós metros cincuenta centímetros, con parcela número trescientos quince; Sur, en línea de veintidós metros, con calle de la Urbanización; Este, en línea de treinta y seis metros, con zonas comunes; y Oeste, en línea de treinta y seis metros, con parcela número trescientos doce.

B) Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Málaga, al tomo 662, folio 61, finca núm. 3.989.

Málaga, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

SDAD. COOP. AND. COVIJAEN

*ANUNCIO de disolución. (PP. 3106/97).*

En virtud del acuerdo tomado en Asamblea General los días 26 y 27 de diciembre de 1996, se acordó la liquidación y posterior disolución de esta Sociedad.

Jaén, 4 de agosto de 1997.- El Presidente, Francisco Quesada Torres, DNI: 25.950.836-M.



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

**SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

**FORMA DE PAGO**

CHEQUE NOMINATIVO Y CONFORMADO O FECHA \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_  
CHEQUE BANCARIO

Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

El pago, en cualquier caso, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: (95) 469 30 83**

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 1997**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

**3. TARIFAS**

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, el precio para los meses que restan del año (4.º trimestre) será de 5.600 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39, del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

**5. ENVIO**

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA** de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63